	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022 **Contratista:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

Contrato de Interventoría No. 976-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ENERO DEL 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Items no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		32
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	45
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	47
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	49
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	51
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	53
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	67
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		74
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		75
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	76
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	79
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		87
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		90
5.3	Informes especialistas y profesionales		111
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		112
5.5	Informe matriz de riesgos.		112
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		112
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		112
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		153
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	155
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	157
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	159
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	161
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		164
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	165
7	**Conclusiones y recomendaciones**		168
8	**Anexos**		178
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		179
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		182
8.3	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		184

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3373 **de fecha** 9sep2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: MP-LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: CODIFA S.A ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	22/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
PRÓRROGA 1	4 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	22/08/2023
PRÓRROGA 3	9 DIAS
FECHA DE FINALIZACION:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	3 MESES
PLAZO ACUMULADO:	TRECE MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 4,500,000,000.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 2,002,590,000
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	6,502,590,000
PRÓRROGA 2	3 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	22/12/2023
PRÓRROGA 4	3 MESES
FECHA DE FINALIZACION:	30/03/2024
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 976 de 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES | **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	6
Mejoramiento	Explanaciones	m3	4051.32
	Subbase	m3	4552.67
	Pavimento Rigido	m	2670
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	15.6

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estructuras	Box Culvert 1m x 1m	und	0.25	4.8
Mejoramiento	Explanaciones	m3	0	2421.34
	Subbase	m3	63.6	3327.1
	Pavimento Rigido	m	24	1834
Otros (Especificar cuales)	Caracterización Vial	km	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 6,465,555,593.00	$ -	$ 6,465,555,593.00
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ 12,480,000.00	$ -	$ 12,480,000.00
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT		$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20,510,000.00	$ 3,896,900.00	$ 24,406,900.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6,498,545,593.00	$ 3,896,900.00	$ 6,502,442,493.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 126,072,061	$ -	$ 126,072,061.00	$ 4,295,887,843.14
CARACTERIZACION DEL CORREDOR	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -		$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 126,072,061.00	$ -	$ 126,072,061.00	$ 4,295,887,843.14

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 4,097,235,658.22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,295,887,843.14
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	66.1%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PAVIMENTO RIGIDO



PAVIMENTO RIGIDO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIONES: El contratista suspendio actividades de obra, desde el 26 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024.

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

VÍAS TERCIARIAS – MAGDALENA
LOTE 9, COLOMBIA RURAL

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 976 DE 2022

Informe No 15

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 15

Convenio Interadministrativo No. 1823 – 2021
Contrato de Obra No. LP-003 DE 2022
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Periodo: ENERO del 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

Elaboro: _____
ING. JEFREY SEBASTIAN MELO
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Aprobó: _____
ING. OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERSIÓN 00

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INTRODUCCIÓN

CAP. 1

ENERO 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 15** corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024,** elaborado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA VERSIÓN 2022.

De acuerdo a la Lista de Chequeo formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1 del Informe Mensual de Interventoría; se presentan los formatos correspondientes, cuya aplicación y seguimiento se realiza para el **Contrato de Obra No. LP-003-2022** cuyo objeto corresponde al es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" derivado del **Convenio Interadministrativo No. 1823-2021**, el cual fue suscrito entre el municipio de Chilolo (Magdalena) y el INVIAS en el marco del Programa "Colombia Rural":

De igual manera el **Contrato de Interventoría No 976 de 2022** el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1: Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2: Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3: Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4: Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10: Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11: Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12: Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2: Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-14-FR-1: Actas de Comité de Obra

- MEPI-MN-IN-14-FR-2: Actas de Reunión

- MEPI-MN1-IN-15-FR-5: Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7: Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9: Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13: Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2: Seguimiento a la inversión del Anticipo
- MEPI-MN-IN-9-FR-2: Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El informe mensual corresponde al periodo comprendido en el **mes de ENERO del 2024**, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial; además incluye toda la información pertinente para conocer el estado y avance mensual de los contratos que están ejecutando con la siguiente información:

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de las vías terciarias del programa **Colombia Rural** en los municipios del departamento del Magdalena.
- Sectores en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.
- Estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: en este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto en la gestión social, predial y ambiental del correspondiente mes.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Además, se incluyen otros documentos como: seguimiento mensual, seguimiento a la inversión del anticipo, seguimiento al programa de obra, seguimiento al programa de inversiones, actas de comité de obra, acta de reunión e informe semanal.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas y de Bioseguridad.
- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría y seguimiento a la inversión del anticipo.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental y social.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico y video del avance de las obras, Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales y bitácora.

CONTRATO
LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CAP. 2

ENERO
2024

CONTENIDO

CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía.
2.4 Características técnicas del proyecto

FIGURAS

Figura 1. Localización general del proyecto
Figura 2. Localización específica del proyecto
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 3. Detalle pavimento rígido
Figura 4. Vista en Planta

1. CAPITULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional Bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y a través del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, se encuentra desarrollando a nivel nacional el proyecto denominado COLOMBIA RURAL mediante el cual se estimula la cofinanciación con las entidades territoriales y se promueve la participación de comunidades, juntas de acción comunal, cabildos y organizaciones indígenas y civiles, generando oportunidades laborales para la misma población rural, sin que esto constituya un cambio en su vocación productiva del campo.

En este sentido, Instituto Nacional de Vías – INVÍAS Ha suscrito con el Municipio de Chibolo el Convenio Interadministrativo No. 1823 de 2021 del cual derivó el contrato de Obra LP-003-2022 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIVOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica al municipio de Chibolo con el corregimiento de la Estrella en el municipio de Chibolo, tiene una longitud aproximada de 15,6 km, La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

Dentro del alcance del contrato de Obra derivado del convenio Interadministrativo 1823 de 2021 para el mejoramiento y mantenimiento del corredor productivo CHIVOLO-LA ESTRELLA se encuentra las siguientes actividades:

- Realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.
- Construcción de Estructura de Drenaje tipo Box Coulvert
- Construcción de Pavimento Rígido
- Actividades sociales y ambientales que permitan el cumplimiento del objetivo del contrato.
- Actividades de mantenimiento Periódico
- Caracterización Vial.

2.1 Localización

El municipio de Chibolo se localiza al norte de la República de Colombia, al centro del departamento del Magdalena. Tiene una expansión territorial de 548.3km2 está constituido en la parte urbana y en la zona rural por 5 corregimientos que posee valles fluviales y pequeñas elevaciones.

El sector donde va a ser desarrollado el proyecto se encuentra en una zona rural, las vías identificadas en la zona se hallan en un estado deplorable, con relieves variados, vegetación abundante y son susceptibles a la inundación. Debido a lo anterior, al ser una zona que combina lo residencial con lo ganadero, las vías generan dificultades en el tránsito tanto local como inter e intermunicipal, elevando los costos en el transporte y disminuyendo la dinámica económica de la comunidad. La figura 1 muestra el estado actual en el que se encuentra un tramo a intervenir.



Fuente: 1 Condición inicial

El corredor vial CHIVOLO-LA ESTRELLA está localizado entre el CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVOLO hasta el CORREGIMIENTO LA ESTRELLA.

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: (Wikipedia/Zapayan)

Figura 2. Localización específica del proyecto



Fuente: Google Earth

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio de Chibolo con el corregimiento de La Estrella. Con el desarrollo de las Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento se pretende mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad de la vía rural mejorando los tiempos de circulación y, con esto impulsar la comercialización de productos agrícolas, ganadería y pecuaria, así mismo pretende aumentar las posibilidades de un crecimiento económico del sector rural a lo largo del corredor productivo y del municipio en general, además pretende mejorar las condiciones en materia de vías terciarias, finalmente se espera un aumento de la comercialización de bienes y servicios del sector, también el acceso a los insumos requeridos para la producción, además de la revalorización de predios y con esto mejorar la calidad de vida y economía de la comunidad que reside en este sector.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

El corredor vial CHIVOLO- LA ESTRELLA tiene una longitud aproximada de 15,6 km de vía, de los cuales se intervendrán aproximadamente 2008 metros lineales con pavimento rígido en el sector de Sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) que se encuentra dentro del corredor vial. La calzada vial actualmente tiene tres tramos de placa huella, el resto de la vía está en afirmado (Destapado) la cual posee una precaria estructura para la circulación vehicular y ante la irregularidad del perfil de la Subrasante se dificulta la evacuación de las escorrentías producidas por aguas lluvias, represándose en muchos sectores de la banca formando charcos que persisten por varios días y con el paso de vehículos se convierten en grandes baches que imposibilitan la movilidad tanto de vehículos como de peatones.

2.4 Características técnicas del proyecto

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene previsto realizar la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020.

2.4.1 Pavimento Rígido

Se tiene previsto la ejecución de 2.008 metros lineales de pavimento rígido, incluyendo bordillo en el sector Chibolo- La Estrella (K0+000 al K3+000) Se adecuarán zonas de desagüe de acuerdo a la sección transversal y longitud máxima de las cunetas.

Para evaluar la calidad de la subrasante y poder dictaminar un diagnóstico para el tramo estudiado se realizaron ocho (8) ensayos de Relación de Soporte de California mejor conocido como CBR, el cual mide la carga necesaria para penetrar un pistón de dimensiones determinadas a una velocidad previamente fijada en una muestra compactada de suelo después de haberla sumergido en agua durante cuatro días a la saturación más desfavorable. Para la ejecución de esta prueba se tomó como referencia la norma I.N.V. E – 148. Una vez realizados los ensayos de laboratorio se obtuvieron como resultados valores de CBR que oscilan entre 2.4 y 3.4%. A continuación, se muestran los resultados obtenidos del ensayo de CBR para cada una de las perforaciones.

Tabla 1 Resume de CBR de campo

APIQUE	SECTOR	TRAMO	CBR (%)
1	2	K 0+320 – K 0+604	2.4
2		K 0+640 – K 0+950	2.8
3	1	K 1+080 – K 1+760	3.4
4		K 1+990 – K 2+224	3.0
5		K 2+490 – K 4+523	3.2
6		K 2+490 – K 4+523	3.2
7		K 2+490 – K 4+523	3.4
8		K 2+490 – K 4+523	3.3

Fuente: 2 Diseño de pavimentos. Contratista

Una vez realizadas las pruebas de Relación de Soporte de California (CBR), sobre los materiales obtenidos producto de la ejecución de apiques, se realizó una sectorización debido a que se presentaron valores de CBR inferiores a 3%, en lo cual, el sector 1 representa a los apiques con CBR mayores a 3% (del apique 3 al 8) y el sector 2 a los menores a 3% (apique 1 y 2). La subrasante natural presentó valores promedios de CBR para el sector 1 de 3.2% y el sector 2 de 2.6%.

Para determinar el espesor del mejoramiento se tomó como base el libro de “Pavimentos: Materiales, construcción y diseño” Hugo Rondón (2015), inciso 13.1.1 – Subrasante, el cual recomienda sustituir la subrasante con valores de CBR menores a 5% por un material de mejor capacidad mecánica. Teniendo en cuenta los espesores mostrados en las imágenes 5-6 y 5-7 y los CBR obtenidos de la exploración, se recomienda un espesor de sustitución de la subrasante de 20 cm para obtener un CBR para el sector 1 de 8.7% y para el sector 2 de 7.7%.

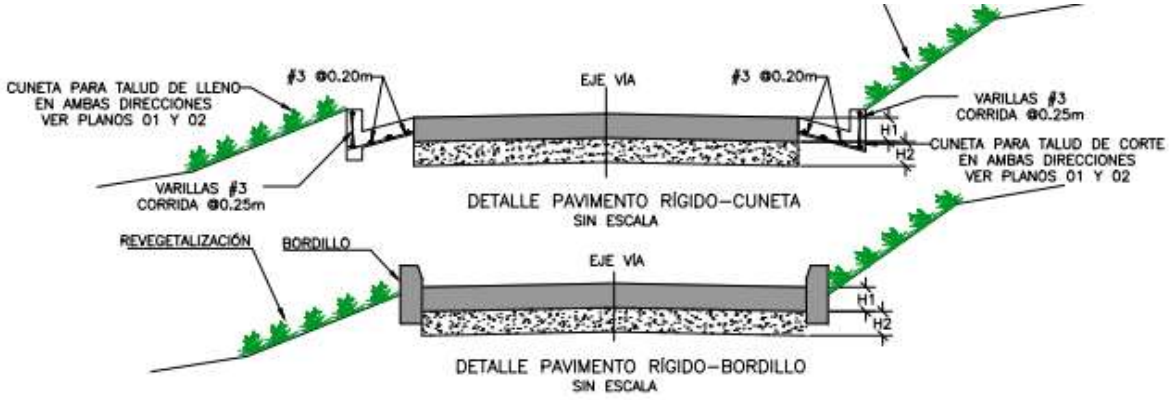
METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
3,2	298,28	30	1474,37	20	1,89	15,07	610,21	8,7	6,10

Imagen 5-7 Calculo del método Ivanov – Sector 1. Fuente, Autor

METODO DE IVANOV									
CBR (%)	MR SUBRASANTE	CBR (SUBBASE)(%)	MR SUBBASE (KG/CM2)	ESPESOR (CM)	N	RADIO DEL AREA	MR EQUIVALENTE	CBR EQUIVALENTE	MR ESTABLECIDO (KG/CM2)
2,6	257,18	30	1474,37	20	2,01	15,07	558,25	7,7	5,58

Imagen 5-6 Calculo del método Ivanov – Sector 2. Fuente, Autor

Figura 3. Detalle pavimento rígido



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

Una vez realizado el diseño del pavimento mediante el uso de dos metodologías como son ASSHTO 93 y LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES, se establecieron diferentes estructuras, las cuales fueron presentadas en los capítulos anteriores. Los espesores de subbase variaron entre 15 y 20 centímetros mientras que los de losa entre 16 y 20 centímetros considerando los diferentes sectores identificados. Teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la zona, las características de los suelos de subrasante y la revisión de porcentajes de fatiga y erosión establecidos en la cartilla, las estructuras de pavimentos definitivas son aquellas ilustradas en las imágenes 7-1 y 7-2 como se muestran a continuación:

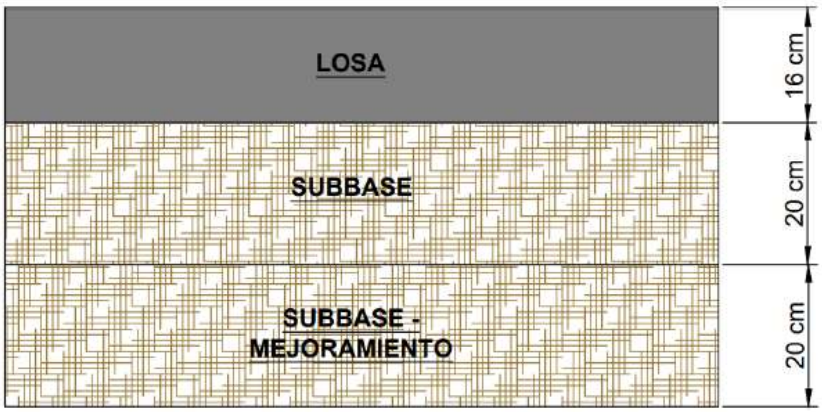


Imagen 7-1 Estructura de pavimento a construir tramo 1. Fuente, Autor

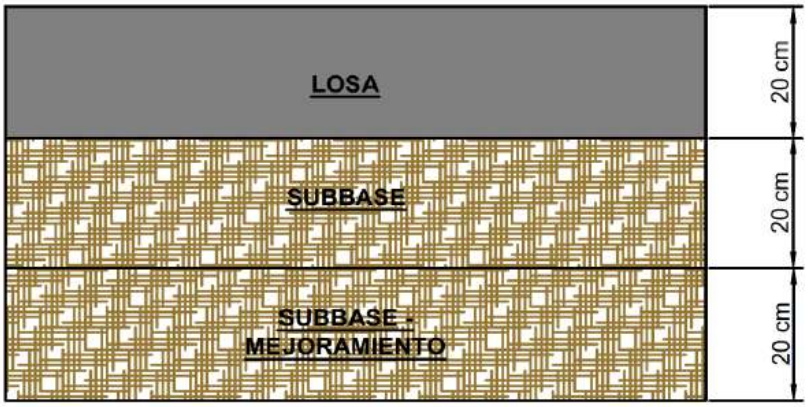


Imagen 7-2 Estructura de pavimento a construir tramo 2. Fuente, Autor

Fuente: 3 diseño de pavimentó de contratista

Teniendo en cuenta la estructura de pavimento definida se determina la configuración de acero en función de la losa:

REFUERZO EN LAS JUNTAS DE PAVIMENTOS RÍGIDOS			
TIPO DE REFUERZO	ESPESOR DE LOSA (h1) [cm]	CONFIGURACIÓN	TENOR [Kg/m]
REFUERZO LONGITUDINAL (PASADORES O DOVELAS DE ACERO LISO)	16 a 18	L 35cm #7@30cm	3.55
	18 a 20	L 35cm #8@30cm	4.63
	20 a 23	L 40cm #9@30cm	6.75
	23 a 25	L 45cm #10@30cm	9.62
REFUERZO TRANSVERSAL (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	L 85cm #4@120cm	0.71
REFUERZO LOSAS IRREGULARES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	2 PARRILLAS #4 @20cm	20.0 [kg/m2]
REFUERZO CANASTILLA PARA PASADORES (ACERO ESTRUCTURAL)	16 a 25	5/16"	3.08
		3/16"	0.14
NOTA: EL TENOR DEL ACERO LONGITUDINAL, TRANSVERSAL Y DE LA CANASTILLA FUE CALCULADO EN BASE A LA LONGITUD UNITARIA DE LA JUNTA. EL TENOR DEL ACERO DE LAS LOSAS IRREGULARES FUE CALCULADO EN BASE AL ÁREA UNITARIA DE LA LOSA			

Imagen 7-3 Refuerzo de las juntas de pavimento rígido para estructura establecida. Fuente, INVIAS 2022

Por efectos del diseño geométrico y por el mejoramiento de la subrasante, es posible que resulte necesario la colocación de un material tipo subbase clase C, dicho espesor estará en función del diseño geométrico de la vía. Así las cosas, el material empleado para la conformación del relleno deberá cumplir con las especificaciones de estos materiales planteados por el INVIAS (Art. 300 – 96)..

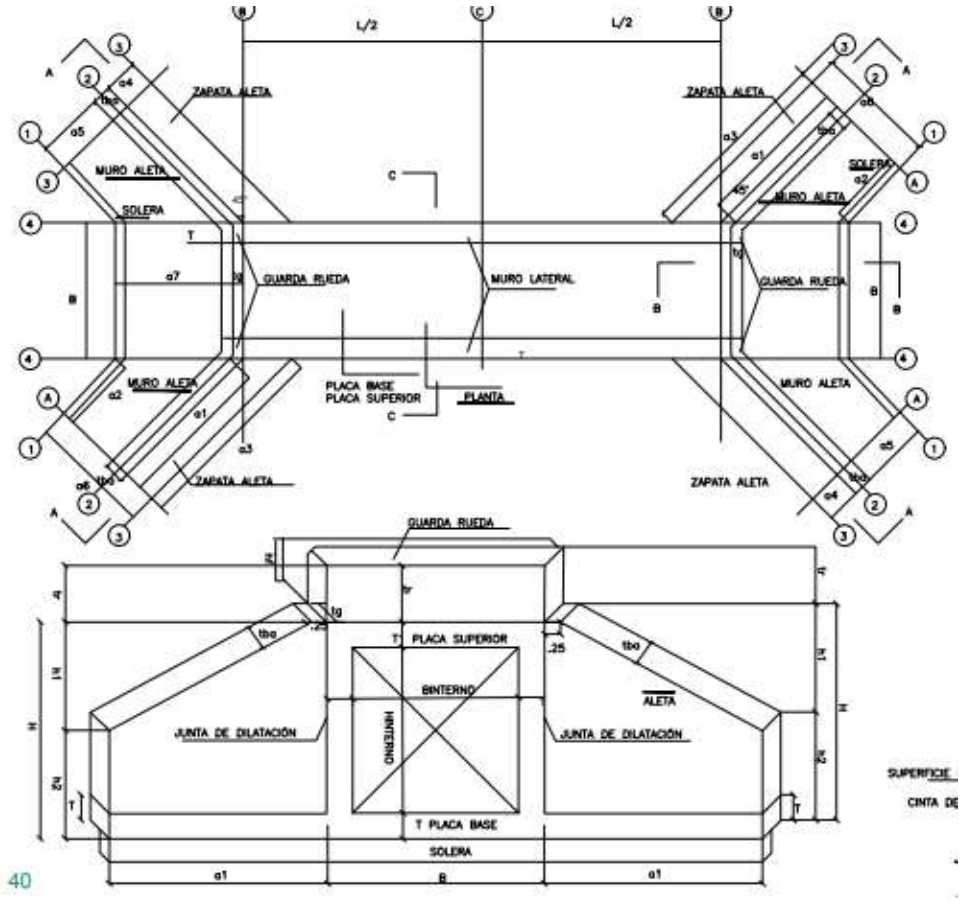
Los materiales granulares para conformación de las capas de la estructura de pavimento deberán ser compactado en capas de máximo 20 centímetros de espesor

y mediante el empleo de equipos de compactación con tambor metálico vibratorio de capacidad mínima de 7 toneladas. El control de calidad de la compactación se realizará mediante la toma de densidades con cono y arena garantizando que se cumpla con el 95% de la densidad seca máxima calculada de la prueba Proctor.

2.4.1 Box coulvert

Se tiene prevista la ejecución de dos Estructuras de Drenaje tipo Box Coulvert de 6 metros de longitud y medidas internas de 2.0m * 2.0m y Las cuales permiten, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros. La sección típica propuesta es la siguiente:

Figura 4. Vista en Planta



Fuente: Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales – Programa Colombia rural

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CAP.3

ENERO 2024

CONTENIDO

3.A INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del convenio.....2
Tabla 2. Información general del contrato 2
Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones. 3
Tabla 4.. Garantías Contratista.....5
Tabla 5. Etapa de construcción. 7
Tabla 6. Estado del contrato. 10

1. CAPITULO 3 INFORMACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla 1. Información general del convenio

Convenio No:	**1823 de 2021**
Fecha de suscripción:	**19 de Octubre del 2021**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
Sector:	**MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA**
Municipio:	**CHIBOLO**
NIT:	**800071934-1**
Valor:	**$ 4.500.000.000**
Fecha vencimiento Inicial:	**31 de diciembre del 2023**
Prorroga 1:	**12 meses**
Fecha vencimiento actual:	**31 de diciembre del 2024**

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP 003 DE 2022

Tabla 2. Información general del contrato

Licitación Publica	**LP 003 DE 2022**
Contrato No:	**LP 003 DE 2022**
Fecha de suscripción:	**28 de Julio de 2022**
Objeto:	**"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**
Contratista	**ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"**
NIT:	**900.316.958-2**
Representante legal:	**LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Valor inicial:	**$ 4.499.942.493**
Adición:	**$2.002.500.000**
Valor acumulado del contrato:	**$6.502.500.000**
Plazo Inicial:	**6 meses**
Fecha de Orden de Inicio:	**22 de noviembre de 2022**

PLAZO INICIAL	**22-11-22 a 22-05-23 (6 meses)**
Prórroga 1:	**23-05-23 a 22-09-23 (4 meses)**
Prorroga 2:	**23-09-23 a 22-12-23 (3 meses)**
Prórroga 3:	**23-12-2023 a 31-12-2023 (9 dias)**
Prórroga 4:	**01/01/2024 a 31/03/2024 (3 meses)**
Plazo Final:	**16 meses y 9 dias**
Fecha de suspensión:	**N/A**
Fecha de reanudación:	**N/A**
Fecha de terminación actualizada:	**31 de marzo del 2024**
Dirección:	**Tv 27 N° 19A-19 Barrio Fundadores**
Teléfono:	**3235780712**
Correo:	**estudiosconsultoriasyobrassas@gmail.com**

Contrato, adiciones, prórrogas y modificaciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se muestra la descripción de las modificaciones contractuales que se han requerido durante el desarrollo del proyecto.

Tabla 3. Contrato inicial, adiciones, prorrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha	Causales
Contrato Principal	1-8-22	Suscripción del Contrato de Obra "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"
Resolución de Cedido	12-5-23	El municipio de chibolo como entidad contratante, Resuelve: ARTICULO TERCERO: LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, deberá constituir las correspondientes garantías, en los mismos términos estipulados en el contrato No. LP 003 de 2022; igualmente será válido la cesión de garantías del cedente al cesionario.
Otro si 1 Prorroga 1	18-5-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 2 Prorroga 2	09-23	CLÁUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el término vigente de tres (3) meses contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otrosí.
Otro si 3 Prorroga 3	21-12-2023	CLAUSULA 7, PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra LP 003 DE 2022 por el termino vigente de nueve (9) días contados a partir del vencimiento del plazo, señalado en el otrosí No2, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente otro sí.

Descripción	Fecha	Causales
Otro si 4 Prorroga 4	27-12-2023	CLAUSULA PRIMERA. PRORROGA DEL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. LP 003 de 2022 por el termino de TRES (03) meses, contados a partir del vencimiento del plazo señalado en el contrato original y los otrosíes No.1, 2 Y 3, de acuerdo a la recomendación dada por la interventoría en la comunicación citada en las consideraciones del presente documento.

CESIÓN DEL CONTRATO

Que mediante Resolución No. GC 002 de julio veinticinco (25) de 2022, se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, al proponente ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

Que el día veintiocho (28) de julio de 2022, se suscribió entre el municipio de Chibolo, Magdalena y ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S., el contrato de obra No. LP 003 de 2022.

Que el representante legal de ESTUDIOS CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, por medio de oficio de fecha enero cinco (5) de 2021, radicado en el Despacho del alcalde, manifiesta que, por razones ajenas al contratista, se imposibilita seguir al frente de la ejecución del contrato, para lo cual allega el documento de cesión respectivo y solicita que se proceda a realizar las gestiones internas para realizar la aprobación de la cesión.

Que a la solicitud de autorización de la cesión se adjuntaron: Contrato de Cesión del Contrato de N° LP 003 de 2022, así mismo los documentos de orden jurídico, financiero y técnico de quien obra como cesionario en el precitado contrato.

Que los profesionales que obraron como miembros del Comité Evaluador dentro del proceso de Licitación Pública No. LP 003 de 2022, realizaron la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del cesionario, concluyendo: "el cesionario cumple con todos los criterios de verificación, anexando tres (03) folios de verificación, documento que formará parte del respectivo expediente.

Para el caso en concreto, considerando que CORPORACIÓN NATURAL SIG pretende ceder el contrato a la ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, y como quiera que se haya acreditado el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras y jurídicas habilitantes por parte de "ARCA", es procedente autorizar la cesión del contrato de obra No. 508 de 2019, lo que guarda armonía con lo prescrito en el Artículo 887 del Código del Comercio, en cuanto que para su validez se requiere de la "autorización

escrita de la entidad contratante", quien atendiendo objetivamente el interés público en la ejecución del contrato, podrá aceptarla o rechazarla.

Estado de Garantías

Tabla 4.. Garantías Contratista

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 550.244.294	12	5	23	30	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1.950.732.883	12	5	23	30	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.300.488.589	12	5	23	30	3	27
Calidad del servicio	30%	$ 7.322.070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.950.732.883	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400.000.000	12	5	23	30	3	24

Las pólizas de obra se encuentran actualizadas de acuerdo con la prórroga No. 4 del contrato de obra, de acuerdo con la póliza No 21-44-101390728 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 6 de 29/12/2023 y para la póliza No. 21-40-101194018 (SEGUROS DEL ESTADO) anexo 5 de 28/12/2023.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información (numeral 4.7 del presente informe).

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

- **DISTRIBUCIÓN DE COSTOS CONTRATO DE OBRA**

	CONDICIONES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ACTIVIDAD	VALOR	CANTIDAD	Valor Unidad	VALOR	CANTIDAD
EXPLANACIONES PLACA HUELLA Y/O PAVIMENTO	$ 580.425.559,00	1657m3			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT L:6m (1*1m)	$ 186.205.406,00	6 und	$ 37.241.081,00	$ 198.748.272,00	5 und
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO	$ 3.676.656.493,00	2.008 m	$ 1.831.004,00	$ 4.185.663.603,00	1840 m
CARACTERIZACION VIAL	$ 12.480.000,00	15.60km	$ 800.000,00	$ 6.880.000,00	8.60 km
ITEM NO PREVISTOS				$ 64.660.059,00	
Ajuste al Valor del Contrato				**$ 616.184,00**	
SUB- TOTAL OBRAS	$ 4.455.767.458,00			**$ 4.462.168.118,00**	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT	$ 13.367.475,00			$ 13.367.475,00	
OBRAS COMPLEMENTARIAS AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400.660,30				
REVISION Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Pavimento y O. Drenaje)	$ 20.510.000,00			$ 20.510.000,00	
VALOR IVA (19%) – ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896.900,00			$ 3.896.900,00	
SUB- TOTAL MEJORAMIENTO	**$ 4.499.942.493,00**			**$ 4.499.942.493,00**	
ADICIONAL				**$ 2.002.500.000,00**	**850m**
TOTAL VALOR CONTRATO				**$ 6,502,442,493,00**	

Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños.

Desde la suscripción del acta de inicio el pasado 22 de noviembre del 2022, el contratista de obra dio inicio con la Revisión y/o Ajuste y/o Complementación de los Estudios y Diseños base establecidos por el Municipio y/o aportados por la Cartilla de Colombia Rural adoptada mediante la resolución 2483 del 19 de octubre del 2020 en donde ha desarrollado las siguientes actividades durante el presente periodo:

- Recopilación de la información, actividades logísticas y organización intema.
- Levantamiento Topográfico
- Toma de muestras de suelo para ensayos de caracterización de suelos
- Elaboración de Ensayos de CBR In-situ
- Procesamiento de datos.
- Ajustes finales al documento

Teniendo que acorte del presente informe, se cuenta con los diseños definidos para la ejecución del contrato de obras tal como se describió en el capítulo 2.

Entrega Estudios y Diseños

Documento	Estado Actual
Estudio de Transito	Aprobado
Diseño de Pavimento	Aprobado Condicionado - Pendiente Ajuste
Estudio de Geología y Geotecnia	Aprobado
Diseño Geométrico	Aprobado
Estudio Hidráulico para Obras de Drenaje	Apropiación Diseño Cartilla
Diseño de Estructuras	Apropiación Diseño Cartilla
Cantidades y Presupuesto	Aprobado Municipio
- Balance de Obra	
- Memorias de Calculo	
- Análisis Precios No Previstos	
- Acta de Fijación de APU´S NP	
- Justificación APU´S NP	
- Acta de Modificación de Cantidades	
- Reprogramación de Obra	
- Reprogramación de Inversiones	

Etapa de Construcción

A continuación, se presenta el resumen de los valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos designados para cada una de las actividades.

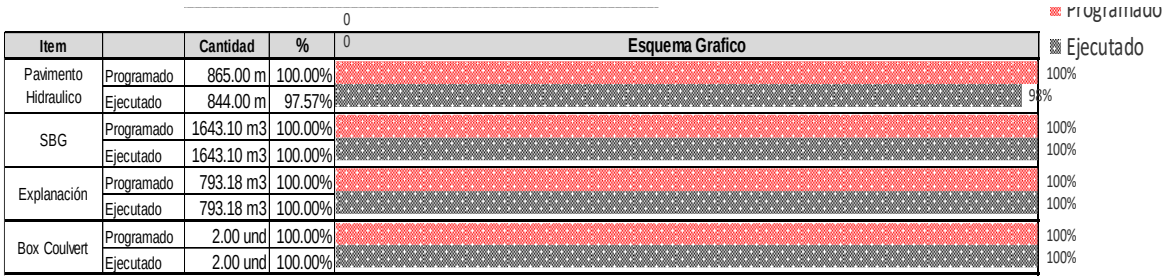
Tabla 5. Etapa de construcción.

Descripción.	Total, Aprobado	Total, ejecutado	Valor ejecutado mes	Saldo
Básico de obra + IVA	6,465,555,593	$ 4,295,887,843	$ 126,072,061	$ 2,169,667,750
Caracterización del corredor	12,480,000	$ 0	$ 8	$ 12,480,000
Estudios y diseños + IVA	24,406,900	$ 0	$ 0	$ 24,406,900
Obras Compensación Ambiental	0	$ 0	$ 0	$ 0
PMT Plan manejo transito	0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	6,502,442,493	4,295,887,843	126,072,069	$ 2,206,554,650

Fuente: 1 Valores ejecutados no totalmente facturados

	
PAVIMENTO RÍGIDO	PAVIMENTO RÍGIDO

TRAMO 1:



Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865.00 m	100.00%	
	Ejecutado	844.00 m	97.57%	
SBG	Programado	1643.10 m3	100.00%	
	Ejecutado	1643.10 m3	100.00%	
Explanación	Programado	793.18 m3	100.00%	
	Ejecutado	793.18 m3	100.00%	
Box Coulvert	Programado	2.00 und	100.00%	
	Ejecutado	2.00 und	100.00%	

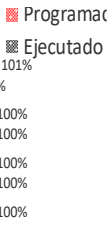
TRAMO 2:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350.00 m	100.00%	
	Ejecutado	350.00 m	100.00%	
SBG	Programado	672.00 m3	100.00%	
	Ejecutado	672.00 m3	100.00%	
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Box Coulvert	Programado	0.00 und	0.00%	
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	



TRAMO 3:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	658.00 m	100.61%	
	Ejecutado	640.00 m	97.86%	
SBG	Programado	1012.00 m3	100.00%	
	Ejecutado	1012.00 m3	100.00%	
Explanación	Programado	1628.16 m3	100.00%	
	Ejecutado	1628.16 m3	100.00%	
Box Coulvert	Programado	3.00 und	100.00%	
	Ejecutado	2.80 und	93.33%	



TRAMO 4:

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	208.06 m	20.13%	
	Ejecutado	0.00 m	0.00%	
SBG	Programado	267.14 m3	20.13%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Explanación	Programado	0.00 m3	0.00%	
	Ejecutado	0.00 m3	0.00%	
Box Coulvert	Programado	0.00 und	100.00%	
	Ejecutado	0.00 und	0.00%	



Durante el Mes de Enero del 2024, el contratista de obra desarrollo las siguientes actividades de obra:

Tramo No. 1 (Sector Chibolo)

• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+410, PR0+340, PR0+530 y PR0+635.

- Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+250 y PR0+370.
- Se reinicio las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820.
- Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Derecho.
- Se terminaron las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820 al PR0+844
- Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Izquierdo

- Se vacío rampa de acceso final del PR0+844

Tramo No. 2 (Sector Intermedio)

• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Obras Hidráulicas
• Se realiza el amarre de acero del Box Coulvert del PR12+000.
• Se realiza la reparación de 3 losas afectadas
• Se realiza la demolición de 5 losas afectadas
• se realizó la topografía

Tramo No. 3 (Sector la Estrella)

• Se vaciaron siete (07) tapas de los posos
• se reinicia vaciado de bordillos del PR 15+350 al PR 15+470
- Obras Hidráulicas
• Se reinician las actividades constructivas en el Box Coulvert del PR12+000
• se vacío losa inferior Box Coulvert del PR12+000

3.3 Seguimiento ítems no previstos

El estado Actual del ítem no previsto corresponde al siguiente con corte al mes de noviembre del 2023:

	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Actualizada	Cantidad Ejecutada	% Ejecutado
NP01	210.1.1	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	2,865.95	2,421.34	84%
NP02	900.2.2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	10,454.75	-	0.00%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La interventoría ha realizado seguimiento detallado de la ejecución de la obra y ha analizado los diferentes factores que han impactado el desarrollo del proyecto, el contratista a través de un comunicado del mes de enero solicitó la ampliación del plazo en 30 días. Por lo tanto, se avaló la prórroga por 30 días, dejando la salvedad que existe atrasos que corresponden a su comportamiento y a los bajos rendimientos por falta de recursos o manejo de la programación por parte del contratista, por lo que las consecuencias que resulten por el presunto incumplimiento son de su entera responsabilidad. Así mismo, la aceptación de la prórroga busca cumplir los fines del estado a través de la ejecución de las obras,

así mismo, se consideró que el contratista cuenta con la logística y el equipo para terminar las obras y que la prórroga no genera mayores costos para el municipio ni para a INVIAS.

A continuación, presentamos el estado del contrato:

Tabla 6. Estado del contrato.

CONTRATO. CORTE DE ENERO - 2024 (Valores en Básico de obra: $ 4,443,287,458)							
ACTA	PERIODO	MENSUAL FACTURADO			ACUMULADO EJECUTADO		
		INVERSIÓN	VALOR $	%	INVERSIÓN	VALOR $	%
7	01/12/2023 A 15/12/2023	EJECUTADO	65,946,117	1%	EJECUTADO	4,295,887,843	66%
		PROGRAMADO	4,858,153,435	75%	PROGRAMADO	4,852,816,197	75%
		PROGRAMADO-EJECUTADO	4,792,207,318	74%	PROGRAMADO-EJECUTADO	556,928,354	9%
		RELACIÓN E/P			RELACIÓN E/P	**0**	89%

Fuente: Propia

A la fecha del presente informe el contratista mantiene un atraso acumulado del 9% teniendo en cuenta que para el mes de enero de 2024 se tiene programado un acumulado del 75% de la obra y ha ejecutado un 66% acumulado. No obstante, se puede evidenciar que el contratista ha dispuesto los recursos con el fin de superar los atrasos anteriores y a la fecha el atraso es marginal y cuenta con los recursos para terminar la meta física programada.

El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

CAP. 4

ENERO 2024

CONTENIDO

4.B INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1, MEPI-MN-IN-2-FR-2
- Seguimiento Programa de Obra
- Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPI-MN-IN-6-FR-2
- Actas Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
- Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Informe Semanal

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)			INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.942.493,00	CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00	FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	VALOR ACUMULADO:	$ 6.502.442.493,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-mar-24			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
						SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.169.815.783	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 330.184.217	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 283.194.009
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.115.469.792

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.530.313.729,18	69,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.169.815.782,50	64,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (360.497.946,68)	-5,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.530.313.729,18	69,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.169.815.782,50	64,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (360.497.946,68)	-5,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.764.433,12	1,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.771.194.008,71	61,36%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.771.194.008,71	61,36%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	2,31%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.852.469,68	2,31%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,67% Avance o Atraso Físico % -5,54%
Meta Física Ejecutada % 64,13%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
						Ejec	0,900				0,90	90,0%
	Pavimento Rigido											
**	Explanaciones	m3	2421,34			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
						Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	100,0%
**	Sub-Base Granular	m3	3485,97			Prog	1643,10	672,00	1012,00	53,43	3327,10	95,4%
						Ejec	1579,50	672,00	1012,00	0,00	3263,50	93,6%
**	Pavimento Rigido	ml	1868			Prog	865,00	350,00	654,00	41,61	1869,00	100,1%
						Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	96,9%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
						Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
*	Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista tiene pendientes la entrega de los informes de seguimiento mensual ambiental desde septiembre hasta la presente fecha, por lo cual en comités de obra cuando se toca el tema ambiental se les ha hecho el respectivo requerimiento. El contratista informa que debido a la temporada decembrina se suspendieron las actividades en obra desde el 26 de diciembre de 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **4-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **58** del **29-dic-23** al **4-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
Durante la semana el Contratista no presentó lo informes sociales de los meses de octubre y noviembre de 2023 requeridos el 13 de diciembre de 2023 por parte de la Interventoría mediante correo electrónico.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se suspenden actividades de obra desde el pasado 26 de diciembre del 2023 debido a las festividades de fin de año, lo cual conlleva a aumentos en el flujo vehicular debido a las diferentes festividades realizadas en los distintos corregimientos aledaños al corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Contnuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1579,50 m3	96,13%	96%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	654,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	41,61 m	4,03%	4%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	53,43 m3	4,03%	4%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	

Programado / Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
  Programado: 69,67%
  Ejecutado: 64,13%
  Atraso: 5,54%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227241 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.499.942.493,00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 2.002.500.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 6.502.442.493,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.203.059.768	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 296.940.232	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 320.060.362
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.078.603.439

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.610.939.346,18	70,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.203.059.767,75	64,64%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (407.879.578,43)	-6,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.610.939.346,18	70,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.203.059.767,75	64,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (407.879.578,43)	-6,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.243.985,25	0,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.808.060.362,26	62,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.866.353,55	2,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993,497	8,29%	$ 239.394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610,141	27,71%	$ 799.875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545,077	4,03%	$ 116.455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560,914	13,84%	$ 399.427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989,518	4,16%	$ 120.052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942,493	13,86%	$ 400.172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924,976	8,32%	$ 240.099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491,163	12,89%	$ 372.208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494,384	6,89%	$ 198.976,715
	Total	$ 32.460.552,162	100%	$ 2.886.663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,91% Avance o Atraso Físico % -6,27%
Meta Física Ejecutada % 64,64%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
						Ejec	0,900				0,90	90,0%
	Pavimento Rigido											
**	Explanaciones	m3	2421,34			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
						Ejec	0,00	0,00	1628,16	0,00	1628,16	67,2%
**	Sub-Base Granular	m3	4821,69			Prog	1643,10	672,00	1012,00	106,86	3433,96	71,2%
						Ejec	0,00	672,00	1012,00	0,00	1684,00	34,9%
**	Pavimento Rigido	ml	2718			Prog	865,00	350,00	655,00	83,22	1953,22	71,9%
						Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	66,6%
**	Box Coulvert	und	5			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
						Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
*	Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	0
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identificar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
Revisados los informes mensuales de seguimiento ambiental, se realizan observaciones, para lo cual se acuerda realizar una reunión en la que se socialice este tema el día 16 de enero de 2024. El contratista cuenta con prórroga del contrato de obra hasta el 30 de marzo de 2024. La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2023S-VBOG-033390, en el cual solicita remitir los informes trimestrales y el Balance de Terminación del Contrato de Obra, al igual que indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

FECHA: **11-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **59** del **5-ene-24** al **11-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 9 de enero de 2024 se recibe el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdrección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacinado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora ambiental del Insituto solicita solicita la presentaciónde los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato deobra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prórrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibe el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoróa una vez revisado los documentos presentados re mitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión socialdesarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+410, PR0+340, PR0+530 y PR0+635
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Obras Hidraulicas
• Se realiza el amarre de acero del Box Coulvert del PR12+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Contnuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	655,00 m	100,15%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	83,22 m	8,05%	8%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	106,86 m3	8,05%	8%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construccion de Box Coulvert PR12+000


Construccion de Losas de Acceso Tramo No. 1


Reparacion de Losas Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 70,91%
Ejecutado: 64,64%
Atraso: 6,27%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra ha aumentado los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 850ml de Pavimento Rigido, por lo que se esta a la espera de definir de manera conjunta con la administracion municipal el sector de intervención de la obra.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2		
INTEGRANTES:	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)		
CONTRATO No.	LP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.942.493,00
FECHA DE INICIO:	22-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ 2.002.500.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22-may-23	VALOR ACUMULADO:	$ 6.502.442.493,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-mar-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES		
INTEGRANTES:	VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9		
CONTRATO No.	976 del 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE INICIO:	2-nov-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Hasta 31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.663.801,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.208.839.959	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 291.160.041	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 362.960.024
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.035.703.777

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.691.564.963,18	72,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.208.839.959,23	64,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (482.725.003,95)	-7,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.691.564.963,18	72,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.208.839.959,23	64,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (482.725.003,95)	-7,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.780.191,48	0,09%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.850.960.024,19	64,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,32%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,15%
Meta Física Ejecutada % 64,73%
Avance o Atraso Físico % -7,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Estudios y diseños	Global	1		
Pavimento Rigido				
** Explanaciones	m3	2421,34		
** Sub-Base Granular	m3	4821,69		
** Pavimento Rigido	ml	2718		
** Box Coulvert	und	5		
* Caracterización Vial	km	15,6		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Prog	1,00				1,00	100,0%
	Ejec	0,900				0,90	90,0%
Pavimento Rigido							
** Explanaciones	Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	74,6%
	Ejec	0,00	0,00	1628,16	0,00	1628,16	67,2%
** Sub-Base Granular	Prog	1643,10	672,00	1012,00	160,29	3487,39	72,3%
	Ejec	0,00	672,00	1012,00	0,00	1684,00	34,9%
** Pavimento Rigido	Prog	865,00	350,00	656,00	124,83	1995,83	73,4%
	Ejec	820,00	350,00	640,00	0,00	1810,00	66,6%
** Box Coulvert	Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	100,0%
	Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	91,0%
* Caracterización Vial	Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
	Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	0
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo** TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella** TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	-74,19172 11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista a remitido los informes mensuales de seguimiento ambiental hasta el mes de noviembre, sin embargo, se requiere realizar ajustes a estos y remitir los soportes faltantes que validen la ejecución de las actividades ambientales descritas en estos y conforme a los indicadores y registros de cumplimiento del PAGA. Se tenía programada una reunión para el 16 de enero, sin embargo, la profesional ambiental del contratista solicita poponer la misma para el sábado 20 de enero del presente año.

FECHA: **18-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **60** del **12-ene-24** al **18-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

OBSERVACIONES:
El 12 de enero de 2024 se recibe por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Co ntratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismos de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoróa precisó al Contratista que cuando se pre senta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el inf orme); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprograma r dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoría de la gestión realizada por el Contrati sta ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no s e ha presentado a la fecha. El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C -T-132-023-2024 donde presenta el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre
de 2023. El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentaci ón perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicit ud reiterada realizada por la Interventoría

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
• Se realiza el amarre de acero y vaciado de concreto de las losas de acceso de los PR0+250 y PR0+370
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. El Municipio debera definir el Sector de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	
	Ejecutado	820,00 m	94,80%	95%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	656,00 m	100,31%	
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	124,83 m	12,08%	12%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	160,29 m3	12,08%	12%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Reparacion de Losas Tramo No. 1


Construccion de Losas de Acceso Tramo No. 1


Reparacion de Losas Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 72,15%
Ejecutado: 64,73%
Atraso: 7,42%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 2 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 2520227254 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.499.942.493,00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 2.002.500.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 6.502.442.493,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.229.384.248	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 270.615.752	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 405.859.686
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 992.804.115

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.772.190.580,18	73,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.229.384.248,01	65,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (542.806.332,17)	-8,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.772.190.580,18	73,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.229.384.248,01	65,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (542.806.332,17)	-8,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.544.288,78	0,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.893.859.686,13	65,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,29%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,71%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.077	4,03%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.914	13,84%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,16%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,86%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,32%	$ 240.099.911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,89%	$ 372.208.882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,89%	$ 198.976.715
	Total	$ 32.460.552.162	100%	$ 2.886.663.801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,39%
Meta Física Ejecutada % 65,04%
Avance o Atraso Físico % -8,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
	Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
						Ejec	0,900				0,90	90,0%
	Pavimento Rigido											
**	Explanaciones	m3	4051,32			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	44,6%
						Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	59,8%
**	Sub-Base Granular	m3	4552,67			Prog	1643,10	672,00	1012,00	213,72	3540,82	77,8%
						Ejec	1579,50	672,00	1012,00	0,00	3263,50	71,7%
**	Pavimento Rigido	ml	2670			Prog	865,00	350,00	657,00	166,45	2038,45	76,3%
						Ejec	844,00	350,00	640,00	0,00	1834,00	68,7%
**	Box Coulvert	und	6			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	83,3%
						Ejec	2,00	0,00	2,55	0,00	4,55	75,9%
*	Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
						Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
La interventoría realiza inspección a las actividades ejecutadas en obra, evidenciando un cambio en la organización, orden yaseo de los frentes, sin embargo, se mantiene algunos residuos de material sobrante acumulados que se requieren retirar. El contratista informa que en cuanto a la gestión documental se encuentra realizando ajustes a los informes anteriormente presentados.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **25-ene-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **61** del **19-ene-24** al **25-ene-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C -T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada un a de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interve ntoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presen tará una vez una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se de cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA. El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S -VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo c omprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023. El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA -CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia queen los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicita la presentación de estos soportes.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se reinicio las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820
• Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Derecho
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se vacío rampa de entrada por el lado derecho en el PR 02+375
• Se realiza la reparación de 3 losas afectadas
• Se realiza la demolición de 5 losas afectadas
• se realizó la topografía

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendienteS
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. Iniciar con las Actividades Constructivas de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	844,00 m	97,57%	98%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1579,50 m3	96,13%	96%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	657,00 m	100,46%	100%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,55 und	85,08%	85%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	166,45 m	16,10%	16%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	213,72 m3	16,10%	16%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado / Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cosntruccion de Pavimento Tramo No. 1 - PR0+820 al PR0+844



Reparacion de Losas Tramo No. 2



Construccion Losa de Acceso Predio - Tramo No. 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 73,39%
Ejecutado: 65,04%
Atraso: 8,35%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 25202-254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con el alcance definido en la Etapa de Estudios y diseños, se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial objeto de intervención corresponde a la vía que comunica del Sector del CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHIBOLO al sector de CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA en el Municipio de CHIBOLO, en el cual se tiene prevista la ejecución la ejecución de tres (03) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.0m * 1.0m, dos (02) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 1.5m * 1.5m, Construcción de aproximadamente 1860ml de Pavimento Rigido y la caracterizacion vial de 15,6km.
Con el valor adicionado al contrato de obra se tiene prevista la Construcción de aproximadamente 815ml de Pavimento Rigido y la construcción de (01) Estructura de Drenaje tipo Box Coulvet de 6 metros de longitud y medidas internas de 4.0m * 2.0m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" - NIT: 900.316.958-2**
INTEGRANTES: **ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA" (100%)**
CONTRATO No. **LP-003-2022** VALOR INICIAL: **$ 4.499.942.493,00**
FECHA DE INICIO: **22-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ 2.002.500.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **22-may-23** VALOR ACUMULADO: **$ 6.502.442.493,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **30-mar-24**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
INTEGRANTES: **VQ INGENIERIA S.A.S (50%) Nit: 830.058.737-0 - CGR S.A.S (50%) Nit: 830.076.603-9**
CONTRATO No. **976 del 2022** VALOR INICIAL: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE INICIO: **2-nov-22** VALOR ADICIONES: **$ -**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: **Hasta 31-jul-2024** VALOR ACUMULADO: **$ 2.886.663.801,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-jul-24** VALOR ANTICIPO: **$ -**
VALOR AMORTIZADO: **$ -**
SALDO POR AMORTIZAR: **$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA			$ 4.500.000.000	$ 2.002.500.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ 4.295.887.843	$ -
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 204.112.157	$ 2.002.500.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 1.398.663.801
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 448.759.348
	SALDO DE VIGENCIA		$ 45.000.000,00	$ 1.443.000.000	$ 949.904.453

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.502.442.493,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.852.816.197,18	74,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.295.887.843,14	66,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (556.928.354,04)	-8,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.852.816.197,18	74,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.295.887.843,14	66,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (556.928.354,04)	-8,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.625.617,00	1,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.503.595,13	1,02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Se realiza tramite del Acta Parcial de Obra No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.936.759.348,06	67,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.936.759.348,06	67,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.899.661,94	2,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035164 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 13 del contrato de Interventoriacorespondiente de NOVIEMBRE del 2023.
Mediante radicado 2023E-VUVRAZ-035165 de fecha 06-DIC-2023 se presenta el Acta de Costos No. 14 del contrato de Interventoriacorespondiente de DICIEMBRE del 2023.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

Municipio	No. Contrato	Valor	%	Valor/Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2,691,993,497	8,29%	$ 239,394,578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8,994,610,141	27,71%	$ 799,875,965
Salamina	MS-106-2022	$ 1,309,545,077	4,03%	$ 116,455,701
Salamina	MS-093-2022	$ 4,491,560,914	13,84%	$ 399,427,164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1,349,989,518	4,16%	$ 120,052,359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4,499,942,493	13,86%	$ 400,172,524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2,699,924,976	8,32%	$ 240,099,911
Piñon	MP-CO-007-2022	$ 4,185,491,163	12,89%	$ 372,208,882
Sitionuevo	LP-007-2022	$ 2,237,494,384	6,89%	$ 198,976,715
	Total	$ 32,460,552,162	100%	$ 2,886,663,801

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,63%
Meta Física Ejecutada % 66,07%
Avance o Atraso Físico % -8,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	1,00				1,00	100,0%
					Ejec	0,900				0,90	90,0%
Pavimento Rigido											
** Explanaciones	m3	4051,32			Prog	793,18	0,00	1012,00	0,00	1805,18	44,6%
					Ejec	793,18	0,00	1628,16	0,00	2421,34	59,8%
** Sub-Base Granular	m3	4552,67			Prog	1643,10	672,00	1012,00	267,14	3594,24	78,9%
					Ejec	1643,10	672,00	1012,00	0,00	3327,10	73,1%
** Pavimento Rigido	ml	2670			Prog	865,00	350,00	658,00	208,06	2081,06	77,9%
					Ejec	844,00	350,00	640,00	0,00	1834,00	68,7%
** Box Coulvert	und	6			Prog	2,00	0,00	3,00	0,00	5,00	83,3%
					Ejec	2,00	0,00	2,80	0,00	4,80	80,0%
* Caracterización Vial	km	15,6			Prog	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%
					Ejec	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas
** La meta física relacionada en el presente informe, corresponde a la definida en el Convenio Interadministrativo No. 1823-2021, la cual será

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Concretadora	1	1
Vibrocompactador	1	0
Volqueta	1	2
Retroexcavadora	1	0
Motoniveladora	1	0
Vibrador de concreto	1	1
Minicargador		1
Total	6	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Sector Chibolo**
TRAMO Y/O SECTOR 2: **Sector Intermedio**
TRAMO Y/O SECTOR 3: **Sector La Estrella**
TRAMO Y/O SECTOR 4: **Pendiente de Definir**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CIÉNAGA- MAGDALENA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
-74,19172	11,01122	LICENCIA AMBIENTAL SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL SI		NO

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta con un proveedor de materiales autorizados la empresa CALCÁREOS LTDA (R..M 14785 y L.A 2080 de 2008).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
De manera conjunta entre e l contratista de obra, el Municipio y la Interventoria, se realizó recorrido del tramo para identi ficar los sitios de intervención, con base en este recorrido de obra, se determino que no se requiere el tramite de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:
El contratista informa que continúa adelantando la gestión documental para los ajustes a los informes anteriormente presentados y la entrega de los pendientes a la fecha, acordando remitir la siguiente semana.

FECHA: **1-feb-24** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO EN LA VIA MUNICIPIO DE CHIBOLO - CORREGIMIENTO LA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO MAGDALENA**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **MAGDALENA** SEMANA No.: **62** del **26-ene-24** al **1-feb-24** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **Arnoldo Gil Arrieta Ortiz** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **Luis Guillermo Torres Hernandez**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 26

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 carrera 17-107 CS AB 1984, Chibolo

OBSERVACIONES:
El 29 de enero de 2024 la Interventoría radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C -T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:
Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predi al para la ejecución de la obra, esta debera ser adelantada por parte de la Entidad Contrante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadm inistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitacion y/o demas documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Tramo No. 1 (Sector Chibolo)
• Se terminaron las actividades constructivas del pavimento desde el PR0+820 al PR0+844
• Se realiza Vaciado de Pavimento MR-38 entre PR0+820 al PR0+844 en el costado Izquierdo
• Se vacío rampa de acceso final del PR0+844
- Tramo No. 2 (Sector Intermedio)
• Se continua con la reparación de losas afectadas
- Tramo No. 3 (Sector la Estrella)
• Se vaciaron siete (07) tapas de los posos
• se reinicia vaciado de bordillos del PR 15+350 al PR 15+470
- Obras Hidráulicas
• Se reinician las actividades constructivas en el Box Coulvert del PR12+000
• se vacío losa inferior Box Coulvert del PR12+000

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construccion de la obras hidraulica pendiente
2. Iniciar y/o continuar con las reparaciones del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
3. Iniciar y/o continuar con el sello de juntas del pavimento en el tramo No. 1 y No. 2
4. Continuar con la construcción de bordillos en el Tramo No. 3
5. Iniciar con las Actividades Constructivas de Intervención de los recursos adicionales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR 1: **Tramo No. 1 - Sector Chibolo**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	865,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	844,00 m	97,57%	98%
SBG	Programado	1643,10 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1643,10 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	793,18 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	793,18 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	2,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,00 und	100,00%	100%

TRAMO Y/O SECTOR 2: **Tramo No. 2 - Sector Intermedio**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	350,00 m	100,00%	100%
	Ejecutado	350,00 m	100,00%	100%
SBG	Programado	672,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	672,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

TRAMO Y/O SECTOR 3: **Tramo No. 3 - Sector la Estrella**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	658,00 m	100,61%	101%
	Ejecutado	640,00 m	97,86%	98%
SBG	Programado	1012,00 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1012,00 m3	100,00%	100%
Explanación	Programado	1628,16 m3	100,00%	100%
	Ejecutado	1628,16 m3	100,00%	100%
Box Coulvert	Programado	3,00 und	100,00%	100%
	Ejecutado	2,80 und	93,33%	93%

TRAMO Y/O SECTOR 4: **Tramo No. 4 - Pendiente de Definir**

Item		Cantidad	%	Esquema Grafico
Pavimento Hidraulico	Programado	208,06 m	20,13%	20%
	Ejecutado	0,00 m	0,00%	0%
SBG	Programado	267,14 m3	20,13%	20%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Explanación	Programado	0,00 m3	0,00%	0%
	Ejecutado	0,00 m3	0,00%	0%
Box Coulvert	Programado	0,00 und	100,00%	
	Ejecutado	0,00 und	0,00%	0%

Programado
Ejecutado

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cosntruccion de Pavimento Tramo No. 1 - PR0+820 al PR0+844



Construccion de Box Coulvert PR12+000



Construccion Bordillos - Tramo No. 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS

* El estado de avance del contrato de obra en durante esta semana en cuanto a lo programado por el contratista es el siguiente:
Programado: 74,63%
Ejecutado: 66,07%
Atraso: 8,56%
* Mediante Resolución de fecha 12 de mayo del 2023 y mediante minuta de CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA No LP 003 DE 2022 de fecha 12 de mayo del 2023 se formalizó la Cesión del Contrato de Obra No. LP-003-2022 entre la empresa ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, identificada con NIT. 901.438.268-6 a la ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA", identificada con NIT 900.316.958-2, por lo cual, este ultimo de ahora en adelante se denomirá como el contratista de obra.
* Los atrasos generados en la ejecución de la obra se deben al inicio tardio de la etapa de construcción por parte del contratista, a las condiciones climaticas que han afectado el correcto desarrollo de la obra; por lo que a pesar de haberse tramitado la prorroga No. 4 del contrato se mantienen los atrasos, lo que conlleva a la necesidad de realizar seguimiento y control al plan de contingencia presentado.
* El contratista de obra aumento los rendimientos en la ejecucion de las obras, lo cual ha conllevado a ir disminuyendo los atrasos generados en la misma. Sin embargo, a la fecha no se han definido los tramos de ejecucion de las obras con los recursos adicionales por parte del municipio, lo cual ha afectado el avance de la obra.
* Se tramita la prorroga No. 4 al contrato de obra por un plazo hasta el 30 de marzo del 2023 y la adicion No. 1 por un valor de $2.002.500.000 al contrato de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Matrícula Profesional No.: 252022-254 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACION

CONTRATO No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MAQUINARIA Y EQUIPO				septiembre																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Minicargador				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Trompos				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Cortadora				I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Planta electrica				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Taladro				I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I
Canguro				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Rana				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro concreto				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
Vibro concreto				I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motobomba				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motocarga				I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A
Motocarga				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
Estacion topografica				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
TOTAL ACTIVO				0	0	0	4	5	6	0	0	5	6	6	6	7	0	0	4	5	6	6	5	0	6	6	5	6	6	5	0	5	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				13	13	13	9	8	7	13	13	8	7	7	7	6	13	13	9	8	7	7	8	13	7	7	8	7	7	8	13	8	6

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	390	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	117	30.0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	273	70.0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Reinaldo Gómez H.
Nombre: **REINALDO GÓMEZ MATIU**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **0**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	85.485.998	REPRESENTANTE LEGAL	$ -																														ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
2	BARRIOS MONTERO ALEXANDER DE JESUS	1.001.917.666	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
3	FRANCISCO ANDRADE PACHECO	1.004.092.912	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
4	ANTONIO MARIA ANDRADE LOZANO	1.004.093.219	INGENIERO AUXILIAR	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
5	PASO BARRIOS MARIA EMILIA	C1004497229	AUXILIAR AMBIENTAL	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
6	REINALDO GOMEZ MATIU	1.045.729.620	INGENIERO RESIDENTE	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
7	OSORIO GARCIA ALDAIR FERNANDO	1.048.328.322	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			EL CONTRATISTA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL PRESENTE INFORME.
8	MERIÑO BRIEVA ALEX JOSE	1.079.654.224	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
9	MERIÑO VERGARA EVER	1.079.655.505	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
10	ANDERLY CALVO ESCOBAR	1.079.655.570	AYUDANTE	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
11	ROMERO PALACIO JOSE ALFREDO	1.079.655.599	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
12	GARCIA VERGARA JAVIER ENRIQUE	1.079.655.801	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
13	FABIAN RUIZ TORRIJO	1.082.938.234	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
14	BRIEVA DE LA CRUZ DANIEL DE JESUS	1.192.714.047	CADENARO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
15	BRIEVA PACHECO ANDRES FELIPE	1.193.037.832	CUADRILLA PAVIMENTO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
16	ROJANO DE LA CRUZ SAMUEL DE JESUS	1.193.257.549	OBRERO	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			
17	ANAYA MARRIAGA CARLOS JULIO	19.516.198	CELADOR	$ -																														SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	$ -	$ -			0	$ -		0	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO 1990 DE DICIEMBRE 6 DE 2016, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 10 DEL MES DE ENERO 2024.

NOTA: EL CONTRATISTA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE ARCA NO PRESENTO LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE NO SE REGISTRAN LOS DATOS EN EL PRESENTE INFORME.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	52600001	Convenio interadministrativo INVIAS 1823 del 2021	2.3.2.02.02.005.04.02	42 Aportes Nacionales	LP-003-2022	$ 4,499,942,493	$ -
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 4,499,942,493	**$ 4,499,942,493**				
1		22-11-22 A 21-05-23	$ 597,865,569		$ 597,865,569		$ 597,865,569			$ 3,902,076,924	$ 3,902,076,924				
2		21-05-23 A 05-07-23	$ 592,093,997		$ 592,093,997		$ 592,093,997			$ 3,309,982,927	$ 3,309,982,927				
3		05-7-23 A 28-7-23	$ 560,289,433		$ 560,289,433		$ 560,289,433			$ 2,749,693,494	$ 2,749,693,494				
4		28-07-23 A 28-08-23	$ 572,268,037		$ 572,268,037		$ 572,268,037			$ 2,177,425,457	$ 2,177,425,457				
5		22/08/23 A 30/10/2023	$ 609,141,260		$ 609,141,260		$ 609,141,260			$ 1,568,284,197	$ 1,568,284,197				
6		01/11/23 A 30/11/2023	$ 1,050,531,876		$ 1,050,531,876		$ 1,050,531,876			$ 517,752,321	$ 517,752,321				
7		01/12/2023 A 15/12/2023	$ 65,946,117		$ 65,946,117		$ 65,946,117			$ 451,806,204	$ 451,806,204				
TOTALES			**$ 4,048,136,289**		**$ 4,048,136,289**		**$ 4,048,136,289**			**$ 451,806,204**	**$ 451,806,204**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Subtotal básico de obra	$ 4,048,136,289	$ -	**$ 4,048,136,289**
Caracterizacion del corredor		$ -	$ -
Plan Manejo de Transito- PMT		$ -	$ -
Obras de compensación ambiental y/o complementarias		$ -	$ -
Estudios y/o ajuste de diseños		$ -	$ -
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 4,048,136,289	$ -	**$ 4,048,136,289**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Estado General del Tiempo

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**ENERO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24									528
Lluvias moderadas																															0
Lluvias intensas																															0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	**528**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: En el mes de enero 2024, no se presentaron lluvias.

Firma
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **CC 85.485.998**

Firma
Nombre: **JEFREY SEBASTIAN MELO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Resumen Ensayos de Laboratorio

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213-13) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125-13)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126-13)
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

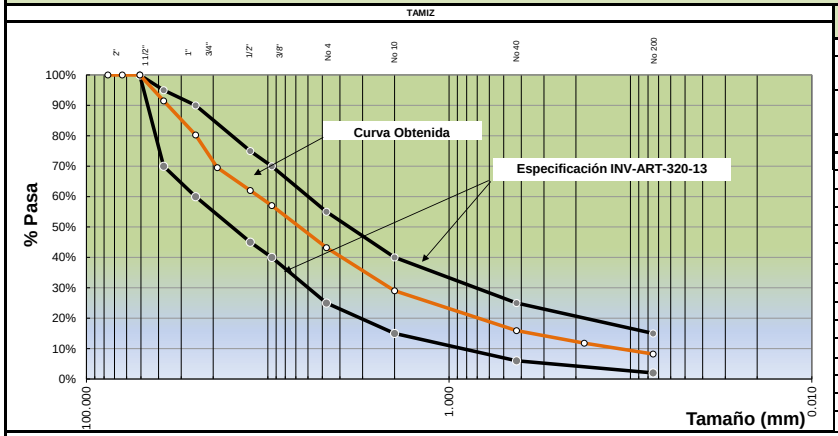
CODIGO	FC-C-132-010
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**TIPO DE MATERIAL:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.	**FECHA DE TOMA:**	lunes, 4 de diciembre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA:**	K15+000 AL K15+100	**FECHA DE ELABORACION:**	jueves, 7 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S	**MUESTRA Nº:**	1
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**SECTOR:**	LA ESTRELLA - CHIBOÑO		

CARACTERIZACION DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBG-50

TAMIZ



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123-13 - INV E-213-13)

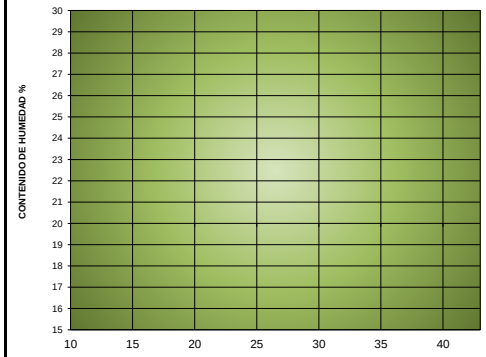
P1=	3714	**Muestra No.**	1
P2 =	3527	**Fondo lavado grs**	290
P3 =	3252	**Fondo Tamizado grs**	14.8

TAMIZ	PESO	%	%
No	RET.	RET.	PASA
3"	0.0	0.0%	100.0%
2 1/2"	0.0	0.0%	100.0%
2"	0.0	0.0%	100.0%
1 1/2"	300.5	8.5%	91.5%
1"	395.3	11.2%	80.3%
3/4"	378.4	10.7%	69.5%
1/2"	265.6	7.5%	62.0%
3/8"	174.1	4.9%	57.1%
No 4	488.8	13.9%	43.2%
10	500.5	14.2%	29.0%
40	462.1	13.1%	15.9%
80	145.8	4.1%	11.8%
200	126.3	3.6%	8.2%
PASA 200	289.9	8.2%	

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126-13)

No GOLPES				
RECIP. No.				
PESO DE RECIP. + S.H.				
PESO DE RECIP. + S.S.				
PESO RECIPIENTE				
PESO AGUA				
PESO SUELO SECO				
% HUMEDAD				
LÍMITE LÍQUIDO:	0.00	**ÍNDICE DE PLASTICIDAD % :**		0.00
LÍMITE PLASTICO:	0.00	**HUMEDAD NATURAL % :**		5.3
RECIP. No.				1
PESO DE RECIP. + S.H.				289.5
PESO DE RECIP. + S.S.				278.4
PESO RECIPIENTE				68.7
PESO AGUA				11.10
PESO SUELO SECO				209.7
% HUMEDAD				105.3

LÍMITES DE ATTERBERG



TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211-13)

Tamaño de los agregados		GRADACION ORIGINAL (%)	PESO FRACCION EN (g)	PESO DESPUES DE ENSAYO (g)	PERDIDA TOTAL (%)	PERDIDA CORREGIDA (%)
1 1/2"						
1 1/2"	3/4"	47.5	3087.5	3087.5	0.00	0.00
3/4"	3/8"	31.7	2099.4	2099.4	0.00	0.00
3/8"	No. 4	18.8	1065.6	1065.6	0.00	0.00
No. 4	No. 16	2.1	104.1	104.1	0.00	0.00
ESPECIFICACION MAXIMO (%)			2.0	CUMPLE	0.00	0.00

EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133-13)

Ensayo	1	2	3	promedio
Lectura de arcilla	245.0	244.0	244.0	
Lectura de arena	65.0	65.0	65.0	
EA	27.0%	27.0%	27.0%	
Especificacion		≥25%	CUMPLE	27%

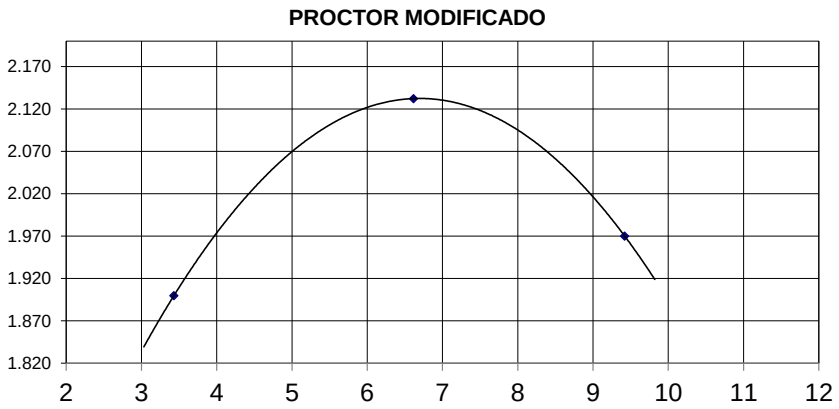
ELABORO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA.

REVISO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. Ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN LABORATORIO (NORMA I.N.V. E - 142-13)**	CODIGO	FC-C-132-016
		EDICION	No-02
		FECHA	feb-18

OBRA:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**FECHA DE T:**	lunes, 4 de diciembre de 2023
CONTRATO:	0976-2022	**FECHA DE E:**	miércoles, 6 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**MUESTRA NO:**	Sub Base Granular Clase C Articulo 320-13.
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S

DENSIDAD	PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO (gr)		6799	7387	7455	
	PESO MOLDE	(gr)	2643	2579	2896	
	PESO SUELO COMPACTADO	(gr)	4156	4808	4559	
	VOLUMEN DEL MOLDE	(c.c.)	2115	2115	2115	
	DENSIDAD HÚMEDA	(gr/c.c.)	1.965	2.273	2.156	
	DENSIDAD SECA	(gr/c.c.)	1.900	2.132	1.970	
HUMEDAD	TARA No		1	2	3	
	PESO SUELO HUMEDO + TARA	(gr)	315.6	288.7	387.6	
	PESO SUELO SECO + TARA	(gr)	307.5	275.1	360.1	
	PESO TARA	(gr)	71.5	69.5	68.2	
	PESO AGUA	(gr)	8.1	13.6	27.5	
	PESO SUELO SECO	(gr)	236.0	205.6	291.9	
	HUMEDAD	(%)	3.43	6.61	9.42	



TIPO DE ENSAYO

PROCTOR MODIFICADO

VOL. MOLDE:	2113.0
PESO MART.:	10 lb
No CAPAS :	5
H. CAÍDA:	18 "
No GOLPES :	56

ENSAYO SOBRE MATERIAL

PASA TAMIZ:

RESULTADOS:

D. SECA MÁX.:	2.132 gr/cm³
% HUM. ÓPT.:	6.69
D. SECA MÁX.:	133.2 Lb/ft³

OBSERVACIONES:

Elaboró: cesar luna
Cargo: Tecnico Laboratorista

Reviso:
Cargo: Ing Residente

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. MÉTODO DEL CONO DE ARENA (NORMA I.N.V. E-161-13)

CODIGO	FC-C-132-004
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."		
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**SECTOR:**	LA ESTRELLA - CHIBOÑO
CONTRATO:	0976-2022	**ABCSISA POR KM:**	K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	**FUENTE:**	GLOBAL COPPER MINING S.A.S
CONTRATO:	LP 003 DE 2022	**FECHA DE TOMA:**	lunes, 4 de diciembre de 2023

DESCRIPCION	**Muestra**		**1**	**2**	**3**	**4**			
	Ubicación y distancia al eje	**m**	**1.00**	**1.00**	**1.00**	**1.00**			
	Progresiva		**LOTE**	**K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR**					
	Material		**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**	**SUB BASE GRANULAR**			
	Profundidad del Hoyo	**cm**	**9**	**10**	**9**	**10**			
Volumen del Hoyo	**Peso frasco + arena inicial (grs)**		**7025**	**7003**	**6979**	**6925**			
	Peso frasco + arena final (grs)		**3165**	**2714**	**2892**	**2790**			
	Peso total arena usada (grs)		**3860**	**4289**	**4087**	**4135**			
	Peso arena en el cono, constante del cono(grs)		**1690**	**1690**	**1690**	**1690**			
	Peso arena en el hueco (grs)		**2170**	**2599**	**2397**	**2445**			
	Densidad de la arena (gr/cc)		**1.43**	**1.43**	**1.43**	**1.43**			
	Volumen del hueco (cc)		**1517**	**1817**	**1676**	**1710**			
Densidad Suelo Húmedo	**Peso húmedo material pasa tamiz 3/4" (g)**		**3562**	**4168**	**4008**	**3925**			
	Peso seco material pasa tamiz 3/4" (g)		**3383**	**3954**	**3799**	**3745**			
	Densidad Húmeda total de campo (gr/cm^3)		**2.229**	**2.176**	**2.266**	**2.190**			
	Humedad material muestra total (%)		**5.3**	**5.4**	**5.5**	**4.8**			
Densidad Suelo Seco	**Densidad seca total de campo (gr/cm^3) -γd-**		**2.117**	**2.064**	**2.148**	**2.090**			
	Densidad máxima de laboratorio (gr/cm^3) -γ d,max-					**2.132**			
	Valor individual del grado de compactación -GC,i-		**99.3**	**96.8**	**100.7**	**98.0**			

OBSERVACIONES

PESO ESPECÍFICO DE LA ROCA:	2.600	KTE	**Promedio -Gci-**	98.7
DENSIDAD MÁXIMA:	2.132	GRS/CM3	**Desviación estandar -s-**	0.036
CONSTANTE CONO ARENA:	1690	GRS	**Números de datos -n-**	4
PESO UNITARIO ARENA:	1.43	GRS/CM3	**Factor del intervalo de confianza -k-**	0.819
ESPECIFICACION POR NORMA	95	%	**GCi (90) = GCi - (k*s)**	98.7
			Aceptación del lote	SI

ELABORO

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA CESAR LUNA

REVISO

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos	VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO** FC-C-132-010 **EDICION** No-02 **FECHA** feb-18

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O73	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	23/11/2023	30/11/2023	7	15.0	15.0	50.0	29551	2.627	20.78	28.25	2.8	3.8	73%
			23/11/2023	30/11/2023	7	15.0	15.0	50.0	29682	2.638	20.68	28.12	2.8	3.8	73%
			23/11/2023	21/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29748	2.644	31.01	42.16	4.1	3.8	109%
			23/11/2023	21/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	31.24	42.47	4.2	3.8	110%
														PROMEDIO	109%
O74	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	24/11/2023	01/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29135	2.590	21.16	28.77	2.8	3.8	74%
			24/11/2023	01/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29299	2.604	21.78	29.61	2.9	3.8	76%
			24/11/2023	22/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29568	2.628	32.36	44.00	4.3	3.8	114%
			24/11/2023	22/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29816	2.650	32.55	44.26	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O75	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	27/11/2023	04/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29195	2.595	21.99	29.90	2.9	3.8	77%
			27/11/2023	04/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29648	2.635	21.78	29.61	2.9	3.8	76%
			27/11/2023	25/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29582	2.630	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
			27/11/2023	25/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	31.57	42.92	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%
O76	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	28/11/2023	05/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	22.15	30.12	3.0	3.8	78%
			28/11/2023	05/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29502	2.622	22.17	30.14	3.0	3.8	78%
			28/11/2023	26/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29620	2.633	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
			28/11/2023	26/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29865	2.655	32.56	44.27	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O77	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	29/11/2023	06/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29860	2.654	21.01	28.57	2.8	3.8	74%
			29/11/2023	06/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29963	2.663	21.36	29.04	2.8	3.8	75%
			29/11/2023	27/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29054	2.583	31.17	42.38	4.2	3.8	109%
			29/11/2023	27/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29167	2.593	31.26	42.50	4.2	3.8	110%
														PROMEDIO	110%
O78	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29655	2.636	20.99	28.54	2.8	3.8	74%
			30/11/2023	07/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	20.78	28.25	2.8	3.8	73%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29246	2.600	30.64	41.66	4.1	3.8	108%
			30/11/2023	28/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	31.05	42.22	4.1	3.8	109%
														PROMEDIO	108%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O79	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29506	2.623	21.36	29.04	2.8	3.8	75%
			01/12/2023	08/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29614	2.632	21.64	29.42	2.9	3.8	76%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29764	2.646	32.02	43.54	4.3	3.8	112%
			01/12/2023	29/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29302	2.605	32.40	44.05	4.3	3.8	114%
															113%
O80	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29215	2.597	22.28	30.29	3.0	3.8	78%
			02/12/2023	09/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29364	2.610	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29513	2.623	32.46	44.13	4.3	3.8	114%
			02/12/2023	30/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29810	2.650	32.65	44.39	4.4	3.8	115%
															114%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O81	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	03/12/2023	10/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29503	2.622	21.74	29.56	2.9	3.8	76%
			03/12/2023	10/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29578	2.629	21.93	29.82	2.9	3.8	77%
			03/12/2023	31/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29315	2.606	32.14	43.70	4.3	3.8	113%
			03/12/2023	31/12/2023	28	15.0	15.0	50.0	29781	2.647	32.62	44.35	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%
O82	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29230	2.598	22.55	30.66	3.0	3.8	79%
			04/12/2023	11/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29384	2.612	22.63	30.77	3.0	3.8	79%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29467	2.619	32.55	44.26	4.3	3.8	114%
			04/12/2023	01/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29581	2.629	32.61	44.34	4.3	3.8	114%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O83	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29659	2.636	21.56	29.31	2.9	3.8	76%
			05/12/2023	12/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29856	2.654	21.74	29.56	2.9	3.8	76%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29784	2.647	31.96	43.45	4.3	3.8	112%
			05/12/2023	02/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29802	2.649	31.65	43.03	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	112%
O84	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29516	2.624	22.51	30.61	3.0	3.8	79%
			06/12/2023	13/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29362	2.610	22.64	30.78	3.0	3.8	79%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29865	2.655	32.17	43.74	4.3	3.8	113%
			06/12/2023	03/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29841	2.653	32.96	44.81	4.4	3.8	116%
														PROMEDIO	114%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O85	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	09/12/2023	16/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29216	2.597	22.61	30.74	3.0	3.8	79%
			09/12/2023	16/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29560	2.628	22.85	31.07	3.0	3.8	80%
			09/12/2023	06/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29481	2.621	31.62	42.99	4.2	3.8	111%
			09/12/2023	06/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29658	2.636	31.74	43.15	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	111%
O86	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	10/12/2023	17/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29820	2.651	21.26	28.91	2.8	3.8	75%
			10/12/2023	17/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29610	2.632	21.75	29.57	2.9	3.8	76%
			10/12/2023	07/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29487	2.621	31.36	42.64	4.2	3.8	110%
			10/12/2023	07/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29361	2.610	31.78	43.21	4.2	3.8	112%
														PROMEDIO	111%

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CGR S.A.S. ingenieros & arquitectos / VQ INGENIERÍA	**RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE (ARTICULO 500-13) - (NORMA ENSAYO INV E 414-13) - (ASTM C 78/C 78M 10)**		**CODIGO**	**FC-C-132-010**
			EDICION	**No-02**
			FECHA	**feb-18**

OBJETO : "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."

INTERVENTORIA : CONSORCIO INTERVENTORES VIALES **CONTRATO :** 0976-2022

CONTRATISTA : ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA **CONTRATO :** LP 003 DE 2022

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	Altura (cm)	Ancho (cm)	Longitud (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (KN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia Mpa	Resistencia a 28 días Mpa	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo											
O87	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	11/12/2023	18/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29316	2.606	21.54	29.29	2.9	3.8	76%
			11/12/2023	18/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28652	2.547	21.48	29.20	2.9	3.8	75%
			11/12/2023	08/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28625	2.544	31.92	43.40	4.3	3.8	112%
			11/12/2023	08/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29305	2.605	31.67	43.06	4.2	3.8	111%
														PROMEDIO	112%
O88	TRAMO 3 LA ESTRELLA - CHIBOLO	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	29058	2.583	22.01	29.93	2.9	3.8	77%
			12/12/2023	19/12/2023	7	15.0	15.0	50.0	28659	2.547	22.28	30.29	3.0	3.8	78%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	28415	2.526	32.14	43.70	4.3	3.8	113%
			12/12/2023	09/01/2024	28	15.0	15.0	50.0	29125	2.589	32.28	43.89	4.3	3.8	113%
														PROMEDIO	113%

OBSERVACIONES:

ELABORO
CESAR LUNA
TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/01/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: LP 003 DE 2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-13 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	lunes, 04 de diciembre de 2023	Granulometria	INV E-213/214-13	K15+000 AL K15+100	1	N/A	SI	N/A	
2	lunes, 04 de diciembre de 2023	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 25	0.0	SI	
3	lunes, 04 de diciembre de 2023	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 6	0.0	SI	
4	lunes, 04 de diciembre de 2023	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133-13	K15+000 AL K15+100	1	≥ 25	27%	SI	
5	lunes, 04 de diciembre de 2023	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211-13	K15+000 AL K15+100	1	≤ 2	0.0	SI	
6	lunes, 04 de diciembre de 2023	Ensayo modificado de compactación	INV E-142-13	K15+000 AL K15+100	1	N/A	2.132	SI	
7	lunes, 04 de diciembre de 2023	Densidad masa unitaria de los suelos en el terreno. Metodo del cono y la arena	INV E-161-13	K15+000 AL K15+100 SUB BASE GRANULAR	4	≥ 95 - GCi (90) = GCi - (k*s)	98.7	SI	
ARTICULO 500-13 CONCRETO HIDRAULICO									
8	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	72.7	SI	MUESTRA No O73 7 DIAS
9	jueves, 23 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+269 A K15+308 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	109.2	SI	MUESTRA No O73 28 DIAS
10	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.3	SI	MUESTRA No O74 7 DIAS
11	viernes, 24 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+272 A K15+308 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.9	SI	MUESTRA No O74 28 DIAS
12	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.8	SI	MUESTRA No O75 7 DIAS
13	lunes, 27 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+269 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	110.9	SI	MUESTRA No O75 28 DIAS
14	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.8	SI	MUESTRA No O76 7 DIAS
15	martes, 28 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+236 A K15+272 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.4	SI	MUESTRA No O76 28 DIAS
16	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	74.3	SI	MUESTRA No O77 7 DIAS
17	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+203 A K15+236 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	109.5	SI	MUESTRA No O77 28 DIAS
18	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	2	≥ 70 (%)	73.3	SI	MUESTRA No O78 7 DIAS
19	jueves, 30 de noviembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+209 A K15+236 COSTADO DERECHA.	2	≥ 100 (%)	108.2	SI	MUESTRA No O78 28 DIAS
20	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	2	≥ 70 (%)	75.4	SI	MUESTRA No O79 7 DIAS
21	viernes, 1 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+209 COSTADO DERECHA.	2	≥ 100 (%)	113.0	SI	MUESTRA No O79 28 DIAS
22	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78.8	SI	MUESTRA No O80 7 DIAS
23	sábado, 2 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+203 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	114.2	SI	MUESTRA No O80 28 DIAS
24	domingo, 3 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.6	SI	MUESTRA No O81 7 DIAS
25	domingo, 3 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	113.6	SI	MUESTRA No O81 28 DIAS
26	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	79.3	SI	MUESTRA No O82 7 DIAS
27	lunes, 4 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+125 A K15+167 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.3	SI	MUESTRA No O82 28 DIAS
28	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	76.0	SI	MUESTRA No O83 7 DIAS
29	martes, 5 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.6	SI	MUESTRA No O83 28 DIAS
30	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O84 7 DIAS
31	miércoles, 6 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+167 A K15+122 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114.3	SI	MUESTRA No O84 28 DIAS
32	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79.8	SI	MUESTRA No O85 7 DIAS
33	sábado, 9 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+095 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.2	SI	MUESTRA No O85 28 DIAS
34	domingo, 10 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O86 7 DIAS
35	domingo, 10 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+122 A K15+086 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	110.8	SI	MUESTRA No O86 28 DIAS
36	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	75.5	SI	MUESTRA No O87 7 DIAS

37	lunes, 11 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+095 A K15+050 COSTADO IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	111.6	SI	MUESTRA No O87 28 DIAS
38	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	2	≥ 70 (%)	77.7	SI	MUESTRA No O88 7 DIAS
39	martes, 12 de diciembre de 2023	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414-13	LOSAS VIGAS - TRAMO K15+086 A K15+062 COSTADO DERECHO.	2	≥ 100 (%)	113.0	SI	MUESTRA No O88 28 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

FECHA DE INICIO: 22/11/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,942,493.00

VALOR ACUMULADO: $ 4,499,942,493.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24,406,900.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTOR:** p

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	28	7	22	28	5	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	28	7	22	28	1	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	28	7	22	28	1	26
Calidad del servicio	30%	$ 7,322,070	28	7	22	28	1	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	28	7	22	28	1	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 12/08/2022

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Orden inicio **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	22	11	22	22	9	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	22	11	22	25	5	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	22	11	22	25	5	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	25	5	23	24	5	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	22	25	5	25
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2 de 22/03/2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Prorroga No1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	22	11	2022	22	1	2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

			Desde			Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	22	11	2022	25	9	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	22	11	2022	25	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	25	5	2023	24	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101390728

Certificado de modificación o anexo No.: 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	22	11	2022	25	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101194018 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 26/04/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: 0

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

FECHA 5/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

Certificado de modificación o anexo No.: 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** Cesión **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	22	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 de 14-07-23
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Nota: el contratista a corte del presente comunicado no ha realizado la entrega de las polizas correspondientes a la prorroga No1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	22	1	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	22	9	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,988,499	12	5	23	22	9	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y Recibo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 3 de 28-09-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	22	9	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3 28/09/2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,994,249	12	5	23	30	4	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,349,982,748	12	5	23	30	12	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 899,988,499	12	5	23	30	12	26
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,349,982,748	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	30	12	23
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4 22-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 **CONTRATISTA:** ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 550,244,294	12	5	23	30	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 1,950,732,883	12	5	23	30	3	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 1,300,488,589	12	5	23	30	3	27
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 7,322,070	22	9	23	22	9	28
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1,950,732,883	5 años desde la suscripción del Acta de Entrega y					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101418687

Certificado de modificación o anexo No.: 6 29-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMLV	$ 400,000,000	12	5	23	30	3	24
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101214846 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5 28-12-2023
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matricula No.: **25202-27254 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Seguimiento al Programa de Obra

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO- 2024

Seguimiento al Programa de Inversiones

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 27 de diciembre de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA** — **PROGRAMA DE INVERSIONES**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 — **MUNICIPIO:** CHIBOLO — **REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.** 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.942.493,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6.502.442.493,00

PLAZO ACUMULADO: DIECISEIS (16) MESES + NUEVE (09) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 2.002.500.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022)	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS (DICIEMBRE DEL 2022)	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN (ENERO DEL 2023)	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN (FEBRERO DEL 2023)	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN (MARZO DEL 2023)	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN (ABRIL DEL 2023)	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN (MAYO DEL 2023)	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN (JUNIO DEL 2023)	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN (JULIO DEL 2023)	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN (AGOSTO DEL 2023)	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN (SEPTIEMBRE DEL 2023)	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN (OCTUBRE DEL 2023)	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN (NOVIEMBRE DEL 2023)	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN (DICIEMBRE DEL 2023)	15 ETAPA CONSTRUCCIÓN (ENERO DEL 2024)	16 ETAPA CONSTRUCCIÓN (FEBRERO DEL 2024)	17 ETAPA CONSTRUCCIÓN (MARZO DEL 2024)
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,11%	0,00%	0,00%
	$39.463,00	0,61%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.709,25	$0	$0	$0	$0	$0	$7.246,25	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Sub-bases (SB),	$1.169.721,43	26,33%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,71%	14,30%	24,26%	0,00%	0,00%	28,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%	2,58%	3,32%
	$1.763.981,12	27,28%		$ P	$0	$0	$0,00	$386.950,37	$635.447,09	$1.077.749,53	$0	$0	$1.287.135,16		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$95.369,19	$166.896,09	$214.580,68
				$ E																	
				% E																	
Bases (B),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Pavimentos (P),	$3.087.360,63	69,48%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,79%	30,06%	8,81%	8,68%	48,28%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	4,74%	8,30%	10,67%
	$4.430.935,18	68,53%		$ P	$0	$0	$0	$0	$346.288,68	$1.335.687,66	$391.253,40	$385.733,42	$2.148.128,05	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	$306.481,35	$536.342,36	$689.583,03
				$ E																	
				% E																	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186.205,41	4,19%		% P	0,00%	0,00%	0,54%	1,74%	1,92%	4,19%	0,00%	0,00%	4,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,00%	0,00%
	$210.225,12	3,25%		$ P	$0	$0	$23.781,12	$77.174,59	$85.249,70	$183.205,41	$0,00	$0,00	$198.748,27	$0,00	$0	$0	$0	$0	$11.476,85	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																	
				% E																	
Transportes (T)	$0,00	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%
	$20.951,17	0,32%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.566,99	$0	$0	$0	$0	$0	$2.384,19		
				$ E																	
				% E																	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 4.443.287,46	100%																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 6.465.555,59	100%																			

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 PRORROGA No. 1 — REPROGRAMACION No. 2 Estudios y Diseños — REPROGRAMACION No. 3 Prorroga No. 2 — REPROGRAMACION No. 4 Prorroga No. 3 — REPROGRAMACION No. 5 Prorroga No. 4 - Adicion No. 1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,45%	24,01%	58,51%	8,81%	8,68%	83,01%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	6,40%	10,88%	13,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$464.124,96	$1.066.985,47	$2.599.642,59	$391.253,40	$385.733,42	$3.699.287,73	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	$408.465,32	$703.238,44	$904.163,72
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,98%	34,99%	58,51%	67,31%	75,99%	83,01%	88,79%	90,53%	91,91%	95,65%	100,00%	75,14%	86,02%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$487.906,08	$1.554.891,55	$2.599.642,59	$2.990.895,99	$3.376.629,41	$3.699.287,73	$3.956.669,80	$4.033.884,42	$4.095.625,22	$4.261.892,67	$4.449.688,11	$4.858.153,44	$5.561.391,88	$6.465.555,59
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.367,48	$ -	%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400,66	$ -	%
	$ -		
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.510,00	$ -	%
	$ 20.510,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896,90	$ -	%
	$ 3.896,90		
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12.480,00	$ -	%
	$ 12.480,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56.655,04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 36.886,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.499.942.493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 6.502.442.493**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		prorroga No. 3
REPROGRAMACION No. 5		prorroga No. 4 - Adicional No. 1

OBSERVACIONES:
El tramite de la presente REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES se fundamenta en la Adicion No. 1 del contrato de obra por un valor de $ 2.002.500.000 para acometer una mayor meta fisica a la prevista inicialmente en busca del beneficio de la comunidad ususaria del corredor vial, por lo cual adicionamente se requierio el tramite de la prorroga No. 4 en un plazo de tres meses, es decir hasta el hasta el 30 de marzo del 2024 . Con base en lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Objeto contractual previsto en el Contrato de Obra LP-003-2022, la el municipio de chibolo viabilizó la Prórroga No. 4 y adicion No. 1 al Contrato de obra, considerando que la terminación de las obras y la ejecución de un mayor alcance fisico genera seguridad y bienestar a los usuarios de la vía, aumentando la confiabilidad en la movilidad bajo condiciones seguras.

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **ALBERTO MARIO OROZCO ANDRADE**
Supervisor del Contrato
Municipio de Chibolo (Magdalena)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	22/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 | **DE** 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 65.946.117,00

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1823-2021 | **MUNICIPIO:** CHIBOLO | **SEGUIMIENTO No.** 7 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-003-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 0976 DE 2022 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4.499.942.493,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4.499.942.493,00

PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES + NUEVE (09) DIA (En meses según las prórrogas y suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	2 ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS DICIEMBRE DEL 2022	3 ETAPA CONSTRUCCIÓN ENERO DEL 2023	4 ETAPA CONSTRUCCIÓN FEBRERO DEL 2023	5 ETAPA CONSTRUCCIÓN MARZO DEL 2023	6 ETAPA CONSTRUCCIÓN ABRIL DEL 2023	7 ETAPA CONSTRUCCIÓN MAYO DEL 2023	8 ETAPA CONSTRUCCIÓN JUNIO DEL 2023	9 ETAPA CONSTRUCCIÓN JULIO DEL 2023	10 ETAPA CONSTRUCCIÓN AGOSTO DEL 2023	11 ETAPA CONSTRUCCIÓN SEPTIEMBRE DEL 2023	12 ETAPA CONSTRUCCIÓN OCTUBRE DEL 2023	13 ETAPA CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE DEL 2023	14 ETAPA CONSTRUCCIÓN DICIEMBRE DEL 2023	
Explanaciones (E),	$0,00	0,00%	1%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$46.709,25	1,05%	$39.463	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$46.709,25	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E										$12.037,25	$19.109,43			$7.426,36	
				% E									0,00%	0,29%	0,43%			0,17%	
Sub-bases (SB),	$1.169.721,43	26,33%	26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	8,71%	14,30%	24,26%	0,00%	0,00%	28,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.287.135,16	28,93%	$1.148.976	$ P	$0	$0	$0,00	$386.950,37	$635.447,09	$1.077.749,53	$0	$0	$1.287.135,16	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E						$71.846,60	$256.358,47	$204.315,08	$260.078,88	$66.960,41	$55.384,95	$79.754,33	$151.387,84		
				% E						1,66%	5,76%	4,59%	5,86%	1,50%	1,24%	1,79%	3,40%		
Bases (B),	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0,00	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E															
				% E															
Pavimentos (P),	$3.087.360,63	69,48%	61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,79%	30,06%	6,81%	8,68%	48,28%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%	
	$2.898.528,44	65,14%	$2.707.331	$ P	$0	$0	$0	$0	$346.288,68	$1.035.687,66	$391.253,40	$385.733,42	$2.148.128,05	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44	
				$ E						$0	$241.529,53	$387.778,92	$262.771,07	$492.380,38	$0,00	$395.716,83	$861.207,68	$65.946,12	
				% E							5,43%	8,71%	5,91%	11,07%	0,00%	8,89%	19,35%	1,48%	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$186.205,41	4,19%	3%	% P	0,00%	0,00%	0,54%	1,74%	1,92%	4,19%	0,00%	0,00%	4,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$198.748,27	4,47%	$152.367	$ P	$0	$0	$23.781,12	$77.174,59	$85.249,70	$186.205,41	$0,00	$0,00	$198.748,27	$0,00	$0	$0	$0	$0	
				$ E						$3.903,97	$22.227,00		$36.544,48		$8.338,95	$50.836,78	$30.516,00		
				% E						0,09%	0,50%		0,82%		0,19%	1,14%	0,69%		
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
Transportes (T)	$0,00	0,00%	0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$18.566,99	0,42%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$18.566,99	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E															
				% E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 4.443.287,46**	**100%**	**90,98%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 4.449.688,12**	**100%**	**$ 4.048.136,29**																

100% / 75% / 50% / 25% / 0%

REPROGRAMACION No. 1 | REPROGRAMACION No. 2 | REPROGRAMACION No. 3 | REPROGRAMACION No. 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,45%	24,01%	58,51%	8,81%	8,68%	83,14%	5,78%	1,74%	1,39%	3,74%	4,22%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$464.124,96	$1.066.985,47	$2.599.642,59	$391.253,40	$385.733,42	$3.699.287,73	$257.382,08	$77.214,62	$61.740,80	$166.267,45	$187.795,44
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,54%	10,98%	34,99%	58,51%	67,31%	75,99%	83,14%	88,92%	90,66%	92,04%	95,78%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$0,00	$23.781,12	$487.906,08	$1.554.891,55	$2.599.642,59	$2.990.895,99	$3.376.629,41	$3.699.287,73	$3.956.669,80	$4.033.884,42	$4.095.625,22	$4.261.892,67	$4.449.688,11
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	11,69%	13,31%	12,59%	12,86%	1,86%	11,83%	23,61%	1,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$77.751	$520.115	$592.094	$560.289	$572.268	$82.833	$526.308	$1.050.532	$65.946
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	13,44%	26,74%	39,33%	52,20%	54,06%	65,88%	89,49%	90,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$77.751	$597.866	$1.189.960	$1.750.249	$2.322.517	$2.405.350	$2.931.658	$3.982.190	$4.048.136

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 13.367,48 $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 6.400,66 $ -	$ -	%
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 20.510,00 $ -	$ -	%
N/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.896,90 $ -	$ -	%
CARACATERIZACIÓN DEL CORREDOR*	$ 12.480,00 $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 56.655,04	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.499.942,493**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACION No. 1		prorroga No. 1
REPROGRAMACION No. 2		Estudios y Diseños
REPROGRAMACION No. 3		prorroga No. 2
REPROGRAMACION No. 4		prorroga No. 3

OBSERVACIONES:
Seguimiento al programa de inversiones No. 7 correspondiente al periodo de 01 AL 15 DE DICIEMBRE 2023

Aprueba Firma:
Nombre: **LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER CARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Actas de Comité de Obra

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

FECHA 16/01/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 976 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
No Aplica Para este Comité

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Generalidades del Contrato de Obra
2- Alcance Físico de la Obra según Convenio
3- Avance de Estudios y Diseños
4- Etapa de Construcción
5- Avance Físico de la Obra
6- Documentos municipio
7- Temas Adicionales

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Con el fin de informar a todas las parte involucradas (Municipio, Contratista de Obra e Interventoría) se realiza una presentación del estado del contrato de obra por parte de la Interventoría la cual se encuentra adjunta a la presente Acta de Comité y en donde se tratan los siguientes temas:

1- Generalidades del Contrato de Obra

La Interventoría presenta las generalidades del Contrato de Obra y de Interventoría en donde se incluyen los datos como plazo, valor del contrato, nombre del contratista, distribución de recursos y localización de las obras, entre otras.

2- Alcance Físico de la Obra según Convenio

La Interventoría manifiesta que de acuerdo con las condiciones iniciales del Convenio No. 1823 del 2021 suscrito entre el Municipio de Salamina y el INVIAS se tiene la siguiente meta física:
- Construcción de 2008ml de Pavimento rígido.
- Construcción de seis (6) Box Colbert (1m*1m)
-Caracterización Vial

Ahora bien, como resultado de la Etapa de Estudios y Diseños desarrollando el Contratista de Obra; se tiene prevista la ejecución de la siguiente Meta Física:
- Construcción de 1840ml de Pavimento rígido.
- Construcción de cuatro (5) Box Colbert (1m*1m)
- Construcción de un (1) Box Colbert (1.5m*1.5m)
- Caracterización Vial

Así mismo, se resalta que actualmente se cuenta con una adición de recursos al contrato de obra de $ 2.002.500.000, por lo que se esta a la espera de definir el o los sectores de intervención priorizados por la administración municipal y la comunidad del sector.

3- Avance de Estudios y Diseños

La Interventoría realiza un resumen de verificación de entrega de Estudios y Diseños, de los cuales ha hecho entrega el Contratista de Obra y se tiene el siguiente resultado:
- Estudio de Transito: Aprobado.
- Estudio de Geología y Geotecnia: Aprobado.
- Diseño de Pavimentos: Apropiación condicionada, pendiente por ajustes.
- Diseño Geométrico: Aprobado.
- Estudio Hidráulico: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Diseño de Estructuras: Apropiación de los diseños de la cartilla Colombia rural.
- Volumen de Cantidades y Presupuesto: Aprobado por el Municipio.

4- Etapa de Construcción

La Interventoría realiza un resumen de las Actividades de Obra que ha realizado el Contratista de Obra siendo estas:

1. Tramo No. 1: Construcción Total del Pavimento: 820m – Bordillos 820m – 45m Pavimento - Pendiente Placa de Acceso Final
2. Tramo No.2: Construcción Total del Pavimento: 351m
3. Tramo No.3: Pavimento: 640m – Pendiente Placa de Acceso Final y Inicial, Bocacalles, Bordillos.

5- Avance Físico de la Obra

- La Interventoría realiza un resumen del Avance Físico de la Obra que ha realizado el Contratista de Obra de acuerdo con el Programa de Inversiones, siendo estas:

* A la fecha de la presente acta se tiene una programación del 68.96% y una ejecución del 66.21%; lo que representa un atraso acumulado del 2.76%. La programación y ejecución de la obra mencionada, se reporta incluyendo el valor adicional del contrato.

* Con respecto al plazo del contrato, se tiene un plazo de 16.47 meses es decir 494 días de los cuales han transcurrido 419 días representado en el 84.82% del contrato. Restando 75 días para la ejecución del objeto contractual.

VALOR INICIAL			
	%	Valor	
Valor Basico	100,00%	$	4.449.688.117
Programado	100,00%	$	4.449.688.117
Ejecutado	96,00%	$	4.271.700.592
% Atraso/Ava	-4,00%		

VALOR INICIAL + ADICIONAL			
	%	Valor	
Valor Basico	100,00%	$	6.452.188.117
Programado	68,96%	$	4.449.688.117
Ejecutado	66,21%	$	4.271.700.592
% Atraso/Ava	-2,76%		

* La interventoría precisa que el pasado 13 de enero del 2024, se realizó de manera conjunta una reunión y recorrido de obra entre la administración municipal, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de identificar el o los posibles sectores de intervención con los recursos adicionados al contrato.

* Con base en la visita realizada el pasado 13 de enero del 2024, la administración municipal pone en conocimiento un comunicado escrito emitido por la comunidad del sector de la estrella, en donde solicita la ejecución de las siguientes cantidades de obra:

1- Construcción de Box Colbert del PR15+000 aproximadamente, en el ingreso del corregimiento de la estrella de la vía que comunica con la cabecera del municipio de chibolo, teniendo en cuenta que la estructura existente presenta patología de afectaciones estructurales, lo cual con posterioridad puede limitar el ingreso al corregimiento en mención.
2- Construcción de aproximadamente 127ml de pavimento desde la terminación del pavimento actual hasta el colegio francisco José de caldas sede agropecuaria ubicado a la salida del corregimiento de la estrella, con el fin de beneficiar a los estudiante de la institución educativa.
3- Pavimentación de la vía interna del sector de la estrella que comunica el I.E.D. Francisco José de Calidad con el colegio francisco José de caldas sede principal, con el fin de beneficiar a la comunidad educativa de estos dos colegios.

Aunado a lo anterior, la administración municipal manifiesta que el Tramo No. 1 ejecutado a las afueras de la cabecera municipal de chibolo, tiene un ancho vial libre para la circulación vehicular de 5,40m, lo cual se considera insuficiente para permitir el trafico vehicular de dos vehículos de carga manera simultanea, por lo cual se propone ampliar la calzada ejecutada con la construcción de un tercer carril para contar con un ancho de circulación de aproximadamente 8,25m.

Con respecto a las posibles zonas de intervención propuestas por el Municipio de Chibolo el INVIAS manifiesta lo siguiente:
1- Se considera posible la construcción del Box Coulvert del PR15+000 aproximadamente, en el ingreso del corregimiento de la estrella de la vía que comunica con la cabecera del municipio de chibolo, con el fin de garantizar la conectividad y accesibilidad al corregimiento de la estrella.
2- Se considera posible Construcción de aproximadamente 127ml de pavimento desde la terminación del pavimento actual hasta el colegio francisco José de caldas sede agropecuaria, para lo cual se deberá realizar la correspondiente acta de modificación de cantidades de obra, con el fin de ampliar la longitud de la caracterización vial prevista en el contrato.
3- No se considera procedente la ejecución de la pavimentación de la vía que comunica el I.E.D. Francisco José de Calidad con el colegio francisco José de caldas sede principal, teniendo en cuenta que este sector de intervención se encuentra fuera del corredor vial del objeto contractual del convenio No. 1823 de 2021.
4- No se considera procedente la ejecución del tercer carril para ampliar la calzada ejecutada en el tramo No. 1, teniendo en cuenta que el objeto del programa del convenio interadministrativo corresponde a COLOMBIA RURAL, el cual tiene como objetivo atender el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, las cuales conectan las cabeceras municipales con los diferentes corregimientos, por lo cual se deben cumplir con los parámetros y requerimientos para este tipo de vía. Así mismo, actualmente se cuenta con la construcción del bordillos en ambos de los costados, lo cual implicaría realizar le demolición de esta estructura, conllevado esto a un posible detrimento patrimonial de los recursos del convenio.

La Interventoría manifiesta lo siguiente con respecto a la solicitud realizada por el municipio de chibolo y lo manifestado por el INVIAS:
1- Se comparte lo manifestado por parte del INVIAS con respecto a la imposibilidad de acometer los numerales 3 y 4 informados por el municipio de chibolo, teniendo en cuenta que la solicitud para el sector de la estrella entre los colegios se encuentra fuera del corredor alcance del contrato y que la ejecución del tercer carril del tramo No. 1, se encuentra fuera del alcance del Programa COLOMBIA RURAL.

2- Con respecto a ejecutar la pavimentación de los 127ml de pavimento posterior al sector de terminación del pavimento actual en el sector de la estrella, se precisa que la terminación actual se encuentra ligada a la longitud definida para la caracterización vial, por lo que esto implicaría una mayor longitud de esta actividad, aunado a que dentro de los documentos legales del convenio no se establece claramente el inicio y el final del corredor vial objeto de intervención.
3- Se comparte la construcción del una estructura hidráulica tipo box volver en la entrada al sector de la estrella, por lo cual, el contratista deberá realizar la validación y aplicabilidad de los diseños establecidos en la cartilla de Colombia Rural del INVIAS, con el fin de garantizar la calidad y estabilidad de la obra a ejecutar.
4- Se debe realizar el balance financiero de la obra con la redistribución de recursos acorde con los sectores de intervención viabilizados en el presente comité, con el fin de determinar claramente el alcance final de la obra.
5- El municipio de chibolo deberá presentar de manera formal la solicitud para la ejecución de las obras viabilizadas, lo cual debe venir acompañado de la solicitud requerida por la comunidad.

6- Documentos Municipio

1. Solicitud de Reintegro de rendimientos financieros – C-T-132-012-2023 del 13-ene-2023
2. Extracto Bancario Noviembre y Diciembre 2023
3. Consignación Rendimientos Financieros: La Interventoría han radicado dos derechos de Petición sin tener respuesta de estos por parte del Municipio, y solicita al Invias requerir al Municipio.
4. Cambio de Firmas.

La Interventoría manifiesta su preocupación debido a que el Municipio no ha atendido los diferentes requerimientos realizados para la devolución de los rendimientos financieros del convenio y los rendimientos financieros no generados, lo cual ha conllevado a la instauración de derechos de petición para el cumplimiento de sus obligaciones, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte de la Administración Municipal.

7- Temas adicionales

1. Informes Mensuales Social y ambiental: La Interventoría le manifiesta al contratista de obra se aun se encuentran pendientes la presentación de los informes sociales mensuales de Agosto, septiembre y octubre, informes ambientales mensuales de Julio, Agosto, septiembre y octubre.
- El Contratista de Obra manifiesta que a la fecha ha realizado la entrega de los informes sociales hasta el mes de octubre y los informes ambientales hasta el mes de noviembre.
2. Reparación de Losas: Nuevamente se solicita al contratista de obra iniciar la determinación de manera conjunta con la interventoría de las losas afectadas en el tramo No. 1, 2 y 3 e iniciar su reparación.
3. Sello de Juntas: Nuevamente se solicita al contratista de obra realzar el sello de las juntas longitudinal y transversales del pavimento del Tramo No. 1, continuar con la actividad en Tramo No. 2 e Iniciar en el Tramo No. 3.
4. Limpieza de Obra.
5. Auscultación de Pavimento: Se requiere al contratista realizar la limpieza de la obra, con el fin de determinar las patologías de afectación que puedan presentar las losas ejecutadas y así determinar las medidas a implementar.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra
		Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Angel E. Galindo Burgos	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Benjamín Socarras	Secretario de Planeación	Municipio de Chibolo	
José Leonardo Andrade	Asesor de Secretario de Planeación	Municipio de Chibolo	
Jefrey Melo	Residente de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Oscar Javier Garzón	Director de Interventoría	Consorcio Interventores Viales	
Guillermo Torres	Gestor Técnico del Contrato	INVIAS	
Arnoldo Gil Arrieta Ortiz	Supervisor Territorial Magdalena	INVIAS - Territorial Magdalena	
Reinaldo Gómez	Residente de Obra	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONTRATO
“LP 003 DE 2022, “MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL”

ENERO - 2024

Actas de Reunión

MEPI-MN1-IN-14-FR-2



INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 5

Enero 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas
5.4 Informe del Programa Anual de Caja PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.7. Conclusiones técnicas

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información legal del contrato.
Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.
Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza NB-100209599.

➢ CAPÍTULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información legal del contrato.

Contrato No:	**976 DE 2021**
Concurso de Méritos:	**CMA-DTE-SEP-196-2021**
Fecha de suscripción:	**12 DE MAYO DEL 2022**
Objeto:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9**
NIT:	**901.348.616-1**
Interventoría:	**CONSORCIO INTERVENTORES VIALES**
Composición y participación:	**VQ INGENIERÍA S.A.S.-50%**
	NIT. 830.058.737-0
	CGR S.A.S-50%
	830.076.603-9
Representante legal:	**DORA JANETH MEJIA GUEVARA**
Valor inicial:	**$ 2.886.663.801**
Valor acumulado del contrato:	**$ 2.886.663.801**
Plazo Inicial:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Fecha de Inicio:	**02 de noviembre de 2022**
Plazo Final:	**Hasta el 31 Julio 2024**
Dirección:	**Calle 150 No. 16-56, of. 401 C.C. CEDRITOS Bogotá - Calle 6 No. 15 – 21 Pivijay (Magdalena**
Correo:	**contrato132inv.magdalena@gmail.com**

La Interventoría realiza el seguimiento a los siguientes contratos a saber:

- CONVENIO 1830-2021, No. Contrato MP-LP-004-2022, cuyo Contratista es CIDIFA S.A.S, con el objeto Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena, en el tramo Garrapatas - Flores de María .
- CONVENIO1843-2021, No. Contrato MP-LP-005-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY, con el objeto Mejoramiento de Vìas

Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional , en el tramo Pivijay - San José.

- CONVENIO 1777-2021, No. Contrato MS-106-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO VÍA SALAMINA, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Guaimaro - Aserradero.
- CONVENIO 1852-2021, No. Contrato MS-093-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Salamina - Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla - Aserradero.
- CONVENIO 1770-2021, No. Contrato LP-MZ-001-2022, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo.
- CONVENIO 1823-2021, No. Contrato LP 003 DE 2022, cuyo Contratista es ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS Y OBRAS S.A.S, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo La Estrella - Chibolo. No obstante, el contrato fue cedido a la Asociación Regional de Municipios del Caribe -ARCA-.
- CONVENIO 1779-2021, No. Contrato 2022-05-27-001, cuyo Contratista es CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Vìa la Marina.
- CONVENIO 1829-2021, No. Contrato MP-CO-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO GENESIS, con el objeto Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena, en el tramo Tio gollo - Sabanas.
- CONVENIO 1846-2021, No. Contrato LP-007-2022, cuyo Contratista es CONSORCIO SITIONUEVO 34, con el objeto Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional, en el tramo Sitionuevo - Rodadero - Saraite

5.1.2 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2. Contrato inicial, adiciones, prórrogas y modificaciones.

Descripción	Fecha de firma	Causales
Minuta principal	12 de mayo del 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9
Modificación 1	27/10/2023	CLÁUSULA PRIMERA: - MODIFICAR el Parágrafo Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato de Interventoría No. 976 de 2022, en el sentido de trasladar la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (300.000.000), de la vigencia futura autorizada para la vigencia 2024 a la vigencia 2023, la cual para todos sus efectos legales quedara así: () "PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2022-018954 de fecha 06 de mayo del 2022, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS - del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2402, Subprograma 0600, Proyecto 0012 denominado MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 1222 del 06 de mayo del 2022, así: vigencia 2023: $1.743.000.000 y vigencia 2024: $1.098.663.801"

5.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Tabla 3. Garantía única de cumplimiento Póliza N° NB-100209599

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	12/05/2022	31/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e	Seguros Mundial	NB-100209599	$577.332.760,2	12/05/2022	31/07/2027

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
indemnizaciones laborales					
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	12/05/2022	31/01/2025

Las Garantías Contractuales, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

PÓLIZA PARA LA MODIFICACIÓN 1:

Amparo	Asegura dora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Calidad del servicio	Seguros Mundial	NB-100209599	$865.999.140,30	31/07/2024	31/07/2029
Cumplimiento del contrato	Seguros Mundial	NB-100209599	$288.666.380,1	02/11/2022	31/01/2025
Buen manejo del Anticipo	Seguros Mundial	NB-100209599	$142.652.783,20	02/11/2022	31/01/2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Seguimiento a los contratos:

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
1	1830-2021	Pivijay	MP-LP-004-2022	CODIFA S.A.S	Mejoramiento en la vìa Garrapata - Flores de Maria en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena
2	1843-2021	Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY	Mejoramiento de Vìas Rurales en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena del Programa Colombia Rural - Nacional
3	1777-2021	Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VÍA SALAMINA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
4	1852-2021	Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
5	1770-2021	Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Zapayan Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

#	Convenio	Municipio	No. Contrato	Contratista	Objeto
6	1823-2021	Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. CEDIDO A ARCA	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Chibolo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
7	1779-2021	Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Remolino Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional
8	1829-2021	Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS	Mejoramiento en la Vìa que del Corregimiento de Tio Gollo Conduce al Corregimiento de Sabanas, Municipio de el Piñon, Departamento de Magdalena
9	1846-2021	Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34	Mejoramiento de Vías Rurales en el Municipio de Sitionuevo Departamento de Magdalena del Programa Colombia Rural – Nacional

5.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES.

La Interventoría ha ejercido el control continuo y permanente de las actividades de cada uno de los proyectos, se ha venido haciendo el seguimiento en cada uno de los comités de obra y comités de reunión que se realizaron en el presente periodo entre contratista y la interventoría con el fin de cumplir con la programación del proyecto, la interventoría realizó durante el mes las siguientes actividades en el área técnica:

- **Técnicas**

✔ Seguimiento, verificación y control de los procesos constructivos. (Formatos internos de actividades diarias y liberación de obras, Capítulo 8. Anexos-Bitácoras de Obra)

✔ Exigir al contratista el equipo y maquinaria apropiados para la ejecución de obra (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Seguimiento a la reprogramación del plan de inversiones (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

✔ Realización del comité técnico de obra para el seguimiento al proyecto en el avance de estudios y diseños, aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad, bioseguridad y salud en el trabajo. (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra)

- ✔ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. (Capítulo 8. Anexos- Registro fotográfico y videos avance de obra)

- ✔ Control de material de los materiales y producto terminado (Capítulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Certificados de calidad Formatos)

- ✔ Realizar acompañamiento de la comisión de topografía del contratista (Formatos internos CGR -Fichas de liberación)

- ✔ Verificar las afiliaciones de seguridad social del contratista (Capitulo 4. Reporte ejecución mensual Contrato de Obra – Formatos)

- ✔ Realizar la visita previa según lo demanda el manual de interventoría vigente.

- ✔ Se realiza seguimiento a la etapa de estudios y diseños del proyecto.

- ✔ Se realiza registro fotográfico de todas las actividades.

- ✔ Se realiza control permanente de cada una de las actividades en ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones INVIAS y demás normatividad vigente.
- ✔ Se ha buscado realizar comités con los gestores de la subdirección de sustentabilidad con el fin de dinamizar las aprobaciones de los documentos PAGAS y los informes trimestrales.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María

- ✔ A la fecha se tiene una programación del 91.4% y una ejecución del 87.88% lo que representa un atraso acumulado del 3.5%, En general, la actividad que representa el mayor peso del atraso presentado corresponde a la actividad de mantenimiento. El contratista ha informado que no ha avanzado en la actividad de mantenimiento a razón de la avería de la motoniveladora, donde no ha encontrado los repuestos necesarios para dar solución a esta problemática. Así mismo, a razón de las festividades de fin e inicio de año se han presentado inconvenientes con el suministro de materiales; por lo anterior, solicitó una prórroga hasta el 29/02/24. La interventoría consideró que las causas son enteramente imputables al contratista, no obstante, en consideración que las actividades por terminar son menores, el contratista cuenta con los recursos logísticos para terminar las obras y no se requiere mayores costos por parte del municipio y el INVIAS, se avaló la prórroga con el único fin de lograr el objeto del contrato y dar entrega de las obras a la comunidad.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 70.9% versus una ejecución del 55.13% lo que representa un atraso acumulado del 15.7%. Los atrasos presentados se deben a la dificultad del ingreso de los materiales a causa del deterioro de las vías, así mismo, el contrato de obra debe coordinar y garantizar el ingreso de materiales para las obras que el municipio de Pivijay viene realizando dentro del marco del contrato de obra MP-LP-004-2023.

SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero

- ✔ El contrato terminó el pasado 30/10/23 y se encuentra en proceso de entrega y recibo de obra, el constructor debe cumplir con la entrega de documentación socio ambiental, así como atender las observaciones con relación a las reparaciones de los defectos identificados.

SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- ✔ El contrato presenta un atraso grave, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 99.2% versus una ejecución del 36.2% lo que representa un atraso acumulado del 63%. Como se ha informado de manera reiterada a través de diferentes medios al municipio de Salamina y al INVIAS, el estado del contrato es crítico, el contratista no ha ingresado los recursos necesarios para lograr una ejecución de obra con rendimientos óptimos, con actividades continuas y de manera organizada; la obra se encuentra virtualmente paralizada y a pesar que la interventoría ha conminado al contratista y ha informado a la entidad contratante al respecto, no se ha definido el proceso sancionatorio que se encuentra vigente, así mismo, es esencial que el INVIAS tome acciones de apremio ante el municipio.

- ✔ Anexo al presente informe se adjuntan los diferentes comunicados recibidos por el contratista y emitidos por la interventoría.

- ✔ La interventoría continuará realizando seguimiento detallado a la ejecución de las obras y realizando las recomendaciones correspondientes ante el municipio y al invias, hasta la finalización del plazo en marzo de 2024.

ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- ✔ El contrato terminó el 30/8/23 su plazo contractual ejecutándose la metafísica programada, a la fecha se ha requerido al contratista realizar las actividades de remates, limpieza general de la obra, realizar las reparaciones en las algunas placas con fisuras y así mismo, ha remitido toda la información que el contratista debe entregar para realizar el recibo de la obra desde el punto de vista técnico, social, ambiental y contractual.

CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- ✔ A la fecha del presente informe se tiene una programación del 75% versus una ejecución del 66% lo que representa un atraso acumulado del 9%. El contratista ha venido aumentando los rendimientos lo que se ha reflejado en la reducción de los atrasos, no obstante, conforme a la adición de recursos a la obra el municipio deberá definir los sectores donde se ejecutarán los recursos adicionales, no obstante, dicha actividad no se ha realizado y ha ocasionado que el constructor no pueda reorientar los recursos a las actividades adicionales. La interventoría solicitó formalmente al municipio remitir la metafísica asociada a la asignación de los recursos.

REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 100% versus una ejecución del 76% lo que representa un atraso acumulado del 24%. El contratista viene aumentando los recursos en la ejecución de la obra, en consecuencia, el atraso se ha reducido en las presentes semanas y se espera que se continúe aumentando los rendimientos hasta igualar las curvas de programación y de ejecución. No obstante, la interventoría continuará con la recomendación de los procesos sancionatorios ante el municipio con el fin de conminar al constructor en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sábanas

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 73.9% versus una ejecución del 49.83% lo que representa un atraso acumulado del 24.1%. Si bien el constructor ha aumentado los recursos y se ha venido reduciendo los atrasos presentados, aún no se logra igualar las curvas de la programación versus la ejecución, lo que ha ocasionado que la interventoría reitere la recomendación de sanciones ante el municipio y continúa conminando al contratista solicitando el ingreso de mayores recursos logísticos, materiales y personal.

SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- ✔ El contrato presenta un atraso importante, a la fecha del presente informe se tiene una programación del 97.9% versus una ejecución del 79%, lo que representa un atraso acumulado del 19%. Los atrasos se deben a las constantes interrupciones en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista a lo largo de la ejecución de la obra, no se ha iniciado la ejecución de los Box culvert, se paralizó la ejecución del pavimento pendiente por ejecutar y no se ha dispuestos los recursos para los sardineles, actividad que si bien no pesa dentro del avance general del contrato si toma un tiempo considerable.
- ✔ Así mismo, se encuentra en proceso sancionatorio en el municipio sin iniciar por los presuntos incumplimientos y los problemas de calidad de la obra, la interventoría se encuentra junto con el constructor buscando las alternativas técnicas más convenientes para las obras construidas que presentan defectos y deben ser corregidos por el contratista.

El contratista deberá aumentar los recursos para terminar la obra dentro del plazo establecido en la prorroga No. 5, así mismo, el municipio debe iniciar el proceso sancionatorio recomendado por la interventoría con el fin de conminar al contratista en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Finalmente, se recomienda fuertemente al INVIAS conminar al municipio en mantener las gestiones necesarias para la supervisión del contrato y remitir la información pendiente con relación al manejo de la cuenta conjunta.

- ➢ **Prediales**

No aplica

- ➢ **Sociales**

1. **SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guaimaro – Aserradero**

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico conminando a la presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra a la mayor brevedad, con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la solicitud de presentación del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra MS-106-2022; el cual, a la fecha no ha sido presentado, pese a la solicitud reiterada hecha por la Interventoría. El Contratista como respuesta, solicitó reunión socioambiental para la revisión de estos pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que la fecha, el contratista de obra ha realizado la presentación a la Interventoría de los informes mensuales de abril a octubre del 2023. Sin embargo, no ha presentado el Informe Final consolidado de la Gestión Social del contrato de obra, conforme a los lineamientos que fueron remitidos preliminarmente mediante correo electrónico del 10 de octubre de 2023 y reenviados el 16 de noviembre de 2023; cuya solicitud de presentación del informe final con los respectivos anexos fue reiterada en el oficio C-T-132-632-2023 del 24 de noviembre de 2023.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Así mismo, se precisó que la revisión de la información se realiza acorde con la documentación aportada por el contratista, por lo que de no contarse con la totalidad de la misma, es posible que se reiteren o se realicen observaciones a los documentos presentados.

A fecha de corte del presente informe, el Contratista no ha presentado el Informe Final de la Gestión Social adelantada durante la ejecución de las obras, el cual es requerido para el cierre social del contrato.

2. PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas - Flores de María

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 20 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 18 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado, solicitado por la Interventoría en el correo del 20 de diciembre de 2023. Así mismo, en esta fecha remitió el informe social del mes de diciembre de 2023.

La Interventoría una vez revisado los informes, precisó al Contratista que se debía remitir de manera perentoria los soportes de cierre de las PQRS # 4 y

5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras; soportes que debían corresponder al registro de cierre de las PQRS en el formato de PQRS, conceptos técnicos emitidos como parte de las visitas realizadas con el paralelo de la evidencia fotográfica de las fisuras tanto del acta de vecindad inicial como del acta de vecindad de seguimiento. Lo anterior, dado que en los dos informes no se presentaron estos soportes.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-065-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 22 de agosto al 21 de noviembre de 2023.

3. PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación del informe social del mes de noviembre de 2023 ajustado y/o complementado, conforme a las observaciones remitidas en el correo del 22 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.

El 16 de enero de 2024 el Contratista informó a la Interventoría que dentro de la gestión que adelantan para el cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras donde se realizó visita técnica por parte del Contratista y la Interventoría y donde se hizo levantamiento de un acta de vecindad de seguimiento en cada uno de los predios; se realizó visita a los propietarios y/o responsables de dichos predios para la entrega del concepto técnico el cual no aceptaron firmar, por lo que adelantan la gestión para reunirse con el Secretario de Obras de la Alcaldía para informarlo de la situación presentada y el trámite que se ha realizado.

La Interventoría precisó al Contratista que este es el procedimiento a seguir de acuerdo a lo establecido en el PAGA, a fin de que sean testigos de la gestión y trámites realizados, correspondientes a la visita realizada para revisar las afectaciones, revisión del acta de vecindad de inicio y elaboración de un concepto técnico a partir de lo observado entre el Acta de vecindad de inicio y lo evidenciado en la visita del 30 de junio de 2023, y así proceder al cierre de estas dos PQRS.

Por otra parte, el 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de mes noviembre ajustado y/o complementado y del mes de diciembre de 2023 que a la fecha no se habían presentado.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los soportes de cierre de las PQRS # 4 y # 5 presentadas en el mes de junio de 2023 en el corregimiento de Chinoblas relacionadas a reporte de fisuras.

El 25 de enero de 2023 el Contratista remitió a la Interventoría el informe social del mes de diciembre de 2023 mediante oficio CO-002-2024. La Interventoría una vez revisado el informe evidenció que el registro de las PQRS presentadas en el contrato de obra, no se encuentra la PQRS # 6 remitida al Contratista el 5 de diciembre de 2023 mediante oficio C-T-132-676-2023, donde se dio traslado de la queja presentada por la señora Jhosmery Alejandra de la Cruz Santo domingo; por lo cual, se solicitó los soportes de la atención y/o cierre de la misma.

El 30 de enero de 2024 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el oficio C-T-132-068-2024 presentando para su aval, el Informe Trimestral de Balance de Estado Social del Proyecto No. 3, correspondiente al periodo comprendido del 15 de agosto al 14 de noviembre de 2023.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de los Informes de la Gestión Social del Contrato de obra, atendiendo las solicitudes realizadas previamente por la Interventoría, a fin de evitar mayores retrasos en la entrega de información social a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución de las obras; ya que a la fecha no se había presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 24 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista mediante correo electrónico la solicitud de presentación perentoria del componente social ajustado y complementado del documento PAGA del contrato obra, ya que a esta fecha no había sido presentado por el Contratista.

El 25 de enero de 2024 se solicitó nuevamente la presentación de los informes sociales de todos los meses de la etapa de ejecución de las obras de este

contrato; ya que a esta fecha no se habían presentado ninguno de los informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 29 de enero de 2024 la Interventoría radico ante la Alcaldía municipal de Salamina el oficio C-T-132-064-2024 donde reiteró la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al Contratista, incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra incluidas las obligaciones socioambientales. El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-071-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación del componente social del PAGA y de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado estos documentos socioambientales contractuales, pese al requerimiento realizado en el comité de obra del 16 de enero de 2024; documentos que han sido requeridos reiteradamente mediante correos, mensajes de WhatsApp, reuniones virtuales y comités de obra. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista, la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando la presentación a la mayor brevedad, de la totalidad de los soportes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; con el fin de adelantar el Cierre Social del contrato.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista en el Comité de Obra, la presentación de los soportes pendientes del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra; ante lo cual, el Contratista solicitó reunión socioambiental para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024.

El 23 de enero de 2024 la Interventoría participó en la reunión socioambiental solicitada por el Contratista en el Comité de Obra del 16 de enero de 2023 para revisión de los pendientes, la cual se acordó para el día 23 de enero de 2024. A la reunión solicitada por el Contratista de Obra no se presentó el responsable del área social por parte del mismo, por lo cual, se adelantó la diligencia de esta reunión con el coordinador de proyectos.

Durante la reunión, la Interventoría precisó que el contratista de obra remitió a la Interventoría los informes mensuales de mayo a agosto del 2023 y del Informe Final de la Gestión Social del contrato de obra, el día 30 de noviembre de 2023; de los cuales se remitieron observaciones el 1 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico.

La Interventoría nuevamente indicó al contratista cuales son los documentos pendientes a la fecha que son requeridos para el cierre social del contrato y precisó de igual manera, que se debe dar cumplimiento con la lista de chequeo social informada al contratista de obra mediante los comunicados C-T-132-474-2023 del 28 de septiembre de 2023 y C-T-132-630-2023 del 24 de noviembre del 2023 y/o la lista de chequeo de los documentos de liquidación del contrato de obra; por lo que cualquier omisión y/o falta de documentación no relacionada en el presente comité, no exonera al contratista de su responsabilidad de presentar la totalidad de la información requerida para el cierre del área social. Por su parte, el Contratista se comprometió a hacer entrega de estos documentos el día 29 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría el oficio CEMAC-ZAP-075-2024 donde presentó los informes corregidos de la Gestión social adelantada en la etapa constructiva del contrato de obra. Una vez revisados los documentos remitidos, la Interventoría indicó al Contratista en esta misma fecha (31 de enero de 2024), los documentos no presentados y que son requeridos para el cierre social del contrato de obra; por lo cual, requirió que sean presentados a la mayor brevedad.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024. El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación

realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas

de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

7. **REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-031873 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto de fecha 30.12.2023 donde se da concepto de No Objeción al Informe Trimestral Social No. 2 del contrato de obra correspondiente al corte del 13 de junio y el 12 de septiembre de 2023.
El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando el informe social del mes de noviembre de 2023 conforme a la solicitud realizada por la Interventoría mediante el correo del 13 de diciembre de 2023, y la presentación del informe del mes de diciembre de 2023 a la mayor brevedad.
El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que se encontraba en la elaboración de dichos documentos, los cuales serían remitidos el 26 de enero de 2024.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-070-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en la presentación de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes sociales mensuales de seguimiento de estos meses, cuyo compromiso de entrega fue establecido por el Contratista para el día 26 de enero de 2024 dentro del Comité de obra realizado el pasado 16 de enero de 2024. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos sociales antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

8. **PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas**

El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033444 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la

terminación del contrato de obra correspondía al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de abril de 2024.

El 9 de enero de 2024 el Contratista remitió a la Interventoría los informes sociales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió el 10 de enero de 2024 correo al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de ejecución de obras, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre, con la totalidad de soportes a la mayor brevedad; ya que estos son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de ejecución del contrato de obra pendientes por presentación (mayo, junio-julio-agosto y septiembre de 2023) y los informes ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los informes presentados (octubre, noviembre y diciembre de 2023) que se presentaron incompletos. El Contratista manifiesto en el Comité, que estas observaciones están siendo atendidas por el profesional del área y que serían remitidos a la Interventoría en el transcurso de la semana.

El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-040-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado 2023S-VBOG-033444 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de abril de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras. Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se presentarán de acuerdo a la entrega de los soportes por parte del Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

El 23 de enero de 2024 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con informes sociales. Una vez revisado los informes presentados, la Interventoría evidenció que nuevamente se remitieron los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 sin los soportes de las actividades realizadas en carpetas de anexos organizadas por cada informe y sin los formatos INVIAS que corresponden al área social. Así

mismo, nuevamente no se remitieron los informes de los meses iniciales de la etapa de ejecución de las obras que corresponden a los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023; los cuales se han solicitado previamente y son requeridos de manera inmediata; ya que los informes trimestrales que se deben remitir a la Subdirección de Sostenibilidad presentan atraso debido a la ausencia de los informes antes mencionados y sus soportes.

El 29 de enero de 2023 el Contratista remitió correo electrónico a la Interventoría con los informes sociales de los meses de junio a diciembre de 2023 y los soportes de la gestión social adelantada en la etapa preliminar relacionada al levantamiento de las actas de vecindad y la socialización de inicio de obras. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría confirmó el recibo de la mayoría de soportes y solicitó la complementación de soportes que son requeridos en la presentación de los Informes Trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad; documentos que fueron remitidos por el Contratista.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

El 10 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista correo electrónico solicitando los informes sociales ajustados y/o complementados de los meses de abril a septiembre de noviembre de 2023 conforme a las observaciones remitidas en el correo del pasado 15 de diciembre de 2023, y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 a la mayor brevedad; a fin de remitir los informes a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS evitando mayores retrasos.

El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y/o complementados con la información y soportes requeridos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2023, y la presentación de los informes de octubre, noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría. El Contratista manifestó en el comité, que dichos documentos serían remitidos el 23 de enero de 2024.

El 25 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales ajustados y complementados de los meses de abril a septiembre de 2023 y la presentación de los informes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023; ya que a esta fecha no se ha presentado dichos informes, pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

El 31 de enero de 2024 la Interventoría remitió al Contratista el oficio C-T-132-072-2024 notificando de manera formal el Incumplimiento del Contratista en

la presentación de los informes sociales y ambientales de los meses de ejecución de obras del contrato completos; toda vez que a esta fecha el Contratista no ha radicado los informes ambientales y sociales mensuales de seguimiento y control pendientes con sus respectivos soportes y formatos como está establecido en el PAGA. Por consiguiente, teniendo en cuenta el constante incumplimiento de los compromisos antes mencionados; se solicitó en este oficio al Contratista la presentación de dichos informes en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles, contados a partir del recibo del comunicado.

- **Ambientales**

1. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-004-2022 Garrapatas -Flores de María**

- La interventoría solicita al contratista el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023.

- La Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicado 2024S-VBOG-000069 del 02 de enero de 2024, la cual es recibida al correo el 05 del presente año, en el cual se da conformidad al trimestral n°1.

- En inspecciones a obra se evidencia que se han atendido las observaciones sobre el orden y aseo en los frentes de obra, quedando el soporte de las actividades ambientales en los registros fotográficos de la Interventoría.

- El contratista remite el 19 de enero el informe mensual de seguimiento ambiental correspondiente al mes de diciembre de 2023, al cual se da aprobación del contenido, sin embargo, se solicita dar alcance a la entrega del soporte pendiente referente a la certificación de entrega de los residuos sólidos convencionales emitida por la empresa de aseo del municipio.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato hasta el 31 de enero de 2024, sin embargo, está solicitando otra prórroga adicional por un mes más, por lo tanto, argumenta que no gestionara todavía paz y salvos con los proveedores ya que continúa adquiriendo materiales y agua para las actividades de obra.

2. **PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José**

- Teniendo en cuenta que el contratista continúa con los pendientes de informes mensuales ambientales desde octubre de 2023, se emite el 17 de enero de

2024 un correo electrónico en el que se da un plazo de tres (3) días para la entrega o se emitirá oficio de incumplimiento.

- Se da respuesta al oficio de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS N° 2023S-VBOG-033441 en el que se hacen observaciones al trimestral N° 1, las cuales son atendidas mediante comunicado C-T-132-026-2024 del 18 de enero de 2024.

- El contratista atendiendo el requerimiento de los informes pendientes en el cual remite el 20 de enero del año en curso, los informes de octubre y noviembre quedando pendiente entregar el de diciembre de 2023. Sin embargo, revisados los informes continúa faltando el soporte del proveedor de materiales del cual se tiene pendiente desde julio de 2023 a la fecha.

- El contratista a la fecha del 31 de enero 2024 no ha remitido los soportes faltantes desde julio de 2023 del proveedor, e igualmente no entrego el informe mensual de diciembre de 2023, por lo cual se remite oficio de incumplimiento C-T-132-073-2024, teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes por whatsapp, correo electrónico, entre otros medios, por los cuales se requirió esta información.

- El contratista cuenta con una prórroga del contrato de obra hasta el 30 de junio de 2024.

3. SALAMINA – Contrato MS-106-2022 Guáimaro – Aserradero

- Se recibe el 13 de enero de 2024 los informes mensuales ambientales, sin embargo, se realizan observaciones con relación a los soportes de estos.

- La Interventoría invita a una reunión virtual el 23 de enero del año en curso para revisar los temas pendientes y aclarar inquietudes referentes a los informes y al Balance de terminación de contrato de obra.

- Se requiere el 30 de enero nuevamente al contratista los soportes pendientes de los informes y los formatos del Balance ambiental de terminación del contrato de obra.

4. SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero

- La interventoría en comités de obra ha reiterado en diversas oportunidades la entrega del PAGA y los informes mensuales de seguimiento ambiental.

- La Interventoría en vista de que el contratista no responde llamadas, mensajes ni correos, emite un correo electrónico en el que solicita la entrega inmediata de los pendientes y advierte que de no obtener respuesta en un término de tres (3) días se emitirá oficio de incumplimiento y se solicitará al municipio la sanción al contratista.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-064-2024 del 29 de enero de 2024 Reitera la Recomendación de Imputación de CLÁUSULA PENAL al contratista de la obra.

- La Interventoría emite oficio C-T-132-071-2024 del 30 de enero de 2024 por el incumplimiento en la entrega del PAGA e Informes ambientales y sociales de la obra.

5. ZAPAYAN – Contrato LP-MZ-001-2022 Puente Piedras - Piedras de Moler – Chibolo

- La Interventoría realiza reunión virtual con el contratista el 23 de enero de 2024 para aclarar dudas y requerir los soportes y formatos pendientes, además, del Balance Ambiental de Terminación de Contrato de Obra que a la fecha no se ha remitido.

- La Interventoría mediante el grupo de whatsapp y por correo electrónico el 30 de enero recuerda al contratista el compromiso de entrega acordado para el 29 de enero y que a la fecha no se ha remitido.

6. CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo

- El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

7. REMOLINO – Contrato 2022-05-27-011 Vía La Marina (Dividivi)

- Se continúa solicitando la entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental, mediante correo electrónico, en el grupo del whatsapp y en comités de obra, teniendo en cuenta, que a la fecha no se han entregado ningún informe.

- La Interventoría mediante comunicado C-T-132-074-2024 del 31 de enero del presente año remite un oficio de Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

8. PIÑON – Contrato MP-CO-007-2022 Tío Gollo – Sabanas

- El 05 de enero de 2024 se recibe al correo electrónico de la Interventoría el oficio 2023S-VBOG-033444 del 29 de diciembre de 2023, referente al PAGA en el que solicita la presentación de los informes trimestrales y el balance final. De manera adicional se solicita indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato.

- El contratista conforme a las observaciones realizadas en los informes presentados hasta el mes de septiembre, solicitó internamente a través de whatsapp el 11 de enero, una reunión para aclarar estos temas, la cual se realizó el 16 de enero del presente año, con el fin de aclarar las dudas y solicitar la entrega de los pendientes hasta la fecha, acordando como compromiso de entrega el 19 de enero de 2024.

- La obra actualmente cuenta con otra prórroga del contrato por cuatro (4) meses, para la terminación el 30 de abril de 2024.

- En atención al oficio 2023S-VBOG-033444 de fecha del 29 de diciembre de 2023, por el cual la subdirección de sostenibilidad realiza diferentes observaciones la Interventoría dio respuesta mediante oficio C-T-132-040-2024 del 22 de enero del año en curso aclarando el tema ya que la obra no culminó el 31 de diciembre de 2023, sino que cuenta con una prórroga hasta el 30 de abril de 2024.

- El contratista incumplió la fecha de entrega de los informes mensuales ajustados acordada para el 19 de enero de 2024 y los informes faltantes, teniendo en cuenta lo anterior, se requiere mediante correo electrónico

enviado el 24 de enero del año en curso la entrega inmediata de estos, de lo contrario será causal para remitir oficio de incumplimiento.

- La interventoría en comités de obra reitera la solicitud de entrega de los informes mensuales ambientales ajustados y los que faltan por remitir a la fecha.

- El 31 de enero de 2024 se remite al contratista el oficio C-T-132-075-2024 por Incumplimiento entrega de informes mensuales de seguimiento ambiental.

9. SITIONUEVO – Contrato LP-007-2022 Rodadero – Saraite

- La Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS sobre la No objeción y/o Conformidad del PAGA, el cual se radicó el 1 de diciembre de 2023.

- El contratista tiene pendiente el ajuste de 2 informes mensuales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2023 que les falta complementar información, soportes y formatos ambientales, igualmente tiene pendientes los informes desde junio de 2023 a la fecha.

- La obra cuenta con una minuta de prórroga por dos meses (2) hasta el 29 de febrero de 2024, en la cual se requiere al contratista ponerse al día con los pendientes socioambientales.

- La Interventoría remite correo electrónico el 24 de enero de 2024 requiriendo la entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental conforme a lo acordado en la reunión realizada el 14 de diciembre de 2023, dando un tiempo no mayor a 3 días, de lo contrario, se emitirá oficio de incumplimiento al contratista.

- El contratista no responde los mensajes en el grupo de whatsapp del contrato de obra, ni correos y/o llamadas telefónicas por lo cual se remite oficio C-T-132-072-2024 del 30 de enero de 2024 por retraso e incumplimiento en la entrega de informes ambientales y sociales.

5.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

✔ Durante el presente periodo se realizó el registro de la información al sistema de seguimiento y control del INVIAS, en la plataforma CIFRA de los contratos a cargo de esta interventoría, los cuales se registran el a siguiente tabla:

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
Pivijay	MP-LP-004-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Pivijay	MP-LP-005-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Salamina	MS-093-2022	60	29-dic-23	4-ene-24
		61	5-ene-24	11-ene-24
		62	12-ene-24	18-ene-24
		63	19-ene-24	25-ene-24
		64	26-ene-24	1-feb-24
Chibolo	LP 003 DE 2022	58	29-dic-23	4-ene-24
		59	5-ene-24	11-ene-24
		60	12-ene-24	18-ene-24
		61	19-ene-24	25-ene-24
		62	26-ene-24	1-feb-24
Remolino	2022-05-27-001	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Piñón	MP-CO-007-2022	57	29-dic-23	4-ene-24
		58	5-ene-24	11-ene-24
		59	12-ene-24	18-ene-24
		60	19-ene-24	25-ene-24
		61	26-ene-24	1-feb-24
Sitio Nuevo	LP-007-2022	53	29-dic-23	4-ene-24
		54	5-ene-24	11-ene-24
		55	12-ene-24	18-ene-24

Municipio	Contrato	Semanal #	Periodo	
		56	19-ene-24	25-ene-24
		57	26-ene-24	1-feb-24

- ✔ Desarrollo de comités técnicos de obra, con el fin de hacer seguimiento en la ejecución de los trabajos por parte del contratista y manifestar las observaciones identificadas para cada actividad ejecutada que lo requiera.
- ✔ Se lleva registro diario en bitácora de obra de cada una de las áreas, en la cual se registran las actividades desarrolladas durante la jornada, equipo de obra y personal de cada uno de los contratos.
- ✔ Revisión de correspondencia y elaboración de comunicaciones.
- ✔ Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra.
- ✔ Durante el presente periodo se genera correspondencia técnica y administrativa de la cual se anexa copia en formato resumen.
- ✔ Elaboración de informe mensual de Interventoría acorde al nuevo manual de interventoría expedido en el mes de junio de 2023.
- ✔ Elaboración del acta de costos de Interventoría **No. 15.**
- ✔ Se elaboran informes de acuerdo con las solicitudes de los funcionarios del INVIAS.
- ✔ Se recibió y revisó los diferentes documentos entregados por parte de los contratistas.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

Se adjuntan los informes de cada una de los especialistas de las áreas que se relacionan (los que aplican):

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.2 ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO. NO SE EMITIERON CONCEPTOS.

5.3.3 Profesional SST.

5.3.4 Especialista Ambiental - Especialista Social.

5.3.5 Especialista en Calidad. No se emitieron conceptos.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

El contrato de Interventoría realiza seguimiento y control a 9 contratos teniéndose un valor total de Interventoría de $ 2.886.663.801, para el seguimiento de los contratos referenciados y a manera de referencia se toma un porcentaje de participación por cada contrato de acuerdo al valor asignado a ejecutar en cada municipio (Valor estimado de acuerdo al valor total del contrato de interventoría de acuerdo al plan de cargas aprobado):

Municipio	Contrato	Valor	% Participación	Valor/ Municipio
Pivijay	MP-LP-004-2022	$ 2.691.993.497	8,3%	$ 239.394.578
Pivijay	MP-LP-005-2022	$ 8.994.610.141	27,7%	$ 799.875.965
Salamina	MS-106-2022	$ 1.309.545.076	4,0%	$ 116.455.701
Salamina	MS-093-2022	$ 4.491.560.913	13,8%	$ 399.427.164
Zapayan	LP-MZ-001-2022	$ 1.349.989.518	4,2%	$ 120.052.359
Chibolo	LP 003 DE 2022	$ 4.499.942.493	13,9%	$ 400.172.524
Remolino	2022-05-27-001	$ 2.699.924.976	8,3%	$ 240.099.911
Piñón	MP-CO-007-2022	$ 4.185.491.163	12,9%	$ 372.208.882
Sitio Nuevo	LP-007-2022	$ 2.237.494.384	6,9%	$ 198.976.715
		$ 32.460.552.160	100,0%	$ 2.886.663.801

** El Valor de % de participación es un estimativo no Contractual de acuerdo a la sumatoria de todos los contratos asignados.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

- REUNIONES COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

La interventoría dentro de los informes trimestrales hace el reporte de las actividades mensuales y los comités de participación realizados, así como de reuniones extraordinarias, entre otros.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

De acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales de los procesos de licitación de cada uno de los contratos de obra derivados de los convenios, No Aplica

el trámite de la Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) del INVIAS, teniendo en cuenta que la entidad contratante son los diferentes municipios.

- **Estudios y diseños.**

Todos los proyectos se encuentran con los Estudios y Diseños en un estado de maduración que permitió el inicio de la ejecución de las obras, particularmente en algunos contratos se tienen comentarios menores que son reportados en el capítulo del presente informe relacionado al contratista de obra.

5.7. CONCLUSIONES TÉCNICAS

A pesar que varios contratos de obra como se informó en el presente informe presentan atrasos en la ejecución de las obras, en la mayoría se podría esperar que la ejecución se termine dentro de los plazos contractuales y/o las prórrogas, de requerirse, estarán dentro del plazo y recursos actuales de la interventoría, por lo que no generaría mayores costos para los municipios y/o el INVIAS.

No obstante, el contrato de obra SALAMINA – Contrato MS-093-2022 Julepe - Puente Chivo - La Y Vainilla – Aserradero continúa presentando, en la práctica, presenta una parálisis en la ejecución de la obra donde se han realizado actividades menores de humedecimiento en la subbase. En tal sentido, es altamente recomendable que el INVIAS realice las gestiones necesarias frente al municipio, en consideración que la interventoría ha recomendado proceso sancionatorio, impulsión de multa pecuniaria y hasta la caducidad; donde a la fecha no se ha resuelto el proceso iniciado.

Por otra parte, los convenios que derivaron los contratos de PIVIJAY – Contrato MP-LP-005-2022 Pivijay - San José y CHIBOLO – Contrato LP 003 DE 2022 La Estrella – Chibolo fueron adicionados, que a su vez, permitió la adición de los contratos mencionados; no obstante, a la fecha del presente informe no se ha transferido los recursos a las cuentas del convenio, por lo que no se cuenta con el respaldo monetario para la realización de las obras adicionales una vez los contratista de obra realicen la ejecución correspondiente. Se solicita al Invias realizar el giro a la mayor brevedad e informar a la interventoría al respecto, con el propósito de supervisar de manera adecuada la ejecución de las obras.

Diferentes municipios no han atendido la solicitud de la interventoría con relación a la presentación de los extractos bancarios, desembolso de los rendimientos al tesoro nacional y algunos documentos contractuales. Anexo al presente informe se presenta el estado de los pendientes por parte de cada municipio y es fundamental que el instituto como ordenador del gasto dentro de los convenios coadyuve gestionando ante los municipios la entrega de esta documentación y que se realice de manera periódica.

Así mismo, coadyuvar a la interventoría en conminar a los municipios que no han resuelto las recomendaciones de sanciones realizadas por la interventoría a diferentes contratistas de obra a causa de su incumplimiento en aspectos documentales, ejecución de obra, calidad, actividades ambientales y sociales, entre otras.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.1 ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

5.3.2 ESPECIALISTA EN HIDRAULICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

5.3.3 ESPECIALISTA EN SST













INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

CAP 5.3.3

ENERO 2024

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.".

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.
5.3.3.1 Registro de personal en obra
5.3.3.2 Reporte de Accidentes de Trabajo
5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra
5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP
5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST
5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST
5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras
5.3.3.8 Conclusiones
5.3.3.9 Recomendaciones

SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST A CONTRATOS DE OBRA: No. MP-LP-004-2022, MP-LP-005-2022, MS-093-2022, LP 003 DE 2022, 2022-05-27-001, MP-CO-007-2022, LP-007-2022.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de Mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Magdalena, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019 la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, además permite que las diversas actividades de prevención, el orden y aseo, una adecuada señalización, entre otras estrategias, mejoren el desempeño de ejecución en obra. De igual manera, la disminución en el número de accidentes, enfermedades e incapacidades, generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo, mejora la productividad, así como la eliminación o sustitución de peligros y riesgos que implican muchas veces la eliminación de pasos o métodos innecesarios y costosos. De tal manera que por medio de soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, la seguridad social, inducciones de ingreso, exámenes ocupacionales, entrega de EPP, así como también las actividades de ejecución a capacitaciones, charlas de seguridad, inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla, así como también la instalación del esquema de señalización vial como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015, como parte de la seguridad que se brinda a los usuarios del corredor vial, informando de la actividades constructivas que se ejecutan en los tramos de Intervención.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en cada uno de los proyectos:



CODIFA S.A.S

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-004-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATAS FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME FINAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

A. GARRAPATAS-FLORES DE MARIA

CONTRATO DE OBRA: MP-LP-004-2022 MEJORAMIENTO EN LA VIA GARRAPATA-FLORES DE MARIA EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

Durante el mes de enero, se ha mantenido un ritmo constante de trabajo en la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María, ubicada en la vereda San José de la Montaña, del municipio de Pivijay, Magdalena. Se han llevado a cabo diversas actividades enfocadas en garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores, así como en el cumplimiento de los estándares de calidad y ambientales.

En primer lugar, se han realizado seguimiento a las labores de reparaciones y mantenimiento, prestando especial atención a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo (SST). Esto ha implicado la adecuada señalización y demarcación de las áreas afectadas, así como la realización de charlas pre turno para el personal encargado de las reparaciones, donde se ha llenado la respectiva Autorización de Trabajo Seguro (ATS) para la actividad a realizar. Además, se ha llevado a cabo una supervisión constante de las labores realizadas, garantizando así la integridad de las estructuras reparadas.

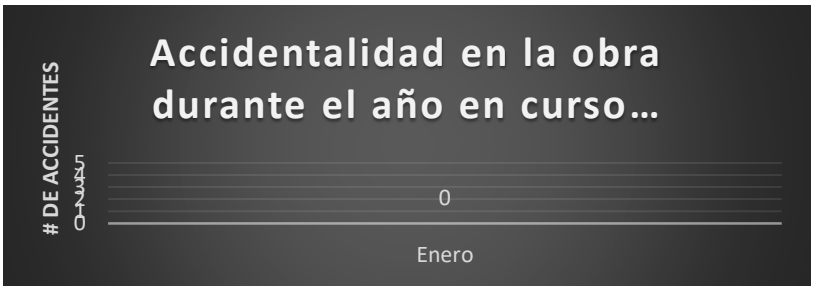
También, se han realizado el seguimiento a las inspecciones del botiquín, la camilla y el extintor, elementos fundamentales para la atención de posibles emergencias en el sitio de trabajo. Así como también a los pre operacionales de la maquinaria en operación en el área, asegurando su correcto funcionamiento y reduciendo los riesgos asociados a su uso.

Por otra parte, se ha continuado el seguimiento a las jornadas de limpieza, tanto dentro del área de trabajo como en sus alrededores, con el objetivo de evitar la acumulación de residuos y materiales contaminantes. Además, se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los habitantes de la vereda, con el fin de promover el buen uso de la obra y fomentar su cuidado para garantizar su durabilidad a largo plazo.

5.3.3.A Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.A Registros de Personal en obra: No se registran las inducciones durante el periodo y se continua con el seguimiento de los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.A Reporte de Accidentes de Trabajo: No se presenta reporte de accidentalidad durante el periodo.



5.3.3.3.A Señalización de Frentes de Obra: se registra la señalización implementada durante la ejecución del proyecto.

















5.3.3.4 A Entrega de Elementos de Protección Personal:









5.3.3.5.A Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










Inspección de Botiquín
22/01/2024 11:09


Inspección a Extintor
22/01/2024 11:09


22/01/2024 11:11


22/01/2024 11:11


CAT



5.3.3.6.A Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: se registra las charlas y capacitaciones ejecutadas durante el mes de enero y se relaciona el registro fotográfico de la asistencia del personal.





Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Orden y limpieza de la obra**	**3**	**04/01/2024**
2	**Riesgos locativos- orden y aseo**	**5**	**07/01/2024**
3	**Accidente e incidente de trabajo**	**3**	**11/01/2024**
4	**Temperaturas extremas- golpes de calor**	**3**	**17/01/2024**
5	**Capacitación sobre prevención de riesgos sector construcción**	**4**	**18/01/2024**
6	**Accidentes de trabajo**	**3**	**23/01/2024**
7	**Uso correcto de los EPP**	**3**	**25/01/2024**

5.3.3.7.A Reporte de actos y condiciones inseguras.

Durante el proyecto, se identificaron actos inseguros que representaban riesgos para la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia en obra que el mini cargador se encuentra operando sin señalización previa en la vía.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la instalación de la señalización en la vía.



5.3.3.8.A Conclusiones

En conclusión, el desarrollo de la obra de mejoramiento de la vía Garrapata-Flores de María en la vereda San José de la Montaña, municipio de Pivijay, Magdalena, durante el mes de enero, ha sido caracterizado por un compromiso continuo con la seguridad, la salud ocupacional y la calidad de las labores realizadas. A través de la ejecución de diversas actividades, se ha logrado avanzar de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La adecuada señalización de las áreas de intervención y la realización de charlas pre turno para el personal involucrado. La supervisión constante de las labores ejecutadas ha garantizado la prevención en seguridad durante la ejecución de las reparaciones y la integridad estructural de la vía.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Como recomendaciones finales, se insta a mantener una vigilancia constante en materia de seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores en la identificación y prevención de riesgos laborales. Asimismo, se sugiere continuar con las acciones de sensibilización involucrando a los colaboradores de la vereda en el cuidado y la conservación de la vía una vez finalizada la obra.



CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY

CONTRATO DE OBRA
MP-LP-005-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY-DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

B. GARRAPATAS - SAN JOSÉ

CONTRATO DE OBRA NO. MP-LP-005-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL" (SAN JOSE DE LA MONTAÑA).

INTRODUCCIÓN

En este documento se reportan las actividades desempeñadas durante la ejecución del proyecto CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY del 03 al 31 de enero del presente año 2024 en el corregimiento de SAN JOSE DE LA MONTAÑA (GARRAPATA) "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL". Con contrato de obra N° MP-LP-005-2022.

El objetivo principal de este informe va encaminado a una mejora continua y que los trabajadores tengan conocimiento a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos acatar las medidas de prevención en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en cumplimiento a la normativa vigente.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un conjunto de disciplinas que va enfocada al bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades a realizar., y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

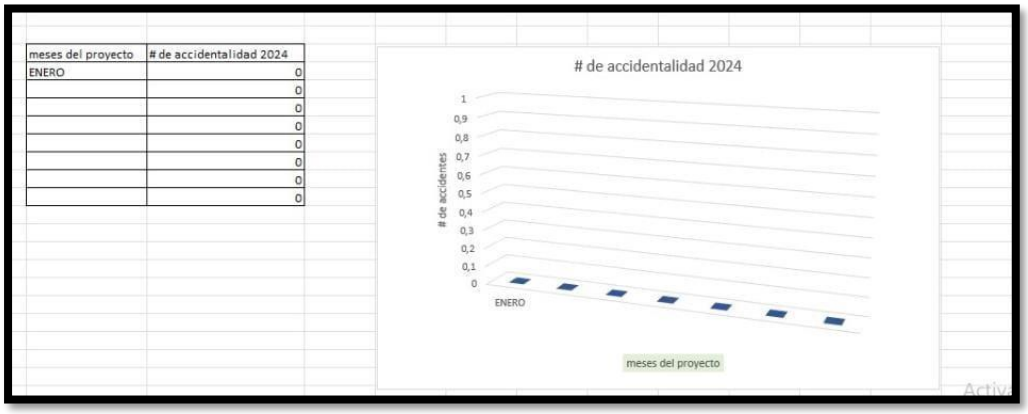
Para tal fin tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo mediante la evaluación y el control de peligros que se derivan del trabajo que pudieren poner en peligro el bienestar de los trabajadores.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra. Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.B Registros de Personal en obra: No se registran inducciones de ingreso y se verifican los aportes a la seguridad social del personal de obra.

5.3.3.2.B Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.

Reporte de Accidentalidad Consorcio Pavimento Pivijay 2024



meses del proyecto	# de accidentalidad 2024
ENERO	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

5.3.3.3.B Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.



SIO-02 INICIO DE OBRA



SIO-01 OBRA EN LA VIA



SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA



SPO-01 TRABAJADORES EN LA VIA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE BARRICADAS EN OBRA



INSTALACIÓN DE MALETIN VIAL EN OBRA



INSTALACIÓN DE CINTA DE PELIGRO

5.3.3.4.B Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP.









5.3.3.5.B Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:










PiviJay 477057
Colombia
Garrapata




27 ene. 2024 11:19:51 a. m.
Garrapata




24 ene. 2024 10:05:41 a. m.
Garrapata, PiviJay 477058
Colombia
Garrapata


18 ene. 2024 9:26:13 a. m.
Garrapata









5.3.3.6.B Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo:









Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**Primeros Auxilios**	**12**	**26/01/2024**
2	**Importancia del uso de epp**	**12**	**26/1/2024**
3	**Pausas Activas**	**12**	**12/01/2024**

5.3.3.7.B Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que el personal realiza actividades a diferente altura, con riesgo de caída, se solicita al contratista no realizar la actividad sin las medidas preventivas.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia que el contratista realiza la observación al personal.





5.3.3.8.B Conclusiones

En el anterior informe se presenta de forma breve la ejecución de las actividades en obra observadas en el contrato donde se realiza un seguimiento periódico en el proyecto apoyando la realización de este, donde se muestra un registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo.

El objetivo principal es prevenir los accidentes de trabajos en obra que involucren daños personales o lesiones indelebles, igualmente supervisar y apoyar a la gestión de conformidades de mejora continua en actividades diarias y hacer cumplir los estándares de seguridad y salud en el trabajo en obra.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades diarias e implementar los controles necesarios, además desarrollar una cultura que permita la mejora continua en la ejecución de las labores previniendo y mitigando peligros con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Garantizar el buen estado y la permanencia de cerramiento y señalización en los diferentes frentes de obra y continuar con las medidas preventivas de seguridad en los frentes de obra concientizar sobre el uso y porte de los elementos de protección personal EPP para el desarrollo de las actividades.



CONSORCIO GENESIS
Nit 901.596.127-2

CONSORCIO GENESIS

CONTRATO DE OBRA

No. MP-CO-007-2022

MEJORAMIENTO EN LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE TIOGOLLO AL CORREGIMIENTO DE SABANAS MUNICIPIO DE EL PIÑON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

INFORME MENSUAL

01 AL 31 DE ENERO 2024

C. EL PIÑON – TIO GOLLO

CONTRATO DE OBRA No. MP-CO-007-2022 MEJORAMIENTO EN LA VÍA QUE DEL CORREGIMIENTO DE TIO GOLLO CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SABANAS, MUNICIPIO DE EL PIÑÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se tiene como objetivo suministrar toda la información correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporcionar un resumen de las actividades llevadas a cabo en la obra de mejoramiento en la vía que del corregimiento de Tiogollo conduce al corregimiento de Sabanas, Municipio de El Piñón, Departamento del Magdalena. Durante este período, se realizaron diversas acciones y actividades destinadas a promover un entorno laboral seguro para todos los trabajadores involucrados en este proyecto.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de las actividades y acciones en el mes de noviembre se llevaron a cabo las siguientes:

Entrega de elementos de protección personal (EPP) a todos los trabajadores, garantizando su disponibilidad y correcto uso para minimizar los riesgos laborales.

Charlas en seguridad y capacitaciones, con el propósito de concientizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su labor y proporcionarles conocimientos prácticos para prevenir accidentes y lesiones.

Se realizó inducción a los nuevos trabajadores, con ello se logró suministrar información relevante y enfocada en prevenir incidentes y/o accidentes laborales y las medidas de prevención necesarias. Así mismo, se llevaron a cabo charlas de seguridad periódicas para reforzar los conceptos clave y fomentar una cultura de seguridad.

Se realizó inspección periódica a elementos importantes como botiquín, extintor, camilla de emergencia, herramientas, entre otros.

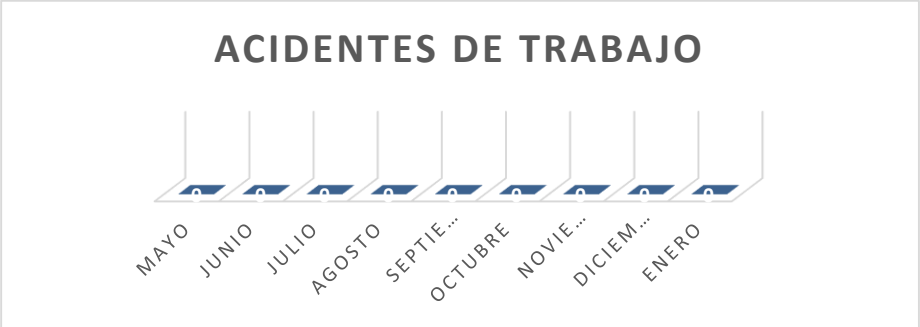
Se señalizó la obra para regular y controlar el tráfico vehicular en el área de la obra, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía.

5.3.3.C Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: Durante el periodo del presente informe se evidencia la implementación de las siguientes actividades en seguridad y salud en el trabajo SST:

5.3.3.1.C Registros de Personal en obra: Se describe la relación de personal de obra, inducciones, registro fotográfico y se informa sobre las afiliaciones y planillas de seguridad social.

Inducciones			
Ítem	**Nombre y Apellidos**	**Cargo**	**Fecha de Ingreso**
1	**EDUARDO A. LARA DOMINGUEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
2	**OSVALDO JUNIOR PERTUZ BOLAÑO**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
3	**FRAINER JOSE DE LA CRUZ VARELA**	**AYUDANTE DE OBRA**	**4/01/2024**
4	**JUAN MANUEL VARELA ORTIZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**10/01/2024**
5	**ANDRES ALFONSO DE LA CRUZ GOMEZ**	**AYUDANTE DE OBRA**	**15/01/2024**

5.3.3.2.C Reporte de Accidentes de Trabajo: No se reportaron accidentes de trabajo durante el periodo del presente informe.



5.3.3.3.C Señalización de Frentes de Obra: se anexa el registro fotográfico de la señalización en obra.


SPO-03 BANDERERO



SIO-03 FIN DE OBRA



SPO-01 TRABAJOS EN LA VIA



SIO-02 INICIO DE OBRA

5.3.3.4.C Entrega y Uso e Elementos de Protección Personal EPP:





5.3.3.5.C Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST:









5.3.3.6.C Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo: Se relacionan los temas de capacitación y charlas SST.

Registro de la Capacitación o Charla SST			
Ítem	**Tema de la Capacitación o Charla SST**	**Número de asistentes**	**Fecha de ejecución**
1	**INDUCCION**	**5**	**15/01/2024**
2	**RIESGO MECANICO**	**7**	**16/01/2024**
3	**ORDEN Y ASEO**	**14**	**18/01/2024**
4	**PAUSAS ACTIVAS**	**5**	**24/01/2024**









5.3.3.7.C Reporte de actos y condiciones inseguras. Se realiza el seguimiento a las actividades en obra y seguimiento del cierre.

1. Se evidencia que durante la ejecución de las actividades el colaborador no cuenta con los elementos de protección personal (pantalón) en obra, se solicita al contratista la entrega de dotación.

   Se realiza el cierre del hallazgo: se evidencia la entrega de dotación al personal de obra.





5.3.3.8.C Conclusiones

El consorcio en el mes de enero realizo las actividades correspondientes para mantener un ambiente de seguridad para todos los trabajadores, estas actividades requeridas permiten el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas actividades se ven reflejadas en los obtenidos en el nivel de la accidentalidad presentada.

Se evidencian las actividades de cumplimiento en obra del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que se vienen implementando como la señalización de la vía, actividades de formación para mejorar las condiciones laborales en cuestión de seguridad, se evidencia entrega de dotación, se evidencian las inspecciones en obra que nos ayudan a identificar posibles peligros, todas estas actividades realizadas han contribuido a mejorar en la promoción y prevención de accidentes generando como resultado en cero la accidentalidad hasta la fecha en obra y las inspecciones permiten detectar riesgo e identificar posibles peligros.

5.3.3.9.C Recomendaciones

Con el fin de continuar con la mejora continua del sistema de gestión en obra se debe continuar trabajando en las actividades que se llevan a cabo en la obra para mantener y conservar las condiciones laborales y la salud de los trabajadores, efectuado el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST se recomienda:

Continuar con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las fechas establecidas y evitar la materialización de riesgos las no conformidades y observaciones por parte de los órganos de control, realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

- Difundir políticas de seguridad
- Exámenes médicos ocupacionales
- Señalizar el extintor
- Capacitaciones constantes para prevenir incidentes o accidentes laborales
- Realizar inspecciones regulares de las herramientas para asegurarse de que estén en buen estado.

Todas estas recomendaciones se hacen en base al seguimiento mensual y con el objetivo de optimizar los procesos y tener un ambiente seguro y saludable.



CONTRATISTA ARCA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE

CONTRATO DE OBRA
LP 003 DE 2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CHIBOLO - MAGDALENA

INFORME MENSUAL
(01 AL 31 DE ENERO 2024

D. CHIBOLO

CONTRATO DE OBRA NO. LP 003 DE 2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 03 de febrero del 2024 *"Planillas de Seguridad Social diciembre - enero 2024 - Informe SST- mes enero 2024"*, así como también se solicitó mediante comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-089-2024 - CHIBOLO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – enero del 2024"*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SITIONUEVO 34

CONSORCIO SITIO NUEVO 34

CONTRATO DE OBRA
LP-007-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL
01 AL 31 DE ENERO DEL 2024

E. SITIO NUEVO

CONTRATO DE OBRA NO. LP-007-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 02 de febrero del 2024 *"Planillas de seguridad social diciembre 2023 - enero 2024 - Informes diciembre 2023 y enero 2024."*, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 05 de febrero del 2024 *"C-T-132-088-2024 - SITIONUEVO - Aportes a la Seguridad Social Correspondiente a diciembre – enero 2024 y los Informes de Seguridad y Salud en el Trabajo SST – diciembre 2023 y enero del 2024."*, donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes.



CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA MS-093-2022

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

INFORME MENSUAL 01 AL 31 DE ENERO 2024

F. JULEPE – SALAMINA ASERRADERO

CONTRATO DE OBRA NO. MS-093-2022 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar el informe SST correspondiente al mes de diciembre del 2023 y enero del 2024, por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 *"Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo SST diciembre 2023 y enero 2024",* donde se soporte la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo con los anexos correspondientes, así como también se solicitó mediante Comunicado el día 02 de febrero del 2024 *"C-T-132-085-2024 - SALAMINA-ASERRADERO-Vinculación personal en Seguridad y salud en el Trabajo SST en Obra y el Informe SST mes diciembre del 2023 y mes enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.



CEMAC S.A.S
Construcciones e inversiones

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC

CONTRATO DE OBRA

N° 2022-05-27-001

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO REMOLINO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

INFORME MENSUAL

(01 AL 31 DE ENERO DEL 2024)

G. REMOLINO

CONTRATO DE OBRA NO. 2022-05-27-001 "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL".

El Contratista NO presenta los aportes a la seguridad social correspondiente a diciembre 2023 – enero del 2024 de la relación del personal que estuvo vinculado durante el periodo, igualmente se encuentra pendiente por entregar los informes SST correspondientes al mes de noviembre y diciembre del 2023, así como también el informe del enero del 2024 por lo cual no se relaciona el informe con las actividades ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se realizó el requerimiento mediante correo electrónico el día 29 de enero del 2024 de la *"Planilla de seguridad Social diciembre 2023 -enero 2024 y el Informe SST mes noviembre y diciembre 2023 – enero del 2024'', d*onde se relacionen las actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023 con los soportes de ejecución, así como también se solicitó mediante Comunicado "*C-T-132-067-2024 -REMOLINO - Planilla de seguridad Social nov-dic 2023 -ene 2024 - Informe SST mes noviembre, diciembre del 2023 y el enero del 2024"*, teniendo en cuenta que la Auxiliar en Seguridad y Salud en el Trabajo SST contratada para el cargo fue desvinculada del proyecto y a la fecha se encuentran pendientes por entregar los últimos informes anteriormente solicitados.

Inspector SISO: Mary Miranda Erazo.



REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CAP. 6

ENERO
2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual MEPI-MN-IN-3-FR-1

• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 976 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA 2.000 CC	AMAROK- GPO496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	TOYOTA FORTUNER- FSQ 452	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2.000 CC	RENAULT DUSTER-JQR275	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	YAMAHA - KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	KYMCO -GNU32G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	VICTORY-GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	DISCOVER-PYO47D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150CC	AKT-UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE OFICINA																															
COMPUTADOR 1	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 2	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 3	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 4	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 5	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 6	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 7	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR 8	HP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA 1	EPSON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
NIVEL	ATG-6 SERIAL ZC7762 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GTS-235W SERIAL 272316 TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GÉNESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DICIEMBRE 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	OSCAR J. GARZÓN DÍAZ	79296441	DIRECTOR	$ 6,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$6,800,000	$ 473,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 272,000	COLPENSIONES	7887473716	$ 1,156,000	$ 272,000			
2	JEFREY S. MELO CORDOBA	1018457875	RESIDENTE	$ 5,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$5,000,000	$ 348,000	V	FAMISANAR	7887473716	$ 200,000	PROTECCION	7887473716	$ 850,000	$ 200,000			
3	JHON ARIAS HUERTAS	1057185459	RESIDENTE	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	90%	CGR S.A.S	$4,500,000	$ 313,200	V	NUEVA EPS	7883392649	$ 180,000	PORVENIR	7883392649	$ 720,000	$ 142,000			
4	ALI LUZ SARMIENTO S.	1081763820	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	CAJACOPI EPS	7887473716	$ 120,000	PORVENIR	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
5	DANIEL ARTURO LEON A.	1018478900	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$3,000,000	$ 208,800	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 120,000	PROTECCION	7887473716	$ 480,000	$ 120,000			
6	RONALD O. MOLINARES	74377185	AUXILIAR	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INT V	$4,000,000	$ 278,400	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 160,000	PORVENIR	7887473716	$ 64,000	$ 160,000			
7	DORIS YESENIA GARZÓN S.	37394962	ESP AMBIENTAL	$ 1,800,000							X	X	X									X	X	X						X	X	X				30%	CONSORCIO INT V	$1,800,000	$ 125,300	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 72,000	PORVENIR	7887473716	$ 288,000	$ 72,000			
8	PEDRO J. MORA GRANDAS	1018457875	ESP PAVIMENTOS	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X						X	X	X	X	X	X				50%	AEROTYP ING SAS	$3,500,000	$ 25,600	III	COMPENSAR	7887473716	$ 140,100	PENSIONADO	7887473716	$ -	$ 140,100			
9	INNA KHMELEVSKAIA	244814	PROF CALIDAD	$ 1,400,000	X	X	X							X	X	X									X	X	X					X	X	X		40%	CGR S.A.S	$9,990,000	$ 52,200	I	SANITAS S.A.	7883392649	$ 399,600	COLPENSIONES	7883392649	$ 1,698,400	$ 399,600			
10	MARIA LUDY MORENO G.	63449722	PROF SOCIAL	$ 2,250,000	X	X	X							X	X	X					X	X					X	X	X			X	X	X		50%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 156,600	V	SANITAS S.A.	7887473716	$ 90,000	PROTECCION	7887473716	$ 360,000	$ 90,000			
11	MARY MIRANDA ERAZO	46646551	INSP SISO	$ 2,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$2,250,000	$ 153,200	V	NUEVA EPS	7887473716	$ 88,000	PORVENIR	7887473716	$ 352,000	$ 88,000			
12	LUISA F. BENDAÑO GONZALEZ	1005195842	SECRETARIA	$ 1,150,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INT V	$1,150,000	$ 6,100	I	FAMISANAR	7887473716	$ 46,400	COLFONDOS	7887473716	$ 185,600	$ 46,400			
			140																																																
			1094																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 37,100,000																																																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma
Nombre: ARNOLVO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO- 2024

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

CONTRATO DE OBRA No:

Municipio	No. Contrato	Contratista
Pivijay	MP-LP-004-2022	CIDIFA S.A.S
Pivijay	MP-LP-005-2022	CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY
Salamina	MS-106-2022	CONSORCIO VIA SALAMINA
Salamina	MS-093-2022	CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO
Zapayan	LP-MZ-001-2022	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Chibolo	LP 003 DE 2022	ESTUDIOS Y CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
Remolino	2022-05-27-001	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC
Piñon	MP-CO-007-2022	CONSORCIO GENESIS
Sitio Nuevo	LP-007-2022	CONSORCIO SITIONUEVO 34

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	977822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 45,000,000	
2023	315823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,443,000,000	
			TOTAL			$ 1,488,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,488,000,000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**02 Nov 2022 - 01 Dic 2022**	$ 15,807,180	$ 3,003,364	**$ 18,810,544**				977822 de 01/09/2022	$ 26,189,456	**$ 2,867,853,257**	46835 de 11/02/2023	
2	**02 Dic 2022 - 01 Ene 2023**	$ 22,007,946	$ 4,181,510	**$ 26,189,456**				977822 de 01/09/2023	$ -	$ 2,841,663,801	44485 de 05/05/2023	Se agota RP 977822
		$ 25,378,154	$ 4,821,849	**$ 30,200,003**				315823 de 27/03/2023	$ 1,412,799,997	$ 2,811,463,798		
3	**02 Ene 2023 - 31 Ene 2023**	$ 54,176,440	$ 10,293,524	**$ 64,469,964**				315823 de 27/03/2023	$ 1,348,330,033	$ 2,746,993,834		
4	**01 Feb 2023 - 28 Feb 2023**	$ 67,503,740	$ 12,825,711	**$ 80,329,451**				315823 de 27/03/2023	$ 1,268,000,582	$ 2,666,664,383		
5	**01 Mar 2023 - 31 Mar 2023**	$ 88,426,500	$ 16,801,035	**$ 105,227,535**				315823 de 27/03/2023	$ 1,162,773,047	$ 2,561,436,848		
6	**01 Abr 2023 - 30 Abr 2023**	$ 102,377,240	$ 19,451,676	**$ 121,828,916**				315823 de 27/03/2024	$ 1,040,944,131	$ 2,439,607,932		
7	**01 May 2023 - 31 May 2023**	$ 116,240,320	$ 22,085,661	**$ 138,325,981**				315823 de 27/03/2025	$ 902,618,150	$ 2,301,281,951		
8	**01 Jun 2023 - 30 Jun 2023**	$ 117,823,580	$ 22,386,480	**$ 140,210,060**				315823 de 27/03/2026	$ 762,408,090	$ 2,161,071,891		
9	**01 Jul 2023 -31 Jul 2023**	$ 125,739,000	$ 23,890,410	$ 149,629,410				315823 de 27/03/2027	$ 612,778,680	$ 2,011,442,481		
10	**01 Ago 2023- 31 Ago 2023**	$ 122,742,060	$ 23,320,991	$ 146,063,051				315823 de 27/03/2028	$ 466,715,629	$ 1,865,379,430		
11	**01 Sep 2023 -30 Sep 2023**	$ 130,178,420	$ 24,733,900	$ 154,912,320				315823 de 27/03/2029	$ 311,971,723	$ 1,710,467		
12	**01 Oct 2023 - 31 Oct 2023**	$ 151,118,980	$ 28,712,606	$ 179,831,586				315823 de 27/03/2030	$ 131,971,723	$ 1,530,635,524		
13	**01 Nov 2023- 30 Nov 2023**	$ 110,900,608	$ 21,071,115	$ 131,971,723				315823 de 27/03/2031		$ 1,398,663,801		Se agota RP 315823
		$ 61,059,488	$ 11,601,303	$ 32,116,144				315823 de 27/03/2032	$ 227,339,209	$ 1,326,003,010		
14	**01 Dic 2023 -31 Dic 2023**	$ 169,032,336	$ 32,116,144	$ 201,148,480					$ 26,190,729	$ 1,124,854,530		
15	**01 Ener 2024 - 31 Ene 2024**	$ 172,498,752	$ 32,774,762	$ 205,273,514								
	TOTALES	**$ 1,653,010,744**	**$ 314,072,041**	**$ 1,926,538,138**					**$ 26,190,729**	**$ 1,124,854,530**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1,653,010,744	$ 314,072,041	$ 1,967,082,785

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Firma
Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **13202-28954 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 5/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 02 de noviembre de 2022

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31de Julio de 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,886,663,801.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,886,663,801.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	5 años a partir de la fecha de suscripcion del acta de recibo definitivo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

MODIFICACION 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288,866,300.1	2	11	22	31	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577,332,760.2	2	11	22	31	7	27
Calidad del servicio	30%	$ 865,999,140.3	31	7	24	31	7	29

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100209599

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/02/2024

(Día / Mes / Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-37327137 CND**

Firma

Nombre: **ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:13202-28954 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Otros documentos seguimiento mensual

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

MEPI-MN1-IN-9-FR-2
1

01/11/2023
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJE(SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D:
Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
Municipio de El PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-106-2022)
Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
Municipio de SITIONUEVO (Cto LP-007-2022)
Municipio de ZAPAYÁN (Cto LP-MZ-001-2022)

CONTRATISTA:
Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA ASERRADERO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SITIONUEVO 34 (Cto LP-007-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

Costos directos de personal — Condiciones actualizadas / Actualización costos y tarifas

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal (actualización)	Prima Regional (actualización)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
		PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de interventoría	$ 6.800.000,00		19,40	$ 131.920.000	$ 8.160.000,00	
2	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
3	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		12,30	$ 61.500.000	$ 6.000.000,00	
4	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		6,00	$ 30.000.000	$ 6.000.000,00	
5	1	Ingeniero residente de interventoría	$ 5.000.000,00		4,00	$ 20.000.000	$ 6.000.000,00	
6	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		16,33	$ 48.990.000	$ 3.600.000,00	
7	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		15,93	$ 47.790.000	$ 3.600.000,00	
8	1	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 3.000.000,00		9,50	$ 28.500.000	$ 3.600.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS						
9	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.000.000,00		8,10	$ 48.600.000	$ 7.200.000,00	
10	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
11	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00		5,70	$ 34.200.000	$ 7.200.000,00	
12	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00		1,20	$ 7.200.000	$ 7.200.000,00	
13	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00		2,00	$ 12.000.000	$ 7.200.000,00	
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00		1,85	$ 11.100.000	$ 7.200.000,00	
15	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		7,81	$ 27.335.000	$ 4.200.000,00	
16	1	Profesional Social	$ 4.500.000,00		7,96	$ 35.820.000	$ 5.400.000,00	
		PERSONAL TÉCNICO						
17	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		14,63	$ 32.186.000	$ 2.640.000,00	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO						
18	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		19,00	$ 21.850.000	$ 1.380.000,00	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 703.691.000		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 1.660.710.760		

Costos directos de personal — 2022 (Noviembre, Diciembre) y 2023 (Enero–Junio)

No.	Nov 2022 H-M	Nov 2022 VALOR	Dic 2022 H-M	Dic 2022 VALOR	Ene 2023 H-M	Ene 2023 VALOR	Feb 2023 H-M	Feb 2023 VALOR	Mar 2023 H-M	Mar 2023 VALOR	Abr 2023 H-M	Abr 2023 VALOR	May 2023 H-M	May 2023 VALOR	Jun 2023 H-M	Jun 2023 VALOR
1	0,40	$ 2.720.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000
2	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,90	$ 4.500.000	0,90	$ 4.500.000
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
6		$ -		$ -		$ -	0,33	$ 990.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
7		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 2.790.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.500.000	1,00	$ 3.000.000
9		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ -
14		$ -		$ -	0,25	$ 1.500.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -
15		$ -	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,41	$ 1.444.237	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000	0,40	$ 1.400.000
16		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 2.070.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,63	$ 1.386.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000
18		$ -	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 5.220.000		$ 17.350.000		$ 18.850.000		$ 23.184.237		$ 28.810.000		$ 33.086.000		$ 37.400.000		$ 37.100.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 12.214.800		$ 40.946.000		$ 44.486.000		$ 54.714.800		$ 67.991.600		$ 78.082.960		$ 88.264.000		$ 87.556.000

Costos directos de personal — 2023 (Julio–Diciembre) y Acumulado hasta 2023

No.	Jul 2023 H-M	Jul 2023 VALOR	Ago 2023 H-M	Ago 2023 VALOR	Sep 2023 H-M	Sep 2023 VALOR	Oct 2023 H-M	Oct 2023 VALOR	Nov 2023 H-M	Nov 2023 VALOR	Dic 2023 H-M	Dic 2023 VALOR	Acumulado hasta 2023 H-M	Acumulado hasta 2023 VALOR
1	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 6.800.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	13,400	$ 93.840.000
2	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
3	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	8,300	$ 43.500.000
4		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	0,84	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000	2,740	$ 15.100.000
5		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	10,330	$ 32.190.000
7	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	9,930	$ 30.990.000
8	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	7,500	$ 23.700.000
9	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	3,900	$ 24.600.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15		$ -		$ -	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 1.750.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	4,810	$ 17.500.000
16	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.250.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	4,960	$ 23.220.000
17	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	8,630	$ 19.866.000
18	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	13,000	$ 15.410.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 36.200.000		$ 36.200.000		$ 37.450.000		$ 45.350.000		$ 53.580.000		$ 53.580.000		$ 463.316.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 85.432.000		$ 85.432.000		$ 88.382.000		$ 107.026.000		$ 126.448.800		$ 126.448.800		$ 1.093.425.760

Costos directos de personal — 2024 (Enero–Julio) y Acumulado total

No.	Ene 2024 H-M	Ene 2024 VALOR	Feb 2024 H-M	Feb 2024 VALOR	Mar 2024 H-M	Mar 2024 VALOR	Abr 2024 H-M	Abr 2024 VALOR	May 2024 H-M	May 2024 VALOR	Jun 2024 H-M	Jun 2024 VALOR	Jul 2024 H-M	Jul 2024 VALOR	Acumulado total H-M	Acumulado total VALOR
1	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	1,00	$ 8.160.000	20,400	$ 150.960.000
2	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
3	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -	12,300	$ 67.500.000
4	0,70	$ 4.200.000	0,70	$ 4.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,140	$ 23.500.000
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,000	$ 17.000.000
6	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	17,330	$ 57.390.000
7	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000	16,930	$ 56.190.000
8	1,00	$ 3.600.000	1,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 30.900.000
9	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	7,400	$ 49.800.000
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,500	$ 27.000.000
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,900	$ 5.400.000
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,750	$ 4.500.000
15	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	0,50	$ 2.100.000	8,310	$ 32.200.000
16	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	0,50	$ 2.700.000	8,460	$ 42.120.000
17	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	1,00	$ 2.640.000	15,630	$ 38.346.000
18	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	1,00	$ 1.380.000	20,000	$ 25.070.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 47.580.000		$ 47.580.000		$ 39.780.000		$ 39.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 33.780.000		$ 739.376.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 112.288.800		$ 112.288.800		$ 93.880.800		$ 93.880.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 79.720.800		$ 1.744.927.360

Otros costos directos — Condiciones actualizadas

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos (actualización)	Unidad (actualización)
		OTROS COSTOS DIRECTOS						
		VIÁTICOS						
19	1	Director y Especialistas	$ 150.000,00	Día	63,00	$ 9.450.000	$ 180.000,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	19,50	$ 97.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	15,50	$ 77.500.000	$ 6.000.000,00	
20	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00		10,00	$ 50.000.000	$ 6.000.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	16,00	$ 10.400.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	15,93	$ 10.354.500	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,80	$ 6.370.000	$ 780.000,00	
21	1	Motocicletas(150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	9,50	$ 6.175.000	$ 780.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	15,40	$ 92.400.000	$ 7.200.000,00	
22	1	Trabajo de topografía (incluye personal,equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	12,40	$ 74.400.000	$ 7.200.000,00	
23	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	133,93	$ 66.965.000	$ 600.000,00	
24	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	19,50	$ 19.500.000	$ 1.200.000,00	
		OTROS COSTOS						
25	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	5,46	$ 8.190.000	$ 1.800.000,00	
26	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 534.000,00	Según comprobante por mes	9,75	$ 5.206.500	$ 640.800,00	
27	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	15,59	$ 7.795.000	$ 600.000,00	
28	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 450.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ -	$ 540.000,00	
29	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	0,04	$ 8.000	$ 240.000,00	
		AJUSTE				-$ 700		
		OTROS COSTOS ADICIONALES						
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						

Otros costos directos — 2022 (Noviembre, Diciembre) y 2023 (Enero–Junio)

No.	Nov 2022 H-M	Nov 2022 VALOR	Dic 2022 H-M	Dic 2022 VALOR	Ene 2023 H-M	Ene 2023 VALOR	Feb 2023 H-M	Feb 2023 VALOR	Mar 2023 H-M	Mar 2023 VALOR	Abr 2023 H-M	Abr 2023 VALOR	May 2023 H-M	May 2023 VALOR	Jun 2023 H-M	Jun 2023 VALOR
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000		$ -
20	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000
20																
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -	0,93	$ 604.500	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 585.000	0,90	$ 585.000
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000
22		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
22		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000	0,60	$ 3.600.000
23		$ -		$ -		$ -		$ -	4,34	$ 2.170.000	7,10	$ 3.550.000	9,30	$ 4.650.000	####	$ 8.230.000
24	0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
25	0,29	$ 435.000		$ -	0,17	$ 255.000	0,12	$ 180.000		$ -		$ -	0,46	$ 690.000		$ -
26	0,07	$ 37.380	0,15	$ 80.100	0,16	$ 85.440	0,41	$ 218.940	0,60	$ 320.400	0,42	$ 224.280	0,48	$ 256.320	0,37	$ 197.580
27	0,24	$ 120.000	0,72	$ 360.000	0,70	$ 350.000	0,78	$ 390.000	0,68	$ 340.000	0,74	$ 370.000	0,84	$ 420.000	0,91	$ 455.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

Otros costos directos — 2023 (Julio–Diciembre) y Total hasta 2023

No.	Jul 2023 H-M	Jul 2023 VALOR	Ago 2023 H-M	Ago 2023 VALOR	Sep 2023 H-M	Sep 2023 VALOR	Oct 2023 H-M	Oct 2023 VALOR	Nov 2023 H-M	Nov 2023 VALOR	Dic 2023 H-M	Dic 2023 VALOR	Total H-M	Total VALOR
19	3,00	$ 450.000		$ -	9,00	$ 1.350.000	0,00	$ -	9,00	$ 1.620.000	0,00	$ -	27,000	$ 4.320.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	13,500	$ 69.500.000
20	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	9,500	$ 49.500.000
20					1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	4,000	$ 22.000.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	10,000	$ 6.760.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	9,930	$ 6.714.500
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,800	$ 5.330.000
21	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	7,500	$ 5.135.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	9,400	$ 58.800.000
22	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	8,900	$ 55.800.000
23	24,57	$ 12.285.000	20,76	$ 10.380.000	15,73	$ 7.865.000	23,80	$ 11.900.000	####	$ 7.242.000	6,78	$ 4.068.000	140,910	$ 72.340.000
24	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	13,500	$ 13.900.000
25	0,42	$ 630.000		$ -	0,36	$ 540.000	0,00	$ -	0,40	$ 720.000	0,00	$ -	2,220	$ 3.450.000
26	0,50	$ 267.000	0,59	$ 315.060	0,63	$ 336.420	0,97	$ 517.980	1,00	$ 640.800	1,00	$ 640.800	7,350	$ 4.138.500
27	0,85	$ 425.000	0,73	$ 365.000	0,91	$ 455.000	0,85	$ 425.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	10,950	$ 5.675.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -

Otros costos directos — 2024 (Enero–Julio) y Total

No.	Ene 2024 H-M	Ene 2024 VALOR	Feb 2024 H-M	Feb 2024 VALOR	Mar 2024 H-M	Mar 2024 VALOR	Abr 2024 H-M	Abr 2024 VALOR	May 2024 H-M	May 2024 VALOR	Jun 2024 H-M	Jun 2024 VALOR	Jul 2024 H-M	Jul 2024 VALOR	Total H-M	Total VALOR
19	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,00	$ 1.080.000	6,10	$ 1.098.000	69,100	$ 11.898.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	20,500	$ 111.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	16,500	$ 91.500.000
20	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	11,000	$ 64.000.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	17,000	$ 12.220.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -	13,930	$ 9.834.500
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,800	$ 6.890.000
21	1,00	$ 780.000	1,00	$ 780.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,500	$ 6.695.000
22	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	1,00	$ 7.200.000	16,400	$ 109.200.000
22	1,00	$ 7.200.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	0,50	$ 3.600.000	12,900	$ 84.600.000
23	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	12,00	$ 7.200.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	8,00	$ 4.800.000	208,910	$ 113.140.000
24	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	20,500	$ 22.300.000
25	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	0,40	$ 720.000	5,020	$ 8.490.000
26	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,60	$ 384.480	0,75	$ 480.600	11,700	$ 6.925.980
27	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	0,85	$ 510.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	17,200	$ 9.425.000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,01	$ 2.400	0,010	$ 2.400
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																$ -340

Resumen de costos

Concepto	Valor Total ($)	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023	Acumulado hasta 2023
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 552.613.300	$ 3.592.380	$ 6.440.100	$ 9.690.440	$ 12.788.940	$ 20.434.900	$ 24.294.280	$ 27.976.320	$ 30.267.580	$ 40.307.000	$ 37.310.060	$ 41.796.420	$ 44.092.980	$ 48.322.800	$ 42.808.800	$ 390.123.000
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.213.324.060	$ 15.807.180	$ 47.386.100	$ 54.176.440	$ 67.503.740	$ 88.426.500	$ 102.377.240	$ 116.240.320	$ 117.823.580	$ 125.739.000	$ 122.742.060	$ 130.178.420	$ 151.118.980	$ 174.771.600	$ 169.257.600	$ 1.483.548.760
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ 212.443.840	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)	$ 2.425.767.900	$ 15.807.180	$ 47.386.100	$ 54.176.440	$ 67.503.740	$ 88.426.500	$ 102.377.240	$ 116.240.320	$ 117.823.580	$ 125.739.000	$ 122.742.060	$ 130.178.420	$ 151.118.980	$ 174.771.600	$ 169.257.600	$ 1.483.548.760
* IVA = 19% * (E) = (F)	$ 460.895.901	$ 3.003.364	$ 9.003.359	$ 10.293.524	$ 12.825.711	$ 16.801.035	$ 19.451.676	$ 22.085.661	$ 22.386.480	$ 23.890.410	$ 23.320.991	$ 24.733.900	$ 28.712.606	$ 33.206.604	$ 32.158.944	$ 281.874.264
* COSTO TOTAL = (C) + (D)	$ 2.886.663.801	$ 18.810.544	$ 56.389.459	$ 64.469.964	$ 80.329.451	$ 105.227.535	$ 121.828.916	$ 138.325.981	$ 140.210.060	$ 149.629.410	$ 146.063.051	$ 154.912.320	$ 179.831.586	$ 207.978.204	$ 201.416.544	$ 1.765.423.024
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022	$ -															$ 45.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023																$ 1.443.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023	$ 2.886.663.801															$ (277.423.024)

Concepto	Ene 2024	Feb 2024	Mar 2024	Abr 2024	May 2024	Jun 2024	Jul 2024	Total
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 47.394.480	$ 43.794.480	$ 42.234.480	$ 39.834.480	$ 39.054.480	$ 39.144.480	$ 39.261.000	$ 680.840.540
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 159.683.280	$ 156.083.280	$ 136.115.280	$ 133.715.280	$ 118.775.280	$ 118.865.280	$ 118.981.800	$ 2.425.767.900
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D)	$ 159.683.280	$ 156.083.280	$ 136.115.280	$ 133.715.280	$ 118.775.280	$ 118.865.280	$ 118.981.800	$ 2.425.767.900
* IVA = 19% * (E) = (F)	$ 30.339.823	$ 29.655.823	$ 25.861.903	$ 25.405.903	$ 22.567.303	$ 22.584.403	$ 22.606.542	$ 460.895.901
* COSTO TOTAL = (C) + (D)	$ 190.023.103	$ 185.739.103	$ 161.977.183	$ 159.121.183	$ 141.342.583	$ 141.449.683	$ 141.588.342	$ 2.886.663.801
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2022								
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL 2023								
REGISTRO PRESUPUESTAL FALTANTE 2023								$ 2.886.663.801

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJEC SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 976-2022

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9"

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique día/mes/año)

INTERVENTO CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 2.886.663.801,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ

RESOLUCIÓN No. DE
(Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.886.663.801,00

CONTRATO D
- Municipio de CHIBOLO (Cto LP-003-2022)
- Municipio de EL PIÑON (Cto MP-CO-007-2022)
- Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-004-2022)
- Municipio de PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
- Municipio de REMOLINO (Cto 2022-05-27-001)
- Municipio de SALAMINA (Cto MS-006-2022)
- Municipio de SALAMINA (Cto MS-093-2022)
- Municipio de SALAMINA (Cto MS-094-2022)
- Municipio de ZAPAYAN (Cto LP-MC-001-2022)

Asociacion Regional de Municipio del Caribe "ARCA" (Cto LP-003-2022)
CONSORCIO GENESIS (Cto MP-CO-007-2022)
CODIFA S.A.S (Cto MP-LP-004-2022)
CONSORCIO PAVIMENTO PIVIJAY (Cto MP-LP-005-2022)
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto 2022-05-27-001)
CONSORCIO VIA SALAMINA (Cto MS-106-2022)
CONSORCIO SALAMINA RESARCIMIENTO (Cto MS-093-2022)
CONSORCIO SUPERVISION DE OBRAS (Cto MC-2)
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC (Cto LP-MZ-001-2022)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER CAICEDO DIAZ
Representante Legal o su Alterado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 27254 CND

Firma:
Nombre: ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-28954 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAP. 7

ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

a) Financieras

✓ Relación de RP y CDP: para respaldar el contrato de obra se cuenta con:

CONTRATOS	No RP CONTRATO	No CDP
LP 003 DE 2022		052600001 de la vigencia de 2022

* 052600001 de la vigencia de 2022.CONVENIO 1823-2021.

✓ Adicionales: a corte del presente informe el contrato de obra no presenta adicionales, conservando los valores iniciales contratados:

CONTRATO	VALOR INICIAL	ADICIONAL No	VALOR TOTAL
LP 003 DE 2022	$4.499.942.493.00	$ 0,00	$4.499.942.493.00

✓ Relación de anticipo: A continuación, se presente el estado del anticipo de obra:

CONTRATO	% DE ANTICIPO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO ANTICIPO
LP 003 DE 2022	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

** El 10 de febrero de 2023, el contratista informa a la entidad contratante, la decisión de renunciar irrevocablemente al anticipo estipulado en la cláusula octava del contrato de la referencia, suscrito entre las partes, debido a que como contratistas asumimos con recursos propios el inicio y el desarrollo de la ejecución de las obras contratadas.

✓ Estado financiero del Contrato de obra teniendo en cuenta la gestión socio-ambiental, PMT, Estudios y Diseños

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO EN ENERO	EJECUTADO ACUMULADO	POR EJECUTAR	% EJE
LP 003 DE 2022	$ 6,502,555,593	**$**126,072,069	**$** 4,295,887,843	**$** 2,206,554,650	**66%**

** El contratista a corte del presente comunicado, cuenta con la ejecución del 66% del valor del contrato representado en obra.

b) Técnicas

- ✓ En atención a la solicitud de prórroga del contratista la interventoría en consideración a la necesidad de entregar las obras y con el único fin de llevar a buen término el contrato, autorizó la ampliación del plazo lo que no significa que se exonera al contratista por su comportamiento y los atrasos que son atribuibles a su conducto, así mismo, se resarce cualquier afectación que haya tenido por factores externos y fuera de su manejo.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-032-2024 del 18 de enero 2024, Solicitud de Cambio de Firma y Reintegro de Rendimientos Financieros de la Cuenta del Convenio No. 1823-2021, Mediante el presente comunicado, el CONSORCIO INTERVENTORES VIALES como interventor designado por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante el contrato 0976 DE 2022 para la supervisión, seguimiento y control del convenio del Asunto del cual derivo el Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022 Cuyo objeto es el " MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-056-2024 Solicitud de Documentos Adición de Contrato de Obra, es importante aclarar a la administración municipal que para la viabilizarían del inicio de las actividades de obra con los recursos adicionados al Contrato de Obra No. LP 003 DE 2022.

- ✓ Mediante el comunicado C-T-132-039-2024 del 22 de enero 2024, Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033390 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO LP 003 DE 2022 CHIBOLO.

c) Ambientales

- ✓ El contratista solicita una reunión para aclarar las observaciones de los informes mensuales ambientales para el 19 de enero de 2024, sin embargo, la profesional ambiental del contratista se le presenta un contratiempo por lo cual se pospone hasta el 27 de enero del presente año, en la cual se revisan los informes presentados y se aclaran cuáles son los ajustes a realizar y se requiere los soportes faltantes del proveedor de materiales pétreos junto con el formato de preacta mensual de inversión ambiental que debe ir con cada informe de mes.

- ✓ El 27 de enero de 2024 la Interventoría conforme a lo requerido en la reunión realizada este mismo día, envía una lista con la información que debe ser ajustada y/o complementada para remitir el día 30 de enero de 2024.

- ✓ El 31 de enero del año en curso se recuerda en el grupo de whatsapp del contrato de obra, el compromiso de entrega de dicha documentación que a la fecha no se ha remitido.

d) Sociales

- ✓ El 9 de enero de 2024 se recibió el comunicado 2023S-VBOG-033390 emitido por la Subdirección de Sostenibilidad de fecha 29.12.2023 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, donde la Gestora Ambiental del Instituto solicitó la presentación de los informes trimestrales y el balance final e indicar el destino del presupuesto ambiental, social y predial que no fue utilizado en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que a esta fecha la terminación del contrato de obra correspondía al 22 de diciembre de 2023; sin embargo, dicha fecha de terminación fue prorrogada al 30 de marzo de 2024.

- ✓ El 10 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social del mes de octubre de 2023. La Interventoría una vez revisado los documentos presentados remitió en esta misma fecha, correo electrónico al Contratista solicitando la complementación de la información de la gestión social desarrollada en el contrato de obra durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 pendientes por entrega, con la totalidad de soportes; los cuales son requeridos para la presentación de los informes trimestrales a la SS del Instituto.

- ✓ El 12 de enero de 2024 se recibió por parte del Contratista el informe social ajustado del mes de octubre de 2023, donde el Contratista informa que no fue posible realizar la reunión programada con la Veeduría en este mes debido a que los representantes de este organismo de participación ciudadana y control social no asistieron. La Interventoría precisó al Contratista que cuando se presenta estos casos, se debe evidenciar la convocatoria o invitación realizada para presentar ante el Invías (lo cual no se anexo en el informe); e igualmente se debe reportar las razones dadas por los veedores relacionadas a la no posibilidad de participación y reprogramar dicha reunión en el menor tiempo posible. Por lo cual, se solicitó la presentación perentoria de la gestión realizada por el Contratista ante este caso dentro del Informe social del mes de noviembre de 2023 y la presentación del informe del mes diciembre de 2023, que no se ha presentado a la fecha.

- ✓ El 16 de enero de 2023 la Interventoría radicó ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-023-2024 donde presentó el Informe Trimestral # 2 de la Gestión social adelantada en el contrato de obra durante el periodo del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

- ✓ El 16 de enero de 2024 la Interventoría reiteró al Contratista durante el Comité de Obra, la solicitud de presentación perentoria de los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023 que a la fecha no se han presentado,

pese a la solicitud reiterada realizada por la Interventoría.

- ✓ El 22 de enero de 2024 se radica ante la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado C-T-132-039-2024 donde la Interventoría da respuesta al oficio de radicado No 2023S-VBOG-033390 relacionado al documento PAGA del contrato de obra, aclarando los datos relacionados a la prórroga del contrato correspondiente al 30 de marzo de 2024, y precisando que debido a que en el contrato de obra no era necesario tramitar permisos ambientales, en consecuencia no se requieren compensaciones ambientales, así como que cada una de las actividades establecidas en el PAGA se encuentran cubiertas por la administración dentro del contrato de obra; la interventoría en función de la supervisión del contrato de obra autorizó redistribuir los recursos destinados a compensaciones ambientales para la ejecución de más obras.

- ✓ Adicionalmente se indicó que los informes trimestrales se vienen presentando de acuerdo a los soportes que son presentados por el Contratista, y que el cierre socioambiental se presentará una vez el Contratista finalice las actividades de obra y se dé cumplimiento con los objetivos y actividades establecidas en el PAGA.

- ✓ El 23 de enero de 2024 se recibe por parte de la Subdirección de Sostenibilidad el comunicado de Radicado # 2024S-VBOG-002986 donde se emite concepto de No Objeción a Informe Trimestral # 3 de la Gestión Social adelantada en el contrato de obra en el periodo comprendido del 20 de julio al 19 de octubre de 2023.

- ✓ El 24 de enero de 2024 el Contratista remitió mediante oficio ARCA-CHIB-001-2024 los informes sociales de los meses de noviembre y diciembre de 2023. Una vez revisado los informes remitidos, la Interventoría evidencia que en los mismos no se encuentra el registro de las capacitaciones y/o charlas de sensibilización realizadas con el personal vinculado al proyecto; por lo cual, se solicitó la presentación de estos soportes.

- ✓ A la fecha de corte del presente informe mensual, el Contratista no presentó los soportes faltantes del informe social del mes de diciembre de 2023 solicitados mediante correo electrónico del 25 de enero de 2024.

- ✓

e) Prediales

No aplica ya que el programa de Colombia Rural no contempla adquisiciones o permisos prediales.

f) Legales.

- ✓ La prórroga No. 3 fue presentada por el contratista, revisada y conceptuada por la interventoría, y finalmente, aprobada y perfeccionada por el municipio. Así mismo, se actualizan las pólizas del contrato.

- ✓ Mediante comunicado C-T-132-158-2023 de 19 de abril del 2023, la Interventoría solicita al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Concepto Formal de Acero de Pasadores y Barras de Unión de Pavimento, dado que a la fecha el contratista requiere el reconocimiento en el pago del acero dispuesto en obra en el pavimento rígido, ante lo cual esta Interventoría se permite precisar:

• Revisando los APU´s utilizados por el INVIAS y el Municipio en la elaboración de los presupuestos del convenio se observa que en el APU correspondiente al Ítem 500.1 -Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa no se incluyó específicamente la cantidad y el costo correspondiente al acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento, lo que hace inferir que su reconocimiento económico se debe realizar por separado a través del ítem de obra 640.1 Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa.

• No obstante de lo anterior, es importante aclarar, que tanto en los Presupuestos del Convenio como en las propuestas económicas del proceso de licitación de los cuales derivaron los contratos de obra, se especifica claramente que ítem de pago 500.1 – Concreto 3500 psi módulo de rotura 38 MPa, se realizara conforme a lo establecido en el Articulo INV-500-13 PAVIMENTO DEL CONCRETO, el cual establece en el numeral 500.7 PAGO que *"(...) El precio unitario deberá cubrir (...) la colocación de los pasadores y de sus dispositivos de soporte, de las barras de unión, de los elementos para separación del pavimento y el suministro y la aplicación de los materiales de curado y de los materiales para el sello de todas las juntas según lo contemple el proyecto y su instalación; (...) y, en general, todo costo relacionado con la correcta ejecución de los trabajos especificados (...) El acero necesario para la construcción de losas reforzadas, se pagará con cargo al Artículo 640, "Acero de Refuerzo".*

De igual manera en el mismo comunicado se solicita aclaración al Ítem PMT ya que la interventoría deberá realizar el reconocimiento económico del Ítem de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT al contratista de obra como un gasto reembolsable según comprobante, en donde se realizará el pago de la compra de las señales de tránsito preventivas y/o informativas definidas en PMT avalado por la Interventoría y debidamente instaladas en obra y a la fecha no se cuenta con la especificación técnica sobre el particular, documento que debe ser parte

integral de la formulación de los convenios.

Solicitudes referenciadas anteriormente que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del INVIAS.

- ✓ Mediante comunicado DEO 48839 del 22 de agosto del 2023, el INVIAS emitió el siguiente concepto a la interventoría con respecto a la solicitud realizada: *"(…) amablemente, me permito informarle que en la especificación 500.1 descrita en los presupuestos de los convenios, no fue incluido el insumo de acero, debido a que el proyecto contempla una etapa de AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, en la cual puede presentarse una variación en la modulación de las placas de pavimento, generando esto una disminución o aumento de acero por m3 de concreto, por lo anterior se contempló el acero para el concreto de pavimento de manera independiente. (…)"*

  - ✓ Mediante el comunicado C-T-132-383-2023 del 29 de agosto del 2023 con radicado 2023EVUVRAZ-003496, la interventoría solicita al INVIAS precisar lo siguiente:

    "(…) aunado a las indicaciones realizadas en los diferentes comités de seguimiento a los convenios interadministrativos llevadas a cabo con los diferentes municipios, contratistas y el INVIAS, en los cuales, el INSTITUTO ha indicado que el acero de los pasadores, Barras de unión y canastillas necesarias para la construcción de las juntas del pavimento deberá reconocerse por separado al concreto MR; nos permitimos manifestar que el requerimiento del INVIAS representa una desviación de la ARTÍCULO 500 – 13 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO del INVIAS y que rigen los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos con relación a lo establecido en el numeral 500.7 PAGO (…).

    En consecuencia, **la interventoría acatará la indicación de realizar el reconocimiento del acero por separado soportado el oficio del asunto y las directrices indicadas por el instituto. Por lo tanto, si el INVIAS considera que No se debe realizar este pago por separado es fundamental que nos dé una nueva indicación por escrito de manera oportuna**, en consideración que algunos de los contratos de obra se encuentran por terminar y se presentará una desviación a la especificación citada.

    En caso de no tener respuesta, entenderemos que reconocer el acero por separado al concreto es la indicación del Instituto en su calidad de ordenador de gasto y formulador de los convenios. (…)", por lo que a la fecha no se cuenta con una indicación formal por parte del INVIAS, en la cual se establezca un cambio de directriz a lo ya manifestado.

- ✓ Mediante comunicado de fecha 26 de octubre del 2023, el Municipio de Chibolo como entidad contratante, manifiesta a al Interventoría que *"(…) teniendo en cuenta las consideraciones para formulación del proyecto del convenio interadministrativo el cual derivo el contrato de obra en mención y teniendo en cuenta que el proyecto contempla una etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, en la que se podía presentar una variación en la modulación de las placas del pavimento lo cual podría afectar considerablemente el balance financiero del contrato de obra y poner en riesgo la ejecución de la obra,* ***se considera PROCEDENTE y se AUTORIZA a que la interventoría realice el reconocimiento del acero por separado del acero de pasadores y barras de uniones utilizadas para la construcción del pavimento, soportado en el presente oficio y en las directrices indicadas por el INVIAS en su oficio DEO 48839 del 22 de agosto del 2023****. (…)"*

2. RECOMENDACIONES

a) Técnicas

- ✓ La interventoría ha realizado diferentes requerimientos al contratista con el fin de preservar y cumplir con la calidad de las obras de acuerdo con la especificación del contrato, así mismo, se ha solicitado realizar varias campañas de orden y limpieza para mantener los tramos de ejecución conforme a lo establecido en el PAGA.
- ✓ Se recomienda al INVIAS como supervisor del convenio con el municipio realizar las gestiones y acompañamiento a la interventoría con el fin de agilizar el desembolso de los rendimientos financieros de la cuenta conjunta del convenio, así como contar de forma oportuna de los rendimientos y extractos bancarios.

b) Ambientales

- Se recomienda al contratista atender las observaciones de los informes mensuales correspondientes a las fechas de marzo a noviembre de 2023.
- Se recomienda remitir los informes faltantes correspondientes al mes de diciembre de 2023 y enero de 2024, ajustados con las observaciones realizadas a los anteriores informes entregados.

- Se recomienda realizar jornadas de limpieza, orden y aseo en los frentes de trabajo.

c) Sociales

✓ Se reiteró a todos los contratistas el requerimiento de remitir oportunamente los informes sociales de la gestión social adelantada en cada uno de los contratos, a fin de remitir oportunamente los registros y soportes de dicha gestión al INVIAS.

d) Prediales

No aplica

e) Legales

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya el alcance específico de los Estudios y Diseños y el plazo de su ejecución, cuando sean requeridos de manera previa a la ejecución de la obra.

✓ Se recomienda al INVIAS incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya de manera explícita el requerimiento del residente ambiental, que no se incluyó en los procesos que derivaron cada uno de los contratos.

✓ Se recomienda al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, incluir dentro de los convenios entre el instituto y cada municipio, que en la elaboración del pliego de condiciones del contrato de obra el municipio incluya, el anexo social, donde se especifique el procedimiento para el reembolso de los gastos correspondientes a las actividades sociales exigidas en los proyectos; a fin de prevenir conflictos entre Contratista, la Interventoría y la entidad, relacionados a este asunto, durante el desarrollo del proyecto y evitar demoras en la entrega de los planes de inversión social y el seguimiento de los mismos.

f) Generales

✓ Se recomienda al Contratista reforzar y mantener la señalización nocturna y

diurna disponible, como lo son flashers, conos, cintas de precaución, barreras de desvió, velocidad de circulación y pantallas luminosas entre otros. Lo anterior con el fin de garantizar el tránsito seguro y garantizar las condiciones de seguridad, teniendo en cuenta lo establecido dentro del Plan de Manejo de Tránsito y Manual de señalización INVIAS versión 2015.

- ✓ Se recomienda al contratista hacer entrega de la dotación y así mismo del uso propicio de todos los EPP con la finalidad de evitar accidentes y futuras reclamaciones de los empleados.

- ✓ Se requiere al contratista de obra para hacer entrega de las planillas de pago de la seguridad social de forma oportuna.

CONTRATO
LP 003 DE 2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL"



CHIBOLO: LA ESTRELLA - CHIBOLO

ANEXOS

CAP. 8

ENERO
2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA: ENERO 2024

CONSORCIO
INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						RADICACIÓN		RESPUESTA
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO (C/D)*	ASUNTO	DIRIGIDO A: ENTIDAD	NOMBRE	RADICADO	RECIBIDO POR:	CÓDIGO OFICIO RECIBIDO
16/01/2023	C-T-132-023-2024	Correo	INFORME TRIMESTRAL - BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO 2 MUNICIPIO DE CHIBOLO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	16/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-003827	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
18/01/2024	C-T-132-032-2024	Correo	SOLICITUD DE CAMBIO DE FIRMA Y REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA CUENTA DEL CONVENIO No. 1823-2021	MUNICIPIO DE CHIBOLO	TIRSO MANUEL ARMELLA	18/01/2024	TIRSO MANUEL ARMELLA	
22/01/2024	C-T-132-039-2024	Correo	Respuesta al radicado No 2023S-VBOG-033390 CI 976 DE 2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. PAGA CO LP 003 DE 2022 CHIBOLO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	22/01/2024 Radicado: 2024E-VUVRAZ-005421	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	
27/01/2024	C-T-132-056-2024	Correo	SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADICION DE CONTRATO DE OBRA	MUNICIPIO DE CHIBOLO	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	27/01/2024	ALBERTO ANDRES ESCOBAR MORA	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: ENERO 2024

CONSORCIO INTERVENTORES VIALES

PROYECTO:	Contrato No. 0976 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - LOTE 9."	CÓDIGO DEL PROYECTO:	132

COMUNICACIÓN Y/O DOCUMENTO						FECHA RADICACION	RESPUESTA ENVIADO	
FECHA (Año-Mes-Día)	CÓDIGO	TIPO	ASUNTO	ENTIDAD	NOMBRE	FECHA (Año-Mes-Día)2	CÓDIGO OFICIO	FECHA (Año-Mes-Día)7
02/01/2024	ARCA-CHIB-039-2023	correo	INFORME SOCIAL OCTUBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	02/01/2024	Correo Electronico	10/01/2024 16/01/2024
02/01/2024	ARCA-CHIB-040-2023	correo	INFORME AMBIENTAL SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	02/01/2024		
03/01/2024	_____ _____ _	correo	INFORME SST- MES DICIEMBRE 2023	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	03/01/2024		
15/01/2024	ARCA-CHIB-041-2023	correo	INFORME AMBIENTAL NOVIEMBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	15/01/2024		
23/01/2024	2024S-VBOG-002986	correo	RESPUESTA AL BALANCE DE ESTADO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 2 DEL CONTRATO DE OBRA LP 003 DE 2022 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CHIBOLO.	SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	23/01/2024		
24/01/2024	ARCA-CHIB-001-2024	correo	INFORME SOCIAL Y AMBIENTAL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	24/01/2024		
25/01/2024	ARCA-CHIB-002-2024	correo	SOLICITUD COMUNIDAD PARA INTERVENCIÓN DE TRAMOS E INVERSIÓN RECURSO ADICIONADO.	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	25/01/2024		
25/01/2024	ARCA-CHIB-003- 2024	correo	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO	ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE –ARCA	LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS	25/01/2024		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "ARCA"	**CONTRATO N°**	LP-003-2022	CONVENIO No. 1823-2021 Municipio de Chibolo (Magd.)
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	**CONTRATO N°**	**0976 DE 2022**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIBOLO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



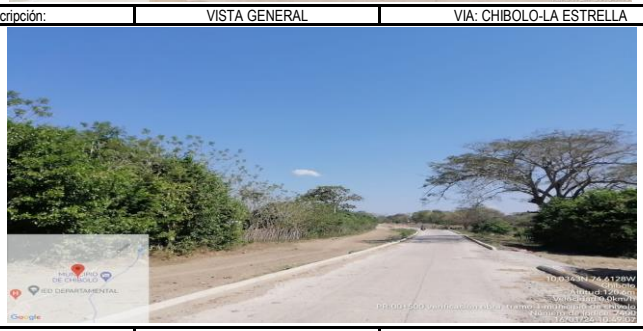
Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA MUNICIPIO DE CHIBOLO



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	CONSTRUCCION PAVIMENTO	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	VISTA GENERAL	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA



Descripción:	TOPOGRAFIA	VIA: CHIBOLO-LA ESTRELLA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- LOTE 9.

ENERO - 2024

8.3. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

04 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operadores 2
Maquinaria trompos planta taladro vibro concreto
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se reinician actividades y se hace corte y figurado de acero para el boxculvert del PR 12+000

Francisco Andrade

05 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 maestro 1 operadores 2 ayudantes 3
Maquinaria: trompos planta taladro vibro concreto mato carga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se inicia amarre de acero para el boxculvert del pr 12+000 y en Tramo 1 se replanteo rampa en el PR 00+320

Francisco Andrade

06 – ENERO – 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operadores 2 ayudantes 7
Maquinaria: trompos planta cortadora taladro vibro concreto mato car
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se amarro acero para sobre ancho y se vacio en concreto en el PR 00+320 y en el PR 12+000 se continuo amarre de aceros

Francisco Andrade.

07-ENERO – 2024
DOMINGO
08 – ENERO – 2024
LUNES FESTIVO

Powered by CamScanner

09- ENERO - 2024

Residente ing auxiliar 2 Maestro 1 operador moto 2 ayudantes 7
Maquinaria: Trompo planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo replanteo y excavacion para el dentellon de rampas y en el PR 12+000 se continuo amarre de acero para el borculvert

Firmas

10- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 2 ayudantes 5
Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo en replanteo ye excavacion para dentellones de rampas y en el PR 12+000 en el borculvert se paran actividades por motivos de amenaza al personal

Firmas

11- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 2 ayudantes 6
Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga 2
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continua replanteo y excavacion para dentellones y se inicio amarre de acero para rampa en el PR 00+620 lado derecho

Firmas

Powered by CamScanner

12 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 6
Maquinario trompo planta taladro vibro concreto rana motocarga 7
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: se continuo amarre de acero en rampas y se hizo vaciado de 2 Ramps en los PR3 00+620 lado derecho y en el 00+520 lado izquierdo y tambien se inicio demolicion para reparaciones en tramo 7

Frances Andrés

13 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 6
Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto rana motocarga cortadora
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: se continuo amarre de acero para rampas y se vacio rampa del PR 00+420 lado derecho y una reparacion y se continuo con coste para reparaciones en tramo 7.
Tambien se realiza recorrido ala obra con personal de planeacion municipal residente de interventoria y de obra para verificacion de la misma y de sus observaciones

Frances Andrés

14 - ENERO - 2024

Domingo

15 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliares
Maquinaria:
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: no se realizan actividades

Powered by CamScanner

16 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 2
Maquinaria: trompo planta taladro moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se continua demolicion para reparaciones por el lado izquierdo

17 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 9
Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se continua demolicion para reparaciones y se hizo vaciado de rampa lado izquierdo por el PR 00+250 y tambien se vaciaron 2 reparaciones por el lado izquierdo en el PR 00+320 y 00+330

18 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 2 operadores 7 ayudantes 9
Maquinaria: trompos planta taladros 2 vibro concreto cortadora moto carga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 7 se hizo amarre de acero para rampa del lado izquierdo y se vacio en el PR 00+370 tambien se continuo con demolicion para reparaciones por el lado izquierdo del PR 00+540 al 00+600 y se vaciaron 4 reparaciones

Powered by CamScanner

19- ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 6
Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibroconcreto cortadora motocarga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se reiniciaron labores de demolición para continuar con las reparaciones y tambien se hizo replanteo y excavacion para el dentellon de una entrada en el lado derecho sobre el PR 02+080

20 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 8
Maquinaria: trompo planta taladros 2 vibroconcreto cortadora motocarga
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolición para reparaciones y se amarro acero para la entrada en el lado derecho PR 02+080

21 - ENERO - 2024
Personal: O Domingo

22 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 8
Maquinaria: trompo planta taladros 2 vibro concreto cortadora mota
Estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolicion para reparaciones y se vacio en concreto la entrada por el lado derecho en el PR 02+080 y tambien se vaciaron 3 reparaciones con cemento ultracem

Powered by CamScanner

23 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 3

Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolicion para reparaciones y no se realizaron mas actividades en obra y con la comicion de topografia de interventoria se inicio levantamiento del pavimento en tramo 3 sector la estrella

Firmas Aux.

24 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 ayudantes 3

Maquinaria: trompo planta taladro 2 vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 2 se continuo demolición para reparaciones y con la comicion de topografia se continuo levamtamiento en tramo 3 y se inicio tramo 1

Firmas Aux.

25 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 16 oficial 1

Maquinaria: trompo planta taladro vibro concreto cortadora motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 1 se realiza encofrado para concreto mrr del PR 00+820 al PR 00+844 y se vacio en la noche del modulo 210 al modulo 217 por el lado izquierdo y se verificaron espesores y acentamiento y se le hace observacion porque se hizo varios mescados muy Fluido y los 8 modulos que se vaciaron quedan en observación

Tambien se continuo levantamiento topografico en tramo 1 con la comicion de topografia de interventoria

Firmas Aux.

Powered by CamScanner

26 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 oficial 1 ayudantes 14
Maquinaria: trompo planta taladro cortadora vibro concreto motocarga
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo vaciado de concreto mrr por el lado izquierdo del modulo 218 al modulo 224 y por el lado derecho del modulo 210 al modulo 212
tambien se termino la topografia por parte de interventoria de los tramos ya construidos
Notificacion: se le recomienda al contratista para las reparaciones aislar los concretos el viso con el nuevo para que no se induzca la fisura

Francisco Andrade

27 - ENERO - 2024
personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 oficial 1 ayudantes 14
Maquinaria: trompo planta cortadora vibro concreto moto carga
Estado del tiempo: Seco
Actividades en obra: Tramo 1 se continuo vaciado de concreto mrr con cemento argos uso general por el lado derecho del modulo 214 al modulo 224

Francisco Andrade

28- ENERO - 2024
Domingo
29 - ENERO - 2024
Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 ayudantes 4
Maquinaria: trompo planta cortadora vibro concreto moto carga
estado del tiempo: seco
Actividades en obra: Tramo 1 se hizo replanteo para la rampa final y excavacion para el dentellon y se amarro acero para la rampa

Francisco Andrade

Powered by CamScanner

30- ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar operador 1 Maestro 1 ayudantes 12

Maquinaria: trompos 2 planta taladro cortadora vibro concreto 2 motocarga 2

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 1 se termino el vaciado de concreto mrr por el lado derecho el modulo 213 y se vacio la rampa Final y en tramo 3 sector la estrella se vaciaron 6 tapas de los Pozos del alcantarillado

Notificaciones: El contratista es el responsable de las propuestas para las reparaciones

Francisco Andrade.

31 - ENERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operador 1 Maestro 1 ayudantes 14

Maquinaria: trompos planta taladro cortadora vibro concreto motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: Tramo 3 se reinicia vaciado de bordillo del PR 15+370 al 15+400 por los 2 lados con cemento argos tambien se hizo vaciado de la losa inferior del boxculvert del PR 12+000 con cemento argos uso general

Francisco Andrade.

01 - FEBRERO - 2024

Personal: Residente ing auxiliar 1 operadores 1 Maestro 1 oficial 1 ayudantes 12 SISO 1

Maquinaria: Trompos 2 planta cortadora vibro concreto motocarga

Estado del tiempo: Seco

Actividades en obra: en el PR 12+000 en el boxculvert se inicio encofrado del muro derecho sentido aguas abajo en tramo 3 sector la estrella se continuo vaciado de bordillo por los 2 lados del PR 15+400 al 15+470 se les hace la observacion de los acabado y la recoleccion de basuras

Francisco Andrade.

Powered by CamScanner